INFORME MENSUAL MAYO 2026

CONTRATO DE OBRA N° 154-SG-2025

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 8.

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

1 PORTADA

PROYECTO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 8
DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE OBRA N°5
PERÍODO INFORME:	01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

Tabla 1. portada

REVISIONES AL DOCUMENTO

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Ricardo Hernández Guzmán Residente de obra		MAYO 2026.
Revisión	Ing. Marco A. Castillo O. Director de obra		MAYO 2026.

Tabla 2. revisiones a la documentación

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

TABLA DE CONTENIDO

1 PORTADA 2
2 INTRODUCCION. 5
3 OBJETIVOS. 6
3.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO 6
4 LOCALIZACION. 7
5 INFORMACIÓN CONTRACTUAL. 8
5.1 POLIZAS 9
6 SEGUIMIENTO FINANCIERO. 10
7 AVANCE DE OBRA 10
8 ASPECTOS TÉCNICOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA 13
9 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PRESENTE INFORME 14
10 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 15
11 CORRESPONDENCIA 17
11.1 CORRESPONDENCIA 17
12 CONCLUSIONES 23

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. portada 2
Tabla 2. revisiones a la documentación 2
Tabla 3. aspectos legales del contrato de obra 8
Tabla 4. pólizas de responsabilidad 9
Tabla 5 tabla de pólizas de cumplimiento 9
Tabla 6. correspondencia mensual 22

INDICE DE ILUSTRACION

Ilustración 1. localización 7

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

2 INTRODUCCION.

El espacio identificado para el desarrollo del presente proyecto corresponde a un área actualmente habilitada como oficinas administrativas en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Sede Bogotá. Esta zona, si bien cuenta con una infraestructura básica en funcionamiento, no se encuentra acondicionada para el desarrollo de actividades clínicas y psiquiátricas forenses, lo cual requiere una intervención integral tanto en aspectos espaciales como técnicos y funcionales.

El área cuenta con divisiones y mobiliario de oficina estándar (escritorios, sillas y archivadores), organizados para labores administrativas. No existen consultorios clínicos debidamente sectorizados, ni espacios con las condiciones de privacidad, insonorización y bioseguridad requeridas para la atención médica y psiquiátrica. Adicionalmente las redes eléctricas existentes fueron diseñadas para uso de oficina, por lo que no cumplen con la capacidad ni la distribución requerida para la operación de equipos médicos, iluminación técnica y sistemas de respaldo. Asimismo, no se cuenta con redes hidráulicas ni sanitarias en la zona, lo cual impide la instalación de lavamanos clínicos, puntos de agua ni servicios sanitarios complementarios dentro de los consultorios. Las redes de voz y datos están dispuestas para un número limitado de terminales, sin el diseño técnico para atención en salud o gestión de historias clínicas electrónicas.

Los acabados actuales del espacio no cumplen con los estándares técnicos ni normativos para áreas de salud. el piso no cuenta con mediacaña, los muros y cielorrasos no presentan características que faciliten la limpieza y desinfección frecuente. Además, no existe un sistema de ventilación ni climatización adecuado para ambientes clínicos, lo que puede afectar la comodidad y el cumplimiento de normas sanitarias.

En conclusión, el área en su estado actual no cumple con las condiciones mínimas requeridas para la operación de servicios clínicos y psiquiátricos forenses. Por ello, es necesario realizar una transformación funcional que contemple: redistribución espacial, adecuación de redes técnicas, renovación de acabados y dotación de mobiliario clínico, garantizando así el cumplimiento de las normas vigentes y el adecuado desarrollo de las funciones institucionales.

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

3 OBJETIVOS.

3.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como objetivo principal la adecuación y puesta en funcionamiento de los consultorios correspondientes a las áreas de clínica y psiquiatría forense en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la ciudad de Bogotá. Este proyecto contempla la instalación integral de redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de voz y datos, así como la instalación del mobiliario y adecuaciones de la infraestructura física necesaria, conforme a la normatividad vigente para la atención en salud y evaluación pericial.

La necesidad del proyecto surge como respuesta inmediata a la situación de vulnerabilidad estructural que presenta la Torre A, edificación que actualmente alberga los servicios mencionados. Esta torre, por su antigüedad, presenta deficiencias tanto en su capacidad estructural como en el cumplimiento de las normas de sismo-resistencia, accesibilidad y bioseguridad, representando un riesgo para el personal técnico, médico, administrativo y para los usuarios del servicio.

La Torre D, por su parte, ofrece una infraestructura con condiciones más favorables para la adecuación de espacios funcionales, seguros y accesibles. Dentro del alcance del proyecto se incluye:

- Adecuación de redes hidráulicas y sanitarias para los consultorios
- Instalación de iluminación led y redes eléctricas necesarias para cada uno de los consultorios
- Mejoramiento de acabados del edificio para la conformación de los consultorios
- Conformación de consultorios

En este sentido, el proyecto no solo responde a una necesidad de reubicación urgente por razones de seguridad estructural, sino que constituye una oportunidad estratégica para modernizar los servicios clínicos y psiquiátricos del Instituto.

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

4 LOCALIZACION.

Las actividades se desarrollarán en las cede principal de medicina legal en la ciudad de Bogotá, más exactamente en la torre D, ubicada en la carrera 13 con calle 6A con 9; teniendo como referencia el parque Tercer Milenio.



Ilustración 1. localización

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

5 INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

El contrato de obra se firmó el día 24 de octubre del 2025 después de cumplir con los requerimientos de la entidad contratante.

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO:	154-SG-2025
OBJETO:	ADECUACIÓN CONSULTORIOS EN EDIFICIO TORRE D DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – BOGOTA.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
VALOR:	MIL DOCIENTOS CINCO MILLONESQUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS ($1.205.592.311)
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REINICIO:	18 DE MARZO DE 2026
PRÓRROGA 1	49 DÍAS
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE MAYO DEL 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	20 DE JUNIO DEL 2026.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GED SAS
NIT	900.337.315-7
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON DIAZ PEDRAZA
CORREO	contrato154forences@gmail.com
TELEFONO	3209438792
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL
REPRESENTANTE LEGAL	MARTA EUGENIA GARCÍA
CORREO	lote8.interventoriaIdeal@gmail.com
TELEFONO	3116154743

Tabla 3. aspectos legales del contrato de obra

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

A la fecha de entrega de este informe toda la documentación legal del contrato se encuentra vigente y dentro de los plazos contractuales.

5.1 POLIZAS

Las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil requeridas dentro del contrato No 154-SG-2025, se encuentran al día con su respectiva vigencia. En el siguiente cuadro se relacionan las pólizas actualizadas en el periodo del presente informe.

POLIZAS VIGENTES CONSTRUCTORA GED SAS (RESPONSABILIDAD CIVIL)				
Anexo 6 – Anexo de prórroga				
DESCRIPCION	**NUMERO DE POLIZA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
		DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	33-40-101088094	24/10/2025	20/06/2026	$ 350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	33-40-101088094	24/10/2025	20/06/2026	$ 350.181.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	33-40-101088094	24/10/2025	20/06/2026	$ 350.181.000

Tabla 4. pólizas de responsabilidad

POLIZAS VIGENTES CONSTRUCTORA GED SAS (CUMPLIMIENTO)				
Anexo 10 – Anexo de prórroga				
DESCRIPCION	**NUMERO DE POLIZA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
		DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	33-44-101269213	24/10/2025	20/02/2027	$ 120.559.231,10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	33-44-101269213	24/10/2025	20/02/2027	$ 361.677.693,30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	33-44-101269213	24/10/2025	20/06/2029	$ 60.279.615,55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	33-44-101269213	30/03/2026	30/03/2031	$ 241.118.462,20

Tabla 5 tabla de pólizas de cumplimiento

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

6 SEGUIMIENTO FINANCIERO.

El proyecto cuenta con acta de inicio suscrita el 30 de diciembre de 2025, de igual manera se informa que dentro del periodo correspondiente del presente informe se realiza desembolso del anticipo por un valor de $284.785.585 de pesos M/CTE.

La relación del manejo del anticipo elaborado y aprobado por la interventoría se adjunta en el anexo: "Manejo del anticipo". y los soportes de operación se anexan como archivos comprimidos.
De igual manera es procedente manifestar que las operaciones No. 1,2 y 4, fueron anuladas por la fiducia.
Asimismo, se está a la espera del reporte de la fiducia para los rendimientos.

Se presenta a corte del mes de abril el acta parcial No. 1 por un valor total de $95.372.743 de pesos M/CTE, equivalente al 7.91% de ejecución de contrato, de la cual se amortiza un valor de $22.361.721.68 equivalente al 30% de la misma acta, no obstante, hasta la fecha no se ha realizado el pago, debido a las subsanaciones que se tuvieron que realizar, de igual manera el acta se encuentra debidamente radicada con todos los soportes.

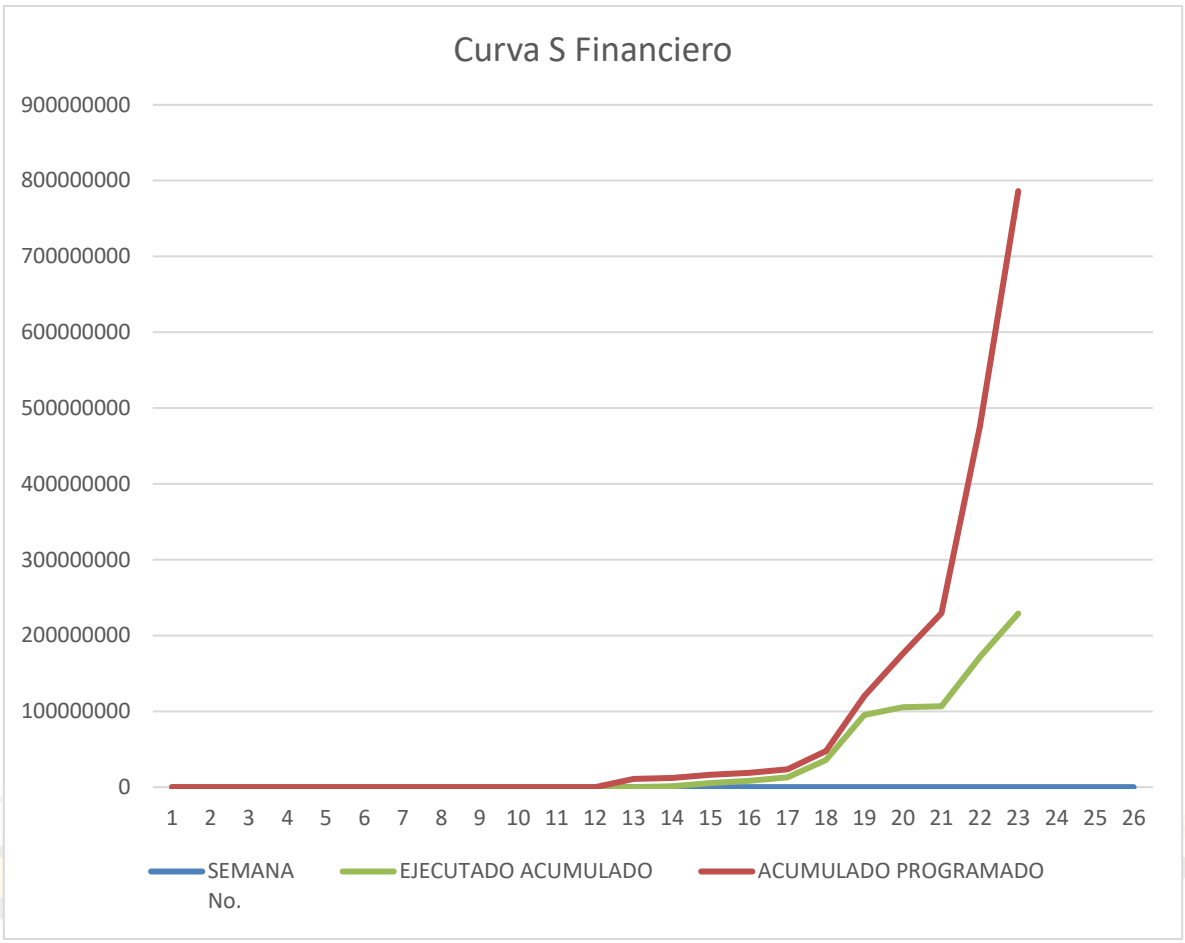
7 AVANCE DE OBRA

PROGRAMACION						EJECUCION			
SEMANA No.	FECHA	EJECUCION PROGRAMADA	%	ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO	EJECUTADO	%	EJECUTADO ACUMULADO	%
INICIO	30/12/2025		0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
1	4/01/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
2	10/01/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
3	18/01/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
4	25/01/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
5	1/02/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
6	8/02/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
7	15/02/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
8	22/02/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
9	1/03/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
10	8/03/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
11	15/03/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
12	22/03/2026	$ 10.737.850,00	0,89%	$ 10.737.850,00	0,89%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
13	29/03/2026	$ 101.600,00	0,01%	$ 10.839.450,00	0,90%	**$ 1.238.250,00**	0,10%	$ 1.238.250,00	0,10%
14	5/04/2026	$ 0,00	0,00%	$ 10.839.450,00	0,90%	**$ 4.286.250,00**	0,36%	$ 5.524.500,00	0,46%

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

15	12/04/2026	$ 0,00	0,00%	$ 10.839.450,00	0,90%	**$ 2.660.904,00**	0,22%	$ 8.185.404,00	0,68%
16	19/04/2026	$ 0,00	0,00%	$ 10.839.450,00	0,90%	**$ 4.648.200,00**	0,39%	$ 12.833.604,00	1,06%
17	26/04/2026	$ 963.549,00	0,08%	$ 11.802.999,00	0,98%	**$ 22.755.860,00**	1,89%	$ 35.589.464,00	2,95%
18	3/05/2026	$ 12.865.449,25	1,07%	$ 24.668.448,25	2,05%	**$ 59.783.675,20**	4,96%	$ 95.373.139,20	7,91%
19	10/05/2026	$ 45.935.763,93	3,81%	$ 70.604.212,18	5,86%	**$ 9.858.000,00**	0,82%	$ 105.231.139,20	8,73%
20	17/05/2026	$ 52.280.384,07	4,34%	$ 122.884.596,25	10,19%	**$ 1.498.600,00**	0,12%	$ 106.729.739,20	8,85%
21	24/05/2026	$ 181.012.642,49	15,01%	$ 303.897.238,74	25,21%	**$ 64.952.750,84**	5,39%	$ 171.682.490,04	14,24%
22	**31/05/2026**	**$ 253.295.445,74**	**21,01%**	**$ 557.192.684,48**	**46,22%**	**$ 57.304.914,96**	**4,75%**	**$ 228.987.405,00**	**18,99%**
23	7/06/2026	$ 176.355.332,35	14,63%	$ 733.548.016,83	60,85%	$ 0,00	0,00%	$ 228.987.405,00	18,99%
24	14/06/2026	$ 227.347.930,41	18,86%	$ 960.895.947,24	79,70%	$ 0,00	0,00%	$ 228.987.405,00	18,99%
25	20/06/2026	$ 244.696.363,74	20,30%	$ 1.205.592.311,00	100,00%	$ 0,00	0,00%	$ 228.987.405,00	18,99%

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com



De acuerdo con los gráficos presentados, a la fecha de corte correspondiente al Acta Parcial No. 2, el avance de ejecución del proyecto alcanza un 18.99%, frente a un 46.22% programado, lo cual refleja un atraso del 27.22%.

No obstante, es importante precisar que dicha variación obedece a condiciones propias del inicio del proyecto, teniendo en cuenta que la ejecución efectiva de las actividades se dio a partir de la semana 13, iniciando de manera más representativa el 29 de marzo de 2026. Lo anterior implicó un desfase frente a la programación inicialmente establecida, adicional a lo anterior, durante las visitas de obra y comités de obra se han solicitado cambios y ajustes en el proyecto, que impiden realizar actividades de cerrado de muros y cielo raso, y que a su vez generan reprocesos.

Esta situación se originó principalmente en la necesidad de definir y ajustar componentes técnicos y planimetría del proyecto, los cuales resultaban indispensables para la correcta ejecución de las actividades, impidiendo en una etapa inicial el desarrollo normal de las labores en campo.

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

En este sentido, y con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del contrato bajo condiciones técnicas óptimas, fue necesario gestionar una prórroga por un término de cuarenta y nueve (49) días, con el fin de reprogramar las actividades y mitigar el impacto generado.

Por lo anterior, si bien el porcentaje de atraso es considerable en términos comparativos frente a la programación inicial, este se encuentra debidamente justificado en condiciones técnicas y operativas ajenas al desarrollo directo de las actividades constructivas, las cuales, una vez superadas, han permitido iniciar la ejecución conforme a los lineamientos del proyecto.

Finalmente, se encuentra en trámite la solicitud de adición y prórroga por un periodo de 60 días, el cual ha surtido procesos de revisión y ajuste, en consideración a lo mencionado anteriormente.

8 ASPECTOS TÉCNICOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA

Se **reinicia el contrato de obra el día 18 de marzo**, en el cual se reúnen todas las partes del proyecto, evidenciando que los detalles y planos aún continúan con las mismas dudas e incertidumbres, a raíz de esto se programa una reunión con los profesionales eléctricos de cada una de las entidades, para saldar dudas sobre los planos eléctricos, los cuales fueron entregado por la entidad mediante correo electrónico. El día 19 de marzo se realiza el encuentro de los profesionales eléctricos y se deja aclarado que lo presentado en los planos, solo serviría de guía de los puntos eléctricos como lo son tomas, luces e interruptores, y el contratista tendría libre albedrio, para realizar los diseños de las acometidas de cada uno de los puntos a como se convengan según la disposición del terreno a intervenir, para así tener el mejor rendimiento tanto en los materiales como en el momento de realizar la instalación de cada uno de los puntos anteriormente mencionados.

Por otro lado, en la parte civil, se inician actividades preliminares, como lo son el desmonte del cielo raso, desmonte de mobiliarios y desmonte de cubículos, los cuales fueron acopiados en la misma zona de trabajo, el cual fue entregado por la entidad contratante para el depósito de estos.

Las actividades preliminares no se han culminado, dado que la ejecución de estos se realizará a medida que se hayan ejecutado las actividades predecesoras.

Durante el de abril se actualizan los planos hidrosanitarios y eléctricos, los cuales son enviados a la interventoría para su visto bueno y aprobación; los mismos son enviados a la supervisión del contrato con el aval para su ejecución.

Durante el comité realizado el día 30 de abril de 2026, la encargada del componente SST de la entidad, realizó observaciones que se pueden evidenciar en el desarrollo de este. Asimismo, se indica que la

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

entidad debe resolver tales inquietudes, dado que, son observaciones en cuanto a los componentes de arquitectura, eléctricos, de voz y datos, que podrían afectar, el normal desarrollo de la obra.

En conclusión, se avanza en la ejecución de las actividades contractuales, dejando constancia que, en el desarrollo de este la entidad ha solicitado ajustes, ante lo cual se ha pedido claridad por escrito donde se manifieste el alcance y especificación de la actividad, de tal manera que puedan ser previstos en el balance de mayores y menores e inclusión de ítems nuevos.

9 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PRESENTE INFORME

- Actividades del Ítem 1.1: Demolición de acabado de piso en enchape cerámico, epóxico o tablón de gres y afinado hasta de 10 cm.
- Actividades del Ítem 1.2: Pase de placa de diámetro 0,12 m.
- Trabajos del Ítem 1.7: Demolición de muro en mampostería.
- Trabajos del ítem 2.1: Suministro e instalación de punto Sanitario de 2".
- Actividades del ítem 2.2: Suministro e instalación de tubería PVC-sanitaria Ø2".
- Actividades Ítem 2.3: Suministro e instalación de punto agua fría de Ø1/2".
- Actividades Ítem 2.4: Suministro e instalación de red agua fría PVC presión Ø1/2".
- Actividades Ítem 2.5: Construcción de punto Sanitario de 4".
- Actividades Ítem 2.6: Red Sanitaria en tubería en PVC de 4".
- Actividades Ítem 2.7: Suministro e instalación de registro PVC 1/2".
- Actividades del Ítem 2.8: Conexión desagüe a red existente
- Actividades del Ítem 2.9: Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm de empotrar
- Trabajos del Ítem 3.1.3: Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco en canaleta, 2P+T 15A 125V.
- Trabajos del Ítem 3.1.6: Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V
- Trabajos del Ítem 3.1.7: Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja, grado hospitalario 2P+T 15A 120V
- Trabajos del Ítem 3.1.8: Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V
- Trabajos del Ítem 3.1.10: Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo empotrado con independización del circuito de control de iluminación.

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

- Trabajos del Ítem 3.1.11: Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble empotrado con independización del circuito de control de iluminación.
- Trabajos del Ítem 3.1.13: Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo conmutable empotrado con independización del circuito de control de iluminación
- Se realizan actividades de instalación de muros de superboard, "instalación de estructura galvanizada" y paneles en caras internas y externas.
- Se realizan trabajos del ítem de instalación de frescasa.
- Se avanza en las actividades del montaje de cajas galvanizadas y ductería EMT para luminaria convencional, y emergencia.
- Se realizan trabajos de montaje de la bandeja portacables, con su respectivos soportes e incrustaciones de la tubería.
- Se realiza la ejecución del ítem 3.3.2: Desmonte del ducto del sistema de extracción, inyección o de recirculación existente
- Se realiza la compra y suministro, como se puede evidenciar en sitio y en las facturas de compra de los aparatos eléctricos como lo son:
 - Ítem 3.1.17: Sensor de presencia para control de iluminación
 - Ítem 3.1.18: Panel led cuadrado 60X60cm 40W
 - Ítem 3.1.24: Aplique de emergencia
 - Ítem 3.1.26: Aplique de emergencia aviso de salida 1W
 - Ítem 3.1.38: Tapa para bandeja portacable
 - Ítem 3.2.8: Sensor doble tecnología humo, fotoeléctrico y temperatura direccionable
 - Ítem 3.2.9: Estrobo multicandela con sirena electrónica
 - Ítem 3.2.10: Estación Manual direccionable
 - Ítem 3.4.1: Cable UTP Cat. 6A 4 pares 24 AWG (datos) U/UTP
 - Ítem 3.4.3: Face Plate para modulo doble Cat. 6ª
- De igual manera se cuenta con el contrato para la fabricación de los muebles (puestos de trabajo).

10 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente mes se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Desmonte de divisiones y muebles existentes.
- Instalación de muros de superboard.
- Desmonte de puertas y ventanas.
- Desmonte y retiro de puntos y salidas eléctricas.

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

- Desmonte de luminarias.
- Desmonte de sensores de humo.
- Se cuenta con el material para realizar las actividades de cielo raso en superboard.
- Se cuenta con el material para realizar las actividades de la frescasa
- Se cuenta con material para realizar las actividades de estuco.
- Se cuenta con material para realizar actividades de pintura epoxica.

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

ACTAS DE COMITÉ

Las actas de comité del presente periodo se presentan en el anexo de actas de comité, las cuales son elaboradas y presentadas por la interventoría

11 CORRESPONDENCIA

11.1 CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA MAYO 01 - MAYO 31/2026						
OFICIO No	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**ASUNTO**	**ENVIA**	**RECIBE**
NO PRESENTA	1	5	26	RE: Remisión Acta Parcial de Cobro No. 1 para revisión y firma	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
GED – 0073-2026	4	5	26	Radicación Acta Parcial de Cobro No. 1 para chequeo final y firma	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	4	5	26	SOLICITUD DE LA RELACION DE PAGO DEL ANTICIPO	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	4	5	26	RE: SOLICITUD DE LA RELACION DE PAGO DEL ANTICIPO	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN - CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	4	5	26	SOLICITUD DE FIRMA PARA PAGOS POR ANTICIPO	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	4	5	26	Fwd: DISEÑO RAMPA	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	5	5	26	RE: Radicación Acta Parcial de Cobro No. 1 para chequeo final y firma	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	5	5	26	Planilla de Seguridad Social Ingeniero Electrico	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0074-2026	6	5	26	Radicación Informe SST – Abril 2026	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0075-2026	6	5	26	Radicación Informe Ambiental – Abril 2026	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0076-2026	7	5	26	Radicación del desglose general y detallado del anticipo del contrato de obra corregido con el valor contractual. Y siguiendo las políticas para desembolsos desde la fiducia.	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

I.I-2026-60-01-B	7	5	26	Radicación del desglose general y detallado del anticipo del contrato de obra corregido con el valor contractual. Y siguiendo las políticas para desembolsos desde la fiducia.	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
GED – 0077-2026	7	5	26	Actualización Ingreso de Personal Operativo	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0078-2027	8	5	26	Solicitud de aclaración de actividades para balance de obra	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0079-2026	8	5	26	Entrega formal de programación ajustada y flujo de caja	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
I.I-2026-62-01-B	8	5	26	Respuesta oficio 154-SG-2025 Entrega formal de programación ajustada y flujo de caja	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	8	5	26	RE: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA	SUPERVISIÓN	CONSTRUCTORA GED - INTERVENTORÍA IDEAL
GED – 0080-2026	11	5	26	Solicitud de acceso a oficinas de sótano y áreas de intervención para evitar daños	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0081-2026	11	5	26	Ingreso de personal Operativo - Maestro de Obra	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0082-2026	11	5	26	Remisión de pólizas actualizadas y soporte de cargue en SECOP II	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	11	5	26	Radicación Informe SST – Abril 2026	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	11	5	26	GED – 0075-2026 - Radicación Informe Ambiental – Abril 2026	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	11	5	26	Soporte Gestión Semanal SST	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
I.I-2026-41-1	11	5	26	Llamado de atención - Incumplimiento en pago de seguridad social y ausencia de personal técnico requerido.	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
GED – 0083-2026	12	5	26	Solicitud de acceso a oficinas y cuartos técnicos para validación de cargas eléctrica	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	12	5	26	RV: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA	SUPERVISIÓN	INTERVENTORIA IDEAL CONSTRUCTORA GED

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

NO PRESENTA	12	5	26	Autorización de ingreso de personal de obra a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Sede Bogotá	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
I.I-2026-64-02-B	12	5	26	Requerimiento urgente: Retiro de escombros y limpieza de áreas de trabajo a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Sede Bogotá	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	12	5	26	PÓLIZAS ACTUALIZADAS PRORROGA 20 JUNIO 2026	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA GED
GED – 0084-2026	13	5	26	Ingreso de Personal Visitante – Mobiliario	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	13	5	26	Invitación actualizada: Comité de obra mayo 13 de 2026 contrato 154-SG-2025 jue 14 de may de 2026 9am - 10am (COT) (contrato154forences@gmail.com)	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA GED
I.I-2026-65-01-B	13	5	26	Sistema inteligente de gestión de filas y atención al cliente, (Digiturno), y botón de pánico en consultorios	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	13	5	26	RE: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA	SUPERVISIÓN	INTERVENTORIA IDEAL CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	13	5	26	Solicitud Balance Cantidades contractuales y APUs No previstos (NP)	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
GED – 0085-2026	13	5	26	Entrega Acta de modificación de cantidades balance de obra	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	14	5	26	PLANOS EDIFICIO SAF	SUPERVISIÓN	INTERVENTORIA IDEAL CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	14	5	26	RE: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL SUPERVISIÓN
GED-0086-2026	14	5	26	Solicitud Ingreso de Visitantes - Mobiliario	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0088-2026	14	5	26	Reiteración solicitud de apertura de mueble en zona de intervención para retiro	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

GED - 0087-2026	15	5	26	Retiro de RCD	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0089-2026	15	5	26	Ingreso de Visitantes - Retiro de Chatarra y RAEE	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	16	5	26	PROGRAMACION DE OBRA IMPRESA	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
GED – 0090-2026	19	5	26	Solicitud de autorización general para retiro y salida de materiales y herramientas de obra	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0091-2026	19	5	26	Solicitud de aclaración y definición de actividades a ejecutar sobre cielo raso	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	19	5	26	Gestión SST semana 11 al 16.05.2026	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0092-2026	20	5	26	SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
I.I-2026-57-02-B	20	5	26	Solicitud Balance Cantidades contractuales y APUs No previstos (NP)	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
I.I-2026-68-01-B	20	5	26	Solicitud valor de adición presupuestal	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	20	5	26	ENTREGA ACTAS DE COMITE CONTRSATO OBRA 154-SG-2025	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
I-I-2026-67-01-B	20	5	26	Llamado de atención ausencia Maestro de obra	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
GED – 0093-2026	20	5	26	Respuesta a requerimiento relacionado con permanencia del maestro de obra	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
I.I-2026-70-01-B	20	5	26	Solicitud balance presupuestal, APUs no previstos (NP), valor de adición presupuestal	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA GED
I.I-2026-71-01-B	20	5	26	Solicitud formal aclaración últimas modificaciones y nuevas actividades No previstas	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA GED
GED – 0094-2026	21	5	26	Actualización Ingreso de Personal Operativo	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0095-2026	21	5	26	Radicación del plan de Gerencia para el contrato 154-SG-2025	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0096-2026	21	5	26	Disposición de Basura, restos, chatarra y RAEE	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
I.I-2026-70-01-B	21	5	26	Contingencia actividades eléctricas y mecánicas Numeral 3 de actividades contractuales	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

I.I-2026-49-02-B	21	5	26	Solicitud de plan de Gerencia propuesto Contrato 154-SG-2025	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	21	5	26	Fwd: Ajustes actividades	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
GED – 0097-2026	21	5	26	solicitud ingreso visitantes - Medidas mobiliario	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	21	5	26	ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	22	5	26	ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	22	5	26	ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1	SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA IDEAL CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	22	5	26	ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN
NO PRESENTA	22	5	26	POLIZAS CTOS 154-196-SG-2025	SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA IDEAL CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	22	5	26	Invitación: Comite de obra Mayo 26 mar 26 de may de 2026 8am - 9am	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	22	5	26	Comite de obra Mayo 26	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	22	5	26	Gestión SST semana 11 al 16.05.2026	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED
GED – 0098-2026	25	5	26	Ingreso de Personal Visitante – Medidas Ducto	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	25	5	26	Balance presupuestal, APUs no previstos (NP), adición presupuestal CTO 154-SG2025	SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA IDEAL CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	26	5	26	Fwd: Solicitud de cotizaciones – Sistema de Cableado Estructurado (Edificio Docencia)	SISTEMAS SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA IDEAL CONSTRUCTORA GED
NO PRESENTA	26	5	26	Gestion SST Semanal	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	26	5	26	RE Gestion SST Semanal	INTERVENTORIA IDEAL	CONSTRUCTORA GED

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

GED – 0099-2026	27	5	26	Remisión de mobiliario tipo para revisión, observaciones y/o aprobación	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
GED – 0100-2026	27	5	26	Remisión de planos de iluminación y arquitectura para definición de ubicación de cámaras de seguridad	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	27	5	26	Remisión de mobiliario tipo para revisión, observaciones y/o aprobación	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA GED
GED – 0101-2026	28	5	26	solicitud ingreso visitantes - Cieloraso	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
NO PRESENTA	28	5	26	Fwd: Solicitud de cotizaciones – Sistema de Cableado Estructurado (Edificio Docencia)	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL
I.I-2026-73-01B	28	5	26	Remisión de planos de iluminación y arquitectura para definición de ubicación de cámaras de seguridad	INTERVENTORIA IDEAL	SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA GED
GED – 0102-2026	29	5	26	Actualización Ingreso de Personal Operativo	CONSTRUCTORA GED	INTERVENTORIA IDEAL

Tabla 6. correspondencia mensual

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

12 CONCLUSIONES

Durante el período objeto del presente informe se continuó con la ejecución de las actividades contempladas dentro del Contrato No. 154-SG-2025, logrando avances significativos en los componentes de obra civil, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y actividades preliminares para la implementación de los sistemas especiales y mobiliario. Entre las principales actividades ejecutadas se destacan las demoliciones, desmontes, instalación de muros en superboard, adecuaciones hidrosanitarias, montaje de ductería y canalizaciones eléctricas, instalación de bandejas portacables y la adquisición de materiales y equipos requeridos para las siguientes etapas constructivas.

Asimismo, durante el período se adelantó la gestión técnica y administrativa necesaria para garantizar la continuidad del proyecto, incluyendo la actualización de la programación de obra, la elaboración de balances de cantidades, la definición de actividades no previstas, la gestión de pólizas, la presentación de informes contractuales, la radicación de solicitudes técnicas y la coordinación permanente con la interventoría y la supervisión del contrato.

Es importante señalar que durante la ejecución se han identificado actividades adicionales y requerimientos funcionales solicitados por la entidad que no hacen parte de manera expresa del alcance inicialmente contratado, situación que ha requerido la elaboración de análisis técnicos, balances presupuestales y la definición de posibles ítems no previstos, con el fin de determinar el impacto correspondiente sobre el alcance, plazo y presupuesto del contrato.

De igual manera, persisten definiciones técnicas pendientes relacionadas con componentes de arquitectura, sistemas eléctricos, voz y datos, seguridad electrónica, cámaras de vigilancia, sistemas especiales y otros requerimientos funcionales surgidos durante los comités de obra, respecto de los cuales el contratista ha solicitado formalmente los lineamientos, alcances y especificaciones correspondientes para garantizar que las actividades sean ejecutadas conforme a los requerimientos reales de la entidad y evitar reprocesos, intervenciones posteriores o afectaciones a la programación del proyecto.

Resulta igualmente relevante dejar constancia de que varias de las actividades actualmente en ejecución, especialmente aquellas relacionadas con instalaciones ocultas sobre cielo raso, sistemas eléctricos, cableado estructurado, detección de incendios, seguridad electrónica y demás redes técnicas, requieren definiciones oportunas por parte de la entidad, toda vez que una vez culminadas las etapas constructivas asociadas al cierre de muros y montaje de cielo raso, cualquier modificación

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

posterior implicará desmontes, mayores tiempos de ejecución y posibles costos adicionales para el proyecto.

Finalmente, se concluye que el contratista mantiene la disposición operativa, técnica y administrativa necesaria para continuar con el desarrollo del proyecto, contando con personal, materiales, equipos y contratos de suministro en ejecución, incluyendo la fabricación del mobiliario requerido. No obstante, para garantizar la culminación integral, operativa y funcional del proyecto dentro de las condiciones esperadas por la entidad, resulta indispensable que se continúe avanzando en la definición formal de las actividades adicionales identificadas, la validación de balances de obra, la aprobación de diseños y especificaciones pendientes y la adopción de las decisiones técnicas y presupuestales que permitan ejecutar la totalidad de los requerimientos actualmente identificados en el proyecto.

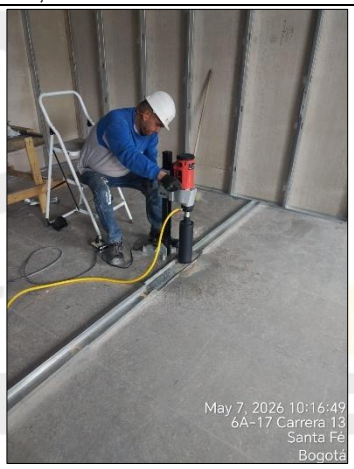
CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Elaboró	Arq. Ricardo Hernández Guzman	Residente de obra
Revisó	Ing. Marco Antonio Castillo Olmos	Director de obra
Aprobó	Ing. Mauricio Charry Agudelo	Residente de interventoría

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

Registro Fotográfico

<table>
<tr><td colspan="2">Ítem 1.1 Demolición de acabado de piso en enchape cerámico, epóxico o tablón de gres y afinado hasta de 10 cm</td></tr>
<tr><td>
Fuente 1 Propia</td><td>

Fuente 2 Propia</td></tr>
<tr><td colspan="2">Ítem 1.2 Pase de placa de diámetro 0,12 m</td></tr>
<tr><td>
Fuente 3 Propia</td><td>

Fuente 4 Propia</td></tr>
</table>

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

Ítem 1.7 Demolición de muro en mampostería	
 *Fuente 5 Propia*	 *Fuente 6 Propia*
Ítem 2.1 Suministro e instalación de punto Sanitario de 2"	
 *Fuente 7 Propia*	 *Fuente 8 Propia*
Ítem 2.2 Suministro e instalación de tubería PVC-sanitaria Ø2"	
 *Fuente 9 Propia*	 *Fuente 10 Propia*
Ítem 2.3 Suministro e instalación de punto agua fría de Ø1/2"	

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com



Fuente 11 Propia



Fuente 12 Propia

Ítem 2.4 Suministro e instalación de red agua fría PVC presión Ø1/2**"**



Fuente 13Propia



Fuente 14 Propia

Ítem 2.5 Construcción de punto Sanitario de 4"



Fuente 15 Propia

Ítem 2.6 Red Sanitaria en tubería en PVC de 4"

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com



Fuente 16 Propia



Fuente 17 Propia

Ítem 2.7 Suministro e instalación de registro PVC 1/2"

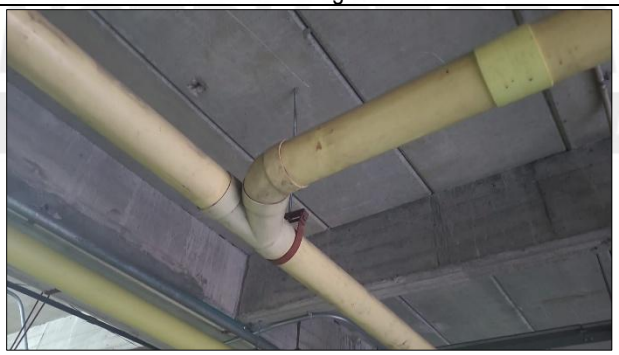


Fuente 18 Propia



Fuente 19 Propia

Ítem 2.8 Conexión desagüe a red existente



Fuente 20 Propia

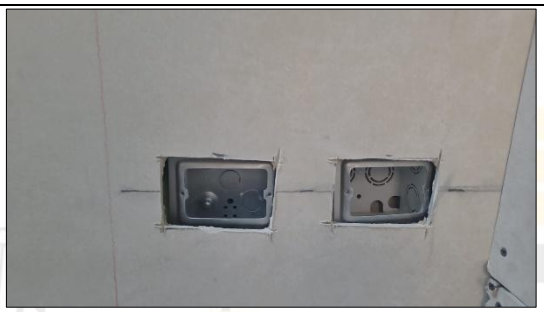
Ítem 2.8 Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm de empotrada

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com



Fuente 21 Propia

Ítem 3.1.3 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco en canaleta, 2P+T 15A 125V



Fuente 22 Propia



Fuente 23 Propia

Ítem 3.1.6 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V



Fuente 24 Propia



Fuente 25 Propia

Ítem 3.1.7 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja, grado hospitalario 2P+T 15A 120V

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

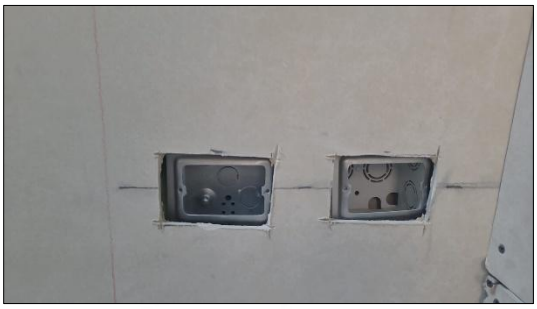


Fuente 26 Propia



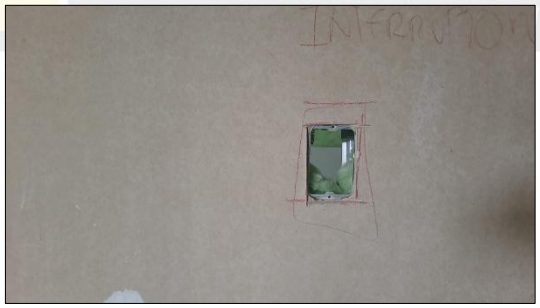
Fuente 27 Propia

Ítem 3.1.8 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V



Fuente 28 Propia

Ítem 3.1.10 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo empotrado con independización del circuito de control de iluminación



Fuente 29 Propia



Fuente 30 Propia

Ítem 3.1.11 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble empotrado con independización del circuito de control de iluminación

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com



Fuente 31 Propia

Ítem 3.1.13 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo conmutable empotrado con independización del circuito de control de iluminación



Fuente 32 Propia



Fuente 33 propia

Ítem 3.1.27 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1" para circuitos

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

 *Fuente 34 Propia*	 *Fuente 35 Propia*
Ítem 3.1.28 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 3/4" para circuitos	
 *Fuente 36 Propia*	 *Fuente 37 Propia*
Ítem 3.1.36 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de accesorios salida cable bandeja Cablofild	

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com



Fuente 38 Propia



Fuente 39 Propia

Ítem 3.1.37 Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de bandeja portacables electrozincada de 30 x 5,4 cm



Fuente 40 Propia



Fuente 41 Propia

Ítem 3.1.38 Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de tapa para bandeja portacables electrozincada de 30 x 5,4 cm



Fuente 42 Propia

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

Ítem 3.3.2 Desmonte, retiro y disposición final de ductos del sistema de extracción, inyección o de recirculación existente	
 *Fuente 43 Propia*	 *Fuente 44 Propia*

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

MANEJO DEL ANTICIPO

DESGLOSE DETALLADO DEL ANTICIPO											EJECUCION			
No	**DESCRIPCION**	**ITEMS CONTRACT**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR**	**PORCENTAJE**	**MES 1**	**MES 2**	**ACUMULADO**	**OPERACIÓN 3**	**OPERACIÓN 5**	**OPERACIÓN 6**	**TOTAL GIRADO**
1	**MANO DE OBRA**					**$ 113.914.234**	**40%**	**$ 79.739.964**	**$ 34.174.270**	**$ 113.914.234**	**$ 142.392.793,00**			**$ 142.392.793,00**
2	**MATERIALES**					**$ 170.871.351**	**60%**	**$ 90.426.600**	**$ 52.910.172**	**$ 143.336.772**		$ 44.486.787,00		**$ 44.486.787,00**
2,1	CANAL METALICO 3 BASE 6 2-1/2 X 1PG 0.38MM 2.44M	6,1 - 4,3	UND	70	$ 6.900,00	$ 483.000	0,17%	$ 483.000		$ 483.000				**$ -**
2,2	PARAL METALICO BASE 6 2-1/2 X 1-1/4PG 0.38MM 2.44M	6,1 - 4,3	UND	100	$ 7.900,00	$ 790.000	0,28%	$ 790.000		$ 790.000				**$ -**
2,3	MASILLA SUPERMASTICK PLUS 4.5GAL 28KG	6,1 - 4,3	GALON	25	$ 60.900,00	$ 1.522.500	0,53%	$ 1.522.500		$ 1.522.500				**$ -**
2,4	LAMINA DE TABLE X X (25MM X 2,44 X 183) COLOR BLANCO	9,7	LAMINA	25	$ 1.000.000,00	$ 25.000.000	8,78%	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 25.000.000			$ 63.500.000,00	**$ 63.500.000,00**
2,5	MEDIACAÑA HORIZONTAL EN PVC 6 =3MT	4,4	ML	450	$ 23.000,00	$ 10.350.000	3,63%	$ 5.175.000	$ 5.175.000	$ 10.350.000				**$ -**
2,6	LAMPARA DE EMERGENCIA STIL LED BALA DE 5W, PARA INCRUSTAR, CARCASA O CUERPO TERMOPLÁSTICO	3,1,24	UND	57	$ 159.900,00	$ 9.114.300	3,20%		$ 9.114.300	$ 9.114.300				**$ -**
2,7	TUBO METALICO EMT CONDUIT GALVANIZADO DE 1 PULGADAS X 3 MTS	3,1,30 - 3,1,32	UND	100	$ 38.700,00	$ 3.870.000	1,36%	$ 3.870.000		$ 3.870.000				**$ -**
2,8	LUMINARIA TIPO PANEL STIL LED BACKLIGHT 60X60CM 40W, 3000K-6500K, 4051LM, IP40	3,1,18	UND	88	$ 89.900,00	$ 7.911.200	4,63%	$ 7.911.200		$ 7.911.200				**$ -**
2,9	FRESCASA DE 9CM EN ROLLO DE 15,44*1,22	6,1 - 4,3	ROLLO	38	$ 299.900,00	$ 11.396.200	4%	$ 11.396.200		$ 11.396.200				**$ -**
2,10	CABLE UTP CAT. 6A 4 PARES 24 AWG (DATOS) U/UTP	3,4,1	ML	6267,1	$ 2.600,00	$ 16.294.572	6%	$ 11.406.200	$ 4.888.372	$ 16.294.572				**$ -**
2,11	LÁMINA DE SUPERBOARD 6MM. 2,4 X 1,44	6,1 - 4,3	UN	550	$ 82.500,00	$ 45.375.000	15,9%	$ 31.762.500	$ 13.612.500	$ 45.375.000	$ 13.022.481,78	$ 10.883.523,00		**$ 23.906.004,78**
2,12	PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA COLOR GRIS	7,2	GALON	50	$ 72.200,00	$ 3.610.000	1,3%	$ 3.610.000		$ 3.610.000				**$ -**
2,13	SILLA Q1 ALTA OPERATIVA (ESCRITORIOS - MESA DE REUINONES),Giratoria malla / Espaldar alto /Asiento ejecutivo con espuma inyectada y tela tipo 2VER FICHA TECNICA.	9,8	UND	10	$ 762.000,00	$ 7.620.000	2,7%		$ 7.620.000	$ 7.620.000			$ 10.500.000,00	**$ 10.500.000,00**
TOTAL						**$ 284.785.585**		**$ 170.166.564**	**$ 87.084.442**	**$ 257.251.006**	**$ 155.415.274,78**	**$ 55.370.310,00**	**$ 74.000.000,00**	**$ 284.785.585**

EDISON RICAURTE DIAZ PEDROZA

REPRESENTANTE LE GAL
CONSTRUCTORA GED

MARTA EUGENIA GARCIA B

REPRESENTANTE LE GAL
INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 04 de 2026

GED – 0073-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Radicación Acta Parcial de Cobro No. 1 para chequeo final y firma

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia, nos permitimos radicar formalmente la Acta Parcial de Cobro No. 1, junto con sus anexos, los cuales hacen parte integral del mismo, la cual ha sido previamente revisada y validada por el residente de interventoría.
En atención a lo anterior, y en cumplimiento de las observaciones e indicaciones formuladas durante el proceso de revisión técnica, se realizaron los ajustes correspondientes, razón por la cual se remite el presente documento para su chequeo final, aprobación y firma por parte de esa interventoría.

La documentación allegada se encuentra debidamente estructurada conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, incluyendo los soportes técnicos, administrativos y financieros requeridos para el trámite de cuentas de cobro.
En ese sentido, se entiende surtida la etapa de revisión técnica previa, quedando pendiente únicamente la formalización mediante aprobación y firma, para dar continuidad al trámite ante la entidad contratante para efectos de pago.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Gmail

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

SOLICITUD DE LA RELACION DE PAGO DEL ANTICIPO

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 4 de mayo de 2026 a las 9:27 a.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaIdeal@gmail.com>

Señores
INTERVENTORIA IDEAL

Cordial saludo

Me dirijo a ustedes ya que como es de su conocimiento el anticipo fue pagado el día 30 de abril de 2026. Muy amablemente solicitamos el certificado de la transacción o el certificado SIFIN donde se evidencia que se realizó el pago.

Este documento lo requiere la entidad bancaria para dar inicio al uso del anticipo.

Cordialmente

ING MARCO A CASTILLO O.
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA GED.

Gmail

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

SOLICITUD DE FIRMA PARA PAGOS POR ANTICIPO

1 mensaje

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 4 de mayo de 2026 a las 7:42 p.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaIdeal@gmail.com>

Señores
INTERVENTORIA IDEAL

Cordial saludo

Muy amablemente envio las ordenes de pago No 1 y No 2 para ser aprobadas para cargar en la fiducia.

Agradezco firmar los documentos en PDF y enviar para continuar con el cargue en la plataforma de la fiducia, Una vez estén cargados se le informara a la interventoria para estar atentos a la llamada de la Fiducia para aprobar el pago.

Cordialmente

ING MARCO ANTONIO CASTILLO.
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA GED.

ORDENES ANTICIPO FIDUCIA FORENSES.zip
1842K

Gmail

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Radicación Acta Parcial de Cobro No. 1 para chequeo final y firma

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 5 de mayo de 2026 a las 12:02 p.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaIdeal@gmail.com>

Cordial saludo,

Atendiendo a las observaciones realizadas, nos permitimos remitir la documentación corregida, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

CONSTRUCTORA GED SAS

1. RADICACIÓN-ACTA-PARCIAL_1.rar

[Texto citado oculto]

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Planilla de Seguridad Social Ingeniero Electrico

1 mensaje

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 5 de mayo de 2026 a las 7:11 a.m.
Para: Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com>

Cordial Saludo,

Adjunto Planilla de Seguridad Social correspondiente al Señor Jairo Orlando Rocha Jimemez c.c. 19.471.696, quien ingresa como ingeniero Eléctrico.

2 archivos adjuntos

CertificadoAportes_CC19471696_ROCHA_JAIRO_77998681.pdf
31K

C.C. JAIRO ROCHA.pdf
67K



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 06 de 2026

GED – 0074-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Radicación Informe SST – Abril 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia, nos permitimos realizar la entrega formal del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al mes de abril de 2026, junto con los respectivos soportes y registros asociados a las actividades ejecutadas durante el período evaluado.

El informe presentado contiene el seguimiento a las actividades desarrolladas en obra relacionadas con gestión preventiva, inspecciones, permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), control operacional, capacitaciones, verificación de condiciones de seguridad y demás acciones implementadas en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las obligaciones legales aplicables.

Asimismo, la documentación allegada se encuentra debidamente organizada y estructurada, incluyendo los soportes técnicos y registros requeridos para evidenciar el cumplimiento de las actividades SST ejecutadas durante el período reportado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que considere pertinente esa interventoría.

Cordialmente,



EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025



Bogotá D.C., mayo 06 de 2026

GED – 0075-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Radicación Informe Ambiental – Abril 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia, nos permitimos realizar la entrega formal del Informe Ambiental correspondiente al mes de abril de 2026, junto con los respectivos soportes y registros asociados a las actividades desarrolladas durante el período evaluado.

El informe presentado contiene el seguimiento a las actividades ejecutadas en cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), incluyendo gestión de residuos, control operacional, manejo de sustancias químicas, inspecciones de orden y aseo, control de emisiones atmosféricas y ruido, señalización ambiental, actividades de sensibilización y demás acciones implementadas para la prevención, mitigación y control de impactos ambientales derivados de la ejecución del proyecto.

De igual manera, la documentación allegada se encuentra debidamente organizada y estructurada, incluyendo soportes técnicos, certificados de disposición final, registros fotográficos e indicadores de seguimiento que permiten evidenciar el cumplimiento de las actividades ambientales ejecutadas durante el período reportado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que considere pertinente esa interventoría.

Cordialmente,



EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil

Santa fe de Bogotá mayo 7 2026

GED – 0076- 2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCIA B
Representa legal.

Contrato 154-SG-2025 objeto: **REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**

ASUNTO: Radicación del desglose general y detallado del anticipo del contrato de obra corregido con el valor contractual. Y siguiendo las políticas para desembolsos desde la fiducia.

El contratista de obra en cumplimiento de los requerimientos contractuales en los respecta al manejo del anticipo se permite hacer entrega del desglose general del anticipo del 30% de los costos directos del valor contractual, el anticipo se tiene proyectado invertirlo de la siguiente manera

DISTRIBUCION GENERAL DEL ANTICIPO			
COSTO DIRECTO DEL VALOR CONTRACTUAL			**$ 949.285.284**
AIU 27%			**$ 256.307.027**
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA			**$ 1.205.592.311**
VALOR DEL ANTICIPO 30%			**$ 284.785.585**
No	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE**	**VALOR**
1	MANO DE OBRA	50%	**$142.392.793**
2	MATERIALES	50%	**$142.392.793**
TOTAL			**$ 284.785.585**

La distribución del anticipo se realizó como lo solicita el contrato en la Cláusula **6. Anticipo** donde re expresa lo siguiente**: *"La Entidad desembolsara un Anticipo del treinta por ciento (30%) del costo Directo de los contratos, los cuales se destinarán exclusivamente a la COMPRA DE MATERIALES Y PAGO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA de los proyectos."***

Además de esta distribución general se presenta el desglose detallado de los materiales en los cuales se proyecta a invertir el anticipo así:



Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

DESGLOSE DETALLADO DEL ANTICIPO

No	DESCRIPCION	ITEMS CONTRACT	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR	PORCENTAJE	MES 1	MES 2	ACUMULADO
1	**MANO DE OBRA**					**$ 142.392.793**	**50%**	**$ 71.196.397**	**$ 71.196.399**	**$ 142.392.795**
1,1	MANO DE OBRA OBREROS NOMINA		GLOBAL	1	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000	17,56%	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 50.000.000
1,2	CONTRATO MANO DE OBRA PAREDES Y TECHO SUPERBOARD		GLOBAL	1	$ 42.392.793,00	$ 42.392.793	14,89%	$ 21.196.397	$ 21.196.397	$ 42.392.793
1,3	CONTRATO MANO DE OBRA OBRAS ELECTRICAS		GLOBAL	1	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000	17,56%	$ 25.000.000	$ 25.000.002	$ 50.000.002
2	**MATERIALES**					**$ 142.392.793**	**50%**	**$ 72.265.875**	**$ 70.126.917**	**$ 142.392.793**
2,1	PLACA ETERBOARD 06.0mm 244X122 mm Eterni	6,1 - 4,3	GLOBAL	380	$ 62.910,54	$ 23.906.005	8,39%	$ 13.022.482	$ 10.883.523	$ 23.906.005
2,2	CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES OBRA ELECTRICAS	3,1,24-3,1,30-3,1,31-3,1,18-3,4,1	GLOBAL	1	$ 44.486.787,30	$ 44.486.787	15,62%	$ 22.243.394	$ 22.243.394	$ 44.486.787
2,3	SILLA Q1 ALTA OPERATIVA	9,6	UND	21	$ 500.000,00	$ 10.500.000	3,69%	$ 5.250.000	$ 5.250.000	$ 10.500.000

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com



Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

DESGLOSE DETALLADO DEL ANTICIPO

No	DESCRIPCION	ITEMS CONTRACT	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR	PORCENTAJE	MES 1	MES 2	ACUMULADO
2,4	Superficie en L elaborada en tablex de 25 mm, enchapada en cara superior en formica F8 acabado madera	9,7	ML	19	$ 2.000.000,00	$ 38.000.000	13,34%	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 38.000.000
2,5	ARCHIVOS 2X1 Estructura elaborada en fibra de madera natural, enchapada en formica F8	9,8	UND	15	$ 1.700.000,00	$ 25.500.000	8,95%	$ 12.750.000	$ 12.750.000	$ 25.500.000
TOTAL						**$ 284.785.586**		**$ 143.462.272**	**$ 141.323.316**	**$ 284.785.588**

EDISON RICAURTE DIAZ PEDROZA

REPRESENTANTE LE GAL

CONSTRUCTORA GED

MARTA EUGENIA GARCIA B

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com

Si se aprueba se solicita la firma del representante legal de la interventoría en la tabla del desglose de la interventoría.

Quedo atento a cualquier duda que se presente.

Cordialmente



EDISON RICAURTE DIAZ PEDRADA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA GED.



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 07 de 2026

GED – 0077-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Actualización Ingreso de Personal Operativo

De acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato vigente y en cumplimiento de las obligaciones allí contenidas, me permito informar ingreso de personal operativo correspondiente al área eléctrica, quien estará encargado de apoyar la ejecución de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

En este sentido, se ha programado como fecha de ingreso el día 08 de mayo 2026, a partir de la cual el personal contará con autorización para acceder a las instalaciones y dar inicio a las labores asignadas, conforme a los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad establecidos.

Adjunto documentos correspondientes:

1. JAHIR FERNANDO GUTIERREZCARDOZO– Ayudate Electrico

Documentos adjuntos por cada trabajador:

1. Cédula
2. Afiliación ARL
3. Afiliación EPS
4. Afiliación Fondo Pensional
5. Examen médico Ocupacional
6. Vacunas
7. Certificados de Contraloría, Procuraduría y Policía.

Se realiza el retiro del siguiente personal que ha sido desvinculado de la obra o que no se ha presentado a laborar:

RELACIÓN RETIROS DE PERSONAL DE OBRA CONTRATO 154-SG-2025-LOTE 8 BOGOTÁ.			
Cargo	**Nombre**	**# Documento Identidad**	**Fecha de Retiro**
Residente de Obra	Víctor David López Payares	1.102.820.913	17/04/2026
Ingeniero Eléctrico	Rafael Darío Spinel Peñuela	79.784.285	30/04/2026
Maestro de Obra	José Luis Alberto Torres	79.270.805	30/04/2026
Auxiliar de Obra	Edgar Joaquin Russi Cruz	79.518.368	No se Presento
Tecnico Alectrico	Jean Fredys Lora Villadiego	1.143.444.777	No se Presento

Se actualiza cuadro de ingreso de personal, adjunto al presente oficio:

RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA CONTRATO 154-SG-2025-LOTE 8 BOGOTÁ.		
Cargo	**Nombre**	**# Documento Identidad**
Gerencia de Obra	Andrey Ricaurte Diaz Rios	1.018.475.229
Gerencia de Obra	Edison Steven Diaz Rios	1.013.674.356
Director de Obra	Marco Antonio Castillo Olmos	79.888.147
Profesional SISO	Claudia Elena Vega Parra	57.443.447
Oficial de Obra	Hugo Ocando Ocando	2.875.493
Auxiliar de Obra	Brayan Javier Ayala Lazaro	1.043.142.232
Oficial de Obra	Arnold Hurtado Hernandez	1.070.598.806
Residente de Obra	Ricardo Hernandez Guzman	1.110.544.123
Técnico Eléctrico	Luis Daniel Copete Chiquiza	1.023.914.625
Oficial Drywall	Jean Pierre Francois Vargas Camelo	1.007.538.629
Ingeniero Electrico	Jairo Orlando Rocha Jimenez	19.471.696
Auxiliar Eléctrico	Jahir Fernando Gutierrez Cardozo	79.970.784



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Agradecemos de antemano la gestión correspondiente para permitir el acceso actualizando el listado de personal autorizado para ingreso a la obra, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 08 de 2026

GED – 0078-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Solicitud de aclaración de actividades para balance de obra

Cordial saludo,

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión y/o comité de obra realizado el 6 de mayo de 2026, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar formalmente la información técnica o lineamientos suministrados por la Entidad respecto a las actividades adicionales que deben ser contempladas dentro del balance de obra.
Específicamente, requerimos claridad e indicaciones detalladas sobre el alcance y las especificaciones técnicas para los siguientes ítems discutidos:

1. Sistema de Digiturno
2. Sistema de Bocina o Llamado
3. Televisor
4. Cámaras de seguridad

Lo anterior es indispensable para garantizar que las actividades queden correctamente integradas en el balance y se ejecuten conforme a los lineamientos de cumplimiento y calidad que rigen nuestro contrato.

Quedamos atentos a la remisión de esta información o a cualquier instrucción adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 08 de 2026

GED – 0079-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Entrega formal de programación ajustada y flujo de caja

Cordial saludo,

En atención a las condiciones actuales de ejecución del contrato y conforme a la prórroga al contrato de ejecución por un término de cuarenta y nueve (49) días, nos permitimos realizar la **entrega formal de la programación ajustada del proyecto**, elaborada conforme a las actividades pendientes y a las condiciones técnicas y operativas identificadas durante la ejecución contractual.

La presente programación contempla la reestructuración de las actividades y tiempos de ejecución, con el propósito de garantizar la adecuada planeación, seguimiento y cumplimiento del alcance contractual.

De igual manera, se remiten los respectivos soportes y archivos asociados para su revisión y seguimiento, los cuales corresponden a:

- Archivo editable de programación en **Microsoft Project**
- Versión en **PDF** de la programación ajustada
- Flujo de caja actualizado en formato **Excel**

Lo anterior, con el fin de que la interventoría y la supervisión del contrato cuenten con los documentos actualizados para su respectiva validación, control y seguimiento.

Agradecemos se sirvan realizar la revisión correspondiente y emitir las observaciones a que haya lugar, o en su defecto, el respectivo visto bueno.

Sin otro particular.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 11 de 2026

GED – 0080-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Solicitud de acceso a oficinas de sótano y áreas de intervención para evitar daños

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia, nos permitimos solicitar a esa interventoría su gestión y apoyo para garantizar el acceso a las oficinas del sótano y áreas objeto de intervención, con el fin de permitir el adecuado desarrollo de las actividades programadas, así como la verificación técnica de las condiciones existentes en cada espacio.

Lo anterior resulta necesario para ejecutar de manera correcta las labores contempladas dentro del alcance contractual y, a su vez, prevenir posibles afectaciones, interferencias o daños derivados de limitaciones de acceso durante la ejecución de las actividades y evitar el daño de activos existentes en la entidad.

De igual manera, el acceso oportuno a las diferentes áreas permitirá realizar las validaciones previas requeridas, identificar condiciones técnicas particulares y adoptar las medidas preventivas correspondientes antes de intervenir cada espacio.

En ese sentido, agradecemos se sirvan coordinar las gestiones necesarias con el personal responsable de las áreas involucradas, a fin de garantizar la disponibilidad y acceso oportuno del personal técnico y operativo del contratista.

Sin otro particular.

Cordialmente,



EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 11 de 2026

GED – 0081-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Ingreso de Personal Operativo – Maestro de Obra

Cordial saludo,

De acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato vigente y en cumplimiento de las obligaciones allí contenidas, me permito informar el ingreso de personal operativo correspondiente al cargo de Maestro de Obra, quien estará encargado de apoyar la ejecución de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

En este sentido, se ha programado como fecha de ingreso el día 13 de mayo de 2026, a partir de la cual el trabajador contará con autorización para acceder a las instalaciones y dar inicio a las labores asignadas, conforme a los lineamientos técnicos, operativos y de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por el proyecto.

Adjunto documentación correspondiente:

LUIS CARLOS VANEGAS PARAMO – Maestro de Obra

Documentos adjuntos del trabajador:

Cédula de ciudadanía
Afiliación ARL
Afiliación EPS
Afiliación Fondo de Pensiones
Examen médico ocupacional vigente
Carné y/o soporte de vacunas

Certificados de Contraloría, Procuraduría y Policía

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional para la validación del ingreso.

Cordialmente,



EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 11 de 2026

GED – 0082-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Remisión de pólizas actualizadas y soporte de cargue en SECOP II

Cordial saludo,

En atención a la prórroga de 49 días dentro del Contrato de la referencia, nos permitimos remitir las pólizas actualizadas correspondientes, ajustadas conforme a la modificación del plazo contractual y demás condiciones aplicables.
De igual manera, se anexa el respectivo soporte de cargue realizado en la plataforma SECOP II, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y administrativas relacionadas con la actualización de garantías.
La documentación remitida se presenta para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de esa interventoría.

Agradecemos su gestión y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que considere pertinente.

Sin otro particular.

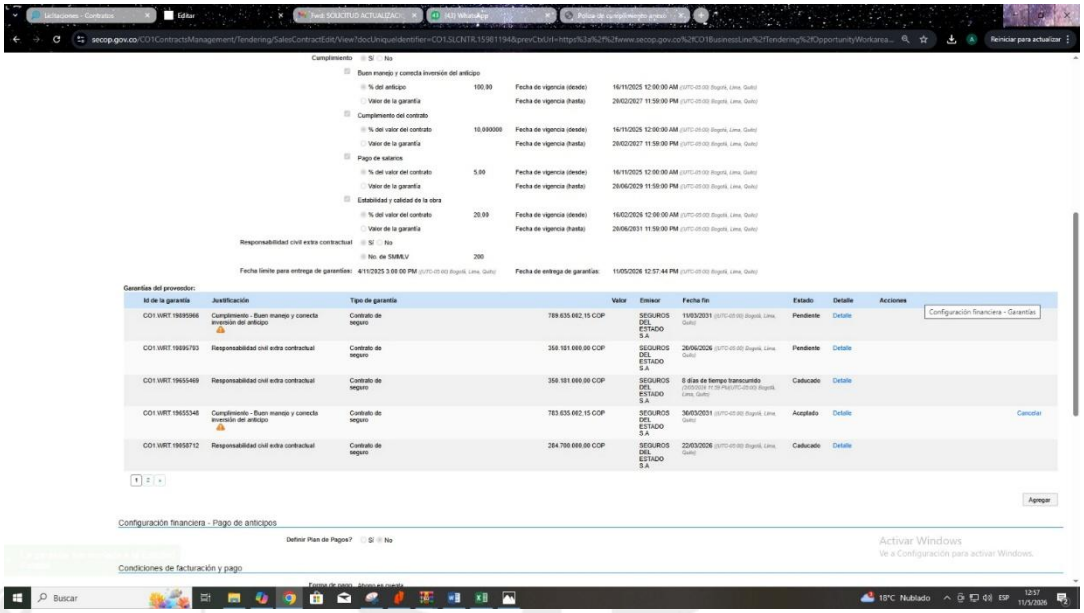
Cordialmente,

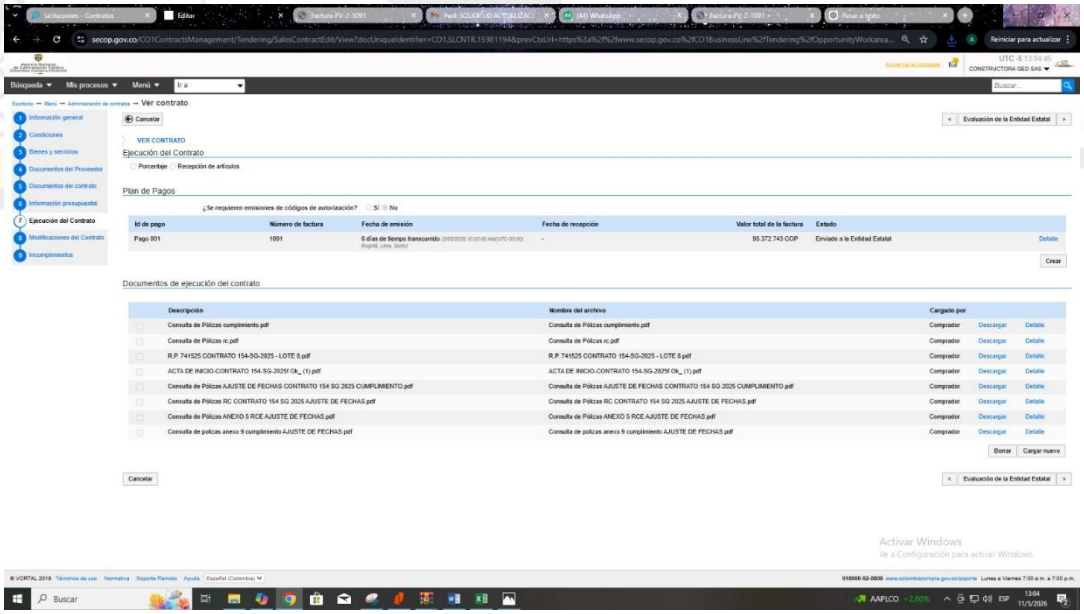
EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025
Anexos: Póliza de cumplimiento anexo 10 (1 folio)
Póliza de responsabilidad civil anexo 5 (2 folios)



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.





Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com
www.constructoraged.com



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 12 de 2026

GED – 0083-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Solicitud de acceso a oficinas y cuartos técnicos para validación de cargas eléctrica

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y con el fin de adelantar las verificaciones técnicas requeridas para el componente eléctrico del proyecto, nos permitimos solicitar el acceso a los diferentes cuartos técnicos, oficinas y áreas del edificio objeto de intervención, Lo anterior, teniendo en cuenta que se hace necesario realizar la validación de cargas eléctricas existentes, así como el levantamiento y verificación de la cantidad de:

- Tomacorrientes
- Luminarias
- Equipos eléctricos instalados
- Circuitos y puntos de conexión existentes

Estas actividades resultan indispensables para efectuar el análisis técnico correspondiente y determinar la capacidad actual del sistema eléctrico del edificio, permitiendo establecer si se requiere o no una ampliación de carga o ajustes en la infraestructura eléctrica existente.

En ese sentido, agradecemos se sirvan gestionar las coordinaciones necesarias para garantizar el acceso oportuno del personal técnico encargado de dichas

verificaciones, con el fin de evitar afectaciones en la programación y continuidad de las actividades del proyecto.

Es necesario mencionar que dicho acceso puede ser coordinado en cualquier momento, dado que nuestro personal se encuentra a disposición de efectuar está actividad, asimismo no se afectará la operación dado que no se desconectará ningún servicio, puesto que la inspección es visual.

Sin otro particular.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 13 de 2026

GED – 0084-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Ingreso de Personal Visitante – Mobiliario

Cordial saludo,

El contratista de obra, en cumplimiento de los compromisos contractuales, se permite solicitar ingreso para personal visitante relacionado en el cuadro a continuación durante los días del 18 al 23 de mayo 2026, en horario de 8:00 am. A 5:00 pm. para realizar actividades de instalación y suministro de mobiliario clínico especializado, conforme al alcance técnico del contrato para la adecuación y puesta en funcionamiento de los consultorios correspondientes a las áreas de clínica y psiquiatría forense en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá.

Datos del visitante autorizado:

NOMBRES	CEDULA	SEGURIDAD SOCIAL
Víctor Alfonso Morales Riveros	1.073.156.391	Planilla Nº 9503917987

Adjunto Seguridad Social y documento de identidad



Bogotá D.C., mayo 13 de 2026

GED – 0085-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Entrega Acta de modificación de cantidades balance de obra

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia, nos permitimos realizar la entrega formal del Balance No. 1, en el cual se relacionan y analizan las actividades adicionales identificadas durante el desarrollo del proyecto, tanto por requerimientos efectuados por la entidad como por situaciones técnicas evidenciadas por el contratista de obra durante la ejecución de las actividades en campo.

El balance adjunto contempla el análisis preliminar de dichas actividades, junto con el valor estimado requerido para su ejecución, con el propósito de ponerlas en conocimiento de la interventoría y la supervisión del contrato para su correspondiente revisión, validación y definición técnica, administrativa y presupuestal.

De igual manera, mediante el presente balance se establece un valor preliminar de adición presupuestal correspondiente a la suma de **$ 95.546.474**, valor que se considera necesario para garantizar la entrega operativa y funcional del proyecto objeto del contrato.

No obstante, es importante precisar que las actividades mencionadas durante el comité realizado la semana anterior:

- Digiturno
- Llamado bocina

- Televisor
- Panel de incendios

No fueron incluidas dentro del presente balance, toda vez que a la fecha no se cuenta con definición técnica clara ni comunicación formal por parte de la entidad respecto al alcance, condiciones y requerimientos asociados a dichas actividades.

En ese sentido, una vez la entidad remita mediante oficio, comunicación formal o definición técnica correspondiente la información relacionada con estos componentes, se procederá a realizar el respectivo análisis e inclusión, en caso de que aplique.

Agradecemos su revisión y quedamos atentos a las observaciones o lineamientos que consideren pertinentes.

Sin otro particular.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Anexos: Balance de obra No. 1 en excel (1 folio)
Cotizaciones pdf comprimido (1 folio)
Apus con información adicional en Excel (1 folio)



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión para permitir el ingreso en la fecha y hora indicadas, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

RE: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 14 de mayo de 2026 a las 2:58 p.m.
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>
CC: "lote8.interventoriaideal" <lote8.interventoriaideal@gmail.com>, jhvalenzuelar0312 <jhvalenzuelar0312@gmail.com>

Cordial saludo, de acuerdo con las observaciones realizadas a los documentos anexos del acta de cobro parcial No. 1, nos permitimos remitir los mismos con sus respectivos ajustes.
De igual manera, se informa que la factura original se enviará una vez se haya aprobado por el área de financiera o quien haga sus veces, con la finalidad de evitar hacer notas créditos.
Se envía:
- Acta de recibo parcial del contratista con los ajustes indicados.
- Memorias de cálculo de cantidades, por los ítems mencionados.
- Cuadro de cantidades del acta parcial por el ajuste en el valor a pagar.
- Factura proforma.
- Cuadro de control de pagos.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada,

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente;

CONSTRUCTORA GED
Contratista de obra

[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

1-ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATISTA DE OBRA.pdf
108K

2_CUADRO DE CANTIDADES DEL ACTA PARCIALNo 1.pdf
441K

2.1 MEMORIAS COMPLETAS.pdf
3829K

3. FACTURA.pdf
107K

6. CONTROL DE PAGOS.pdf
55K

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026

GED – 0086-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Ingreso de Personal Visitante – Mobiliario

Cordial saludo,

El contratista de obra, en cumplimiento de los compromisos contractuales, se permite solicitar ingreso para personal visitante relacionado en el cuadro a continuación el día 19 de mayo 2026, en horario de 8:00 am. A 5:00 pm. para realizar actividades de instalación y suministro de mobiliario clínico especializado, conforme al alcance técnico del contrato para la adecuación y puesta en funcionamiento de los consultorios correspondientes a las áreas de clínica y psiquiatría forense en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá.

Datos del visitante autorizado:

NOMBRES	CEDULA	SEGURIDAD SOCIAL
Víctor Alfonso Morales Riveros	1.073.156.391	Planilla Nº 9503917987

Adjunto Seguridad Social y documento de identidad



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión para permitir el ingreso en la fecha y hora indicadas, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026

GED – 0088-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Reiteración solicitud de apertura de mueble en zona de intervención para retiro

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos reiterar la solicitud relacionada con la apertura del mueble ubicado en la zona objeto de intervención para proceder al retiro de este, toda vez que, a la fecha, dicha situación ha impedido el normal desarrollo de las actividades programadas en ese sector del proyecto.

Agradecemos se gestionen las coordinaciones necesarias para definir esta situación a la mayor brevedad posible, evitando afectaciones en el avance del proyecto.

Se deja constancia de que la restricción actual en el área mencionada constituye una limitante operativa para la ejecución normal de las actividades contractuales.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Registro fotográfico del mueble a retirar





CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 15 de 2026

GED – 0087-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Retiro de RCD de obra

Cordial saludo,

El contratista de obra, en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos, se permite solicitar autorización para el retiro de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante la ejecución de las actividades en obra, programado para el día 20 de mayo de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., conforme al alcance técnico del contrato y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable.

Para tal efecto, nos permitimos informar que el servicio de transporte será realizado con los siguientes datos:

DATOS DEL VEHÍCULO Y CONDUCTOR

- Tipo de vehículo: Volqueta
- Placa del vehículo: SNJ 784
- Conductor: Alex Rubio
- Cédula de ciudadanía: 79.984.944
- Planilla de seguridad social: 9504688450
- Tipo de residuo: Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
- Fecha programada: miércoles, 20 de mayo de 2026
- Hora programada: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Adjunto Seguridad Social y documento de identidad

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión para permitir el ingreso en la fecha y hora indicadas, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Carrera 25 No. 7-68 Sur, Barrio la Fraguita, Bogotá D.C. – Colombia
+60 (1) 6136927 • Celulares: 313 208 1584 - 320 943 8792
edisondiaz@constructoraged.com - licitaciones@constructoraged.com
www.constructoraged.com



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 15 de 2026

GED – 0089-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Ingreso de Personal Visitante – Retiro de Chatarra y RAEE

Cordial saludo,

El contratista de obra, en cumplimiento de los compromisos contractuales, se permite solicitar ingreso para personal visitante relacionado en el cuadro a continuación el día 20 de mayo 2026, en horario de 8:00 am. A 5:00 pm. para realizar actividades de retiro de material (Chatarra y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE), correspondientes al desmonte estructural realizado en las áreas de clínica y psiquiatría forense en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá.

Datos del visitante autorizado:

NOMBRES	CEDULA	SEGURIDAD SOCIAL
Yohan Andrés Ortega Gutiérrez	1.193.457.906	Planilla Nº 79315799
Fernán Ortega Carrillo	82.332.042	Planilla Nº 79315799

Adjunto Seguridad Social y documento de identidad

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión para permitir el ingreso en la fecha y hora indicadas, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,



EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 19 de 2026

GED – 0090-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Solicitud de autorización general para retiro y salida de materiales y herramientas de obra

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y con el propósito de optimizar la logística operativa del proyecto, nos permitimos solicitar se autorice de manera general el retiro y salida de materiales, elementos y herramientas que no sean requeridos para la continuidad de las actividades de obra, así como aquellos materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas o que no sean aprobados por la interventoría.

La presente solicitud tiene como finalidad evitar retrasos y reprocesos administrativos derivados de la necesidad de tramitar autorizaciones individuales para el retiro de materiales o herramientas específicas, permitiendo así una gestión más eficiente y dinámica de los recursos y espacios de trabajo dentro del proyecto.

En ese sentido, se solicita que dicha autorización contemple la salida de cualquier material, equipo, herramienta o elemento que:

- No vaya a ser utilizado dentro de la ejecución contractual
- Requiera reemplazo por observaciones técnicas o de calidad
- No cumpla con las especificaciones exigidas por la interventoría o la entidad
- Deba ser retirado por condiciones operativas, logísticas o de seguridad



Lo anterior, manteniendo en todo momento el debido control y trazabilidad por parte del contratista y de la interventoría, conforme a las condiciones de seguridad y administración establecidas para el proyecto.

Agradecemos su gestión y solicitamos se sirvan indicar el procedimiento o autorización correspondiente para proceder conforme a lo aquí solicitado.

Sin otro particular.

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025



Bogotá D.C., mayo 19 de 2026

GED – 0091-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Solicitud de aclaración y definición de actividades a ejecutar sobre cielo raso

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y teniendo en cuenta las actividades y requerimientos que han surgido con posterioridad a los diferentes comités de obra realizados, nos permitimos solicitar a esa interventoría se sirva gestionar ante la entidad la correspondiente aclaración y definición de las actividades que deban ejecutarse sobre el cielo raso en las áreas objeto de intervención.

Lo anterior, debido a que para el contratista resulta necesario contar con claridad técnica y operativa respecto a las instalaciones, adecuaciones o elementos adicionales que deban disponerse en dicha zona antes de proceder con la instalación definitiva del cielo raso.

Es importante señalar que, una vez ejecutada la instalación del sistema de cielo raso, cualquier intervención posterior relacionada con redes, cableados, soportes, equipos o actividades adicionales implicaría desmontes y reinstalaciones, generando afectaciones operativas, reprocesos y posibles impactos en la programación del proyecto.

En ese sentido, agradecemos se sirvan informar de manera formal las actividades pendientes, requerimientos adicionales o definiciones técnicas que deban

contemplarse antes de iniciar la instalación final del cielo raso, con el fin de garantizar una adecuada coordinación y ejecución de las actividades contractuales.

Quedamos atentos a sus indicaciones y agradecemos la pronta gestión de la presente solicitud, dado que, es necesario tener definida la totalidad de las actividades para iniciar la instalación del cielo raso.

Sin otro particular.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Gestión SST semana 11 al 16.05.2026

1 mensaje

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 19 de mayo de 2026 a las 6:48 p.m.
Para: Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com>

Cordial saludo,

Adjunto gestión SST Medicina Legal, correspondiente a la semana del 11 al 16 de mayo 2026.

Cordialmente,

Claudia Vega
Ing.SST Constructora GED

SEMANA 11 AL 16 DE MAYO 2026.rar
11692K



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C, mayo 20 de 2026

GED – 0092-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCIA BETANCUR
Representa legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8".**

ASUNTO: Solicitud de adición No 1 y prorroga No 2. Respuesta al oficio **LI- 2026-68-01-**

Cordial saludo,

La constructora GED SAS como contratista principal del contrato de obra relacionado anteriormente se permite presentar la solicitud de adición No 1 y prorroga No 2 con base en las siguientes consideraciones

1. **Antecedentes:** Durante la ejecución del proyecto se han identificado actividades y mayores cantidades de obra indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, estabilidad y terminación integral del proyecto, las cuales no se encontraban contempladas inicialmente dentro del alcance presupuestal contratado. Igualmente, durante el desarrollo de la obra se han presentado circunstancias técnicas y operativas que hacen necesaria la incorporación de recursos adicionales para asegurar la continuidad y adecuada ejecución contractual.

2. **Justificación técnica de la adición:**

a. **Ítems no previstos**: Desde el inicio de la ejecución de las obras el contratista ha solicitado la entrega de todos los diseños de arquitectura, hidráulicos y eléctricos para tener claridad del alcance del contrato de obra, esta solicitudes han sido respondidas en los comités de obra que se ha realizado semanalmente en los cuales los profesionales a cargo de cada área han hecho presencia en el sitio del proyecto dentro de los cambios que se ha solicitado a continuación se relacionan las actividades no previstas que han surgido de dichos comités de obra y visitas de los funcionarios de la entidad así:

ITEMS NO PREVISTOS	
DESCRIPCION DEL ITEM	**FORMA DE SOLICITUD**
INTERVENCION EN BAÑOS DE PISO 1 Y 2	
MANTENIMIENTO Y PULIDA DE PISO TIPO INSTITUCIONAL	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
DEMILICION DE TABLETA DE MUROS Y PISOS INCLUYE TRASCIEGO, RETIRO Y DISPOSCION FINAL DE ESCOMBROS	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN MUROS EN TABLETA COLOR BLANCO 20 X30 INCLUYE (MATERIALES MANO DE OBRA Y EQUIPOS	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
REVISION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED SANITARIA CON EL USO DE SONDA	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS LINEA INSTITUCIONAL.	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
SUNIMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS FLOTANTES DE 1,7 X 1 INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA Y EQUIPOS	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026



ITEMS NO PREVISTOS	
DESCRIPCION DEL ITEM	**FORMA DE SOLICITUD**
SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES LINEA INSTITUCIONAL, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION.	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
DESMONTE Y REINSTALACION DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADORES DE JABON EN ACERO INOXIDABLE	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
SUMINISTRO E INSTALACION DE SECADORES DE MANOS ELECTRICOS EN ACERO INOXIDABLE	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIADOR DE PAÑALES. PLASTICO SEGÚN MODELO EXISTENTE	ARQ. LUIS CARLOS ROMERO VISITA DE OBRA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026
OTRAS ACTIVIDADES	
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ENTAMBORADA EN TRIPLEX CON RECUBRIMIENTO EN FORMICA ESPESRO 5 CM, CANTO DURO, COLOR MADERA CON MARCO EN MADERA Y CERRADURA DE BOLA CON LLAVE, INLCUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS. MEDIDAS ALTURA DE 2,2MT ANCHO HASTA 1 METRO	CAMBIO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD EN RECORRIDOS POR EL SITIO DE OBRA
SERVICIO DE DESINFECCION AMBIENTAL DE LAS OFICINAS. MEDIANTE QUIPOS DE NEBULIZACION Y CON PRODUCTOS ALCALINOS Y BENCILICOS INCLUYE. MANO PERSONAL. PRODUCTOS QUIMICOS Y EQUIPOS DE FUMIGACION.	SOLICITUD REALIZADA POR EL AERA SST MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 24 PUESTOS CON PUERTA Y CHAPA	CAMBIO DE LOS DISEÑOS ELECTRICOS, DISEÑOS APROBADOS POR INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CON No. DE RADICACIÓN I.I-2026-54-01-B
SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION ENCUFABLE DE 3X60 A	CAMBIO DE LOS DISEÑOS ELECTRICOS, DISEÑOS APROBADOS POR INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CON No. DE RADICACIÓN I.I-2026-54-01-B
SUMINISTRO E INSTALACON DE CABLE EN COBRE NUMERO 6	CAMBIO DE LOS DISEÑOS ELECTRICOS, DISEÑOS APROBADOS POR INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CON No. DE RADICACIÓN I.I-2026-54-01-B



ITEMS NO PREVISTOS	
DESCRIPCION DEL ITEM	**FORMA DE SOLICITUD**
SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION ENCHUFABLE DE 1X20 A	CAMBIO DE LOS DISEÑOS ELECTRICOS, DISEÑOS APROBADOS POR INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CON No. DE RADICACIÓN I.I-2026-54-01-B
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 3X14	CAMBIO DE LOS DISEÑOS ELECTRICOS, DISEÑOS APROBADOS POR INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CON No. DE RADICACIÓN I.I-2026-54-01-B
SUMINISTRO E INSTALACION DE REBORDE EN MADERA PINTADO EN COLOR AZUL INSTITUCIONAL ANCHO 10 CM, ESPESOR 2 CM.	ITEM SOLICITADO POR LA SUPERVISION EN EL COMITÉ Y/O REUNIÓN DEL DIA 30 DE ABRIL DE 2026
SUBCONTRATO PARA LA REPRACION DE LA FACHADA DEL EDIFICIO INCLUYE 4 PERFILES 10 X 10 ESPESOR 2 MM, CINCO VIDRIOS 3+3 , INLCUYE DESMONTE Y REINSTALACION DE LA ESTRUCTURA EXITENTES, SOLDADURA. PINUTRA, EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURAS Y MANO DE OBRA.	ITEM SOLICITADO POR LA SUPERVISION EN EL COMITÉ DEL DIA 04 DE ABRIL DE 2026
SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMPA EN ESTRUCTURA METALICA SEGÚN DISEÑOS ENTREGADOS INCLUYE OBRA CIVIL PARA INSTAALCION, MATERIALES EQUIPOS Y MANO DE OBRA	ITEM SOLICITADO POR LA SUPERVISION, SE ENTREGO EL PLANO DE DISEÑO DE LA RAMPA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL DIA 04 DE MAYO DE 2026
SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DIGITURNO INCLUYE: - CONSOLA DE PC TECLADO. - SOFTWARE PARA EL SISTEMA. - 3 PANTALLAS. - PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - MANUAL DE FUNCIONAMINETO DEL SOFTWARE. - NO INCLUYE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA.	SOLICITADO POR LA ENTIDAD Y REMITIDO POR LA INTERVENTORÍA EL MEDIANTE OFICIO DE RADICADO No. I.I-2026-65-01-B

ITEMS NO PREVISTOS	
DESCRIPCION DEL ITEM	**FORMA DE SOLICITUD**
SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE BOTON DE PANICO, INCLUYE: - SISTEMA EN CADA CONSULTORIO. - SOFTWARE DEL SISTEMA - MANUALES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. - CONSOLA DE CONTROL DEL SISTEMA - MANO D EOBRA ESPECIALIZADA (INGENIEROS). - NO INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA.	SOLICITADO POR LA ENTIDAD Y REMITIDO POR LA INTERVENTORÍA EL MEDIANTE OFICIO DE RADICADO No. I.I-2026-65-01-B
SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE INCENDIO FACP, SOPORTA DESDE 250 PUNTOS (BASE) HASTA 1,000 DISPOSITIVOS EN SU MÁXIMA EXPANSIÓN.LAZOS DE COMUNICACIÓN (SLC) EXPANDIBLE HASTA 4 LAZOS (CADA LAZO GESTIONA 125 DETECTORES Y 125 MÓDULOS). CIRCUITOS DE NOTIFICACIÓN (NAC)INCLUYE 4 NACS INDEPENDIENTES PARA SIRENAS Y ESTROBOS, CONFIGURABLES EN CLASE A O CLASE B. HOMOLOGACIÓN INTERNACIONAL UL Y FM,	SE REQUIERE EL CAMBIO DEL PANEL DEBIDO AL AUMENTO DE SENSORES CONTRAINCENDIOS. CAMBIO VERIFICADO POR EL PROFESIONAL ELECTRICO DE LA INTERVENTORIA.

Para cada uno de estos precios se realizaron los análisis de precios unitarios, teniendo como base los precios de los insumos presentados a la interventoría y para los insumos nuevos se presentan las correspondientes cotizaciones y cuadros comparativos para llegar al precio del insumo. Los costos de las manos de obra están calculados con base a los mismos costos de los APUs contractuales. En estos ítems no se incluyeron las solicitudes del área de sistemas realizadas en el comité del miércoles 14 de mayo ya que no se ha recibido las solicitudes de manera oficial por parte de la entidad.

b. **Mayores cantidades de obra:** Como resultados de las solicitudes de los funcionarios de la entidad y la falta de diseños claros el contratista se vio en la necesidad de realizar el calculo de las cantidades de obra de las actividades contractuales e incluir las

cantidades de obra de las nuevas actividades. Este resumen se presenta como anexo a esta comunicación en un archivo de balance del proyecto en el cual se puede verificar las mayores y menores cantidades de obra.

3. **Documentos anexos:**

 a. Balance de proyecto en PDF y Ms Excell
 b. Listado de insumos nuevos.
 c. Análisis de precios unitarios de ítems no previstos.
 d. Actas de comités.
 e. Cotizaciones.

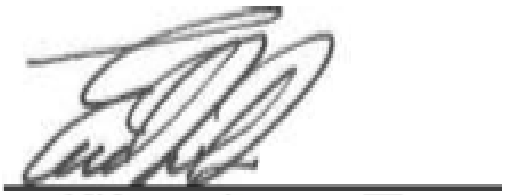
Por lo expuesto anteriormente y con el fin de cumplir con los requerimientos de la entidad se realizan las siguientes solicitudes:

1. **Adición presupuestal:** Una vez elaborado el balance financiero del contrato, incluyendo los ítems no previstos, así como las mayores y menores cantidades de obra ejecutadas durante el desarrollo del proyecto, se determinó la necesidad de realizar una adición presupuestal por valor de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($187.829.774)**.

2. **Prorroga**: Teniendo en cuenta la incorporación y ejecución de ítems no previstos, los cuales han impactado el normal desarrollo de las actividades y el cronograma inicialmente establecido, el contratista solicita una prórroga de **sesenta (60) días calendario**, contados a partir del día **21 de junio de 2026**. Durante dicho periodo, el contratista se compromete a culminar la totalidad de las actividades requeridas para la correcta ejecución y terminación del proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Respetuosamente solicitamos a la entidad contratante adelantar las gestiones administrativas, técnicas y presupuestales necesarias para aprobar la correspondiente adición al Contrato de Obra No. 154-SG-2025, con el fin de garantizar la correcta culminación del proyecto y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Cordialmente



EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal
Constructora GED
contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD



Bogotá D.C., mayo 20 de 2026

GED – 0093-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Respuesta a requerimiento relacionado con permanencia del maestro de obra

Cordial saludo,

En atención al oficio remitido por esa interventoría relacionado con la permanencia y supervisión del maestro de obra designado para el proyecto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

En primer lugar, es importante precisar que el contratista ha garantizado de manera permanente la supervisión y coordinación de las actividades ejecutadas en obra, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales derivadas del contrato en ejecución.

No obstante, y si bien es cierto que los pliegos de condiciones establecen la dedicación del maestro de obra al proyecto, también resulta normal y necesario dentro de la dinámica operativa y logística de cualquier obra civil que dicho personal de apoyo y coordinación deba desplazarse ocasionalmente para realizar actividades propias de la ejecución contractual, tales como:

- Compra de materiales
- Cambio o devolución de elementos no aprobados
- Gestión logística de suministros
- Verificación de disponibilidad de insumos
- Coordinación operativa relacionada con la ejecución de actividades en campo



Estas actividades hacen parte integral del desarrollo normal de la obra y se realizan precisamente con el propósito de garantizar la continuidad y correcta ejecución de las actividades contratadas.

De igual manera, respetuosamente solicitamos a esa interventoría se sirva indicar de manera puntual y específica cuáles son los presuntos errores técnicos identificados en la ejecución del contrato a los que se hace referencia en su comunicación, indicando las actividades, ubicaciones, fechas y observaciones correspondientes, con el fin de poder realizar el respectivo análisis técnico, adoptar las medidas correctivas a que haya lugar y ejercer de manera adecuada el debido proceso contractual frente a las observaciones planteadas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la comunicación recibida no se relacionan de manera concreta las actividades o situaciones específicas que permitan establecer el alcance de las observaciones manifestadas por esa interventoría.

Reiteramos nuestra disposición y compromiso con el adecuado desarrollo del proyecto, así como con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y técnicas derivadas del mismo.

Sin otro particular.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., Mayo 21 de 2026

GED – 0094-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Actualización Ingreso de Personal Operativo

De acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato vigente y en cumplimiento de las obligaciones allí contenidas, me permito informar el ingreso de personal operativo, quienes estará encargado de apoyar la ejecución de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

En este sentido, se ha programado como fecha oficial de ingreso el día 22 de mayo 2026, a partir de la cual el personal contará con autorización para acceder a las instalaciones y dar inicio a las labores asignadas, conforme a los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad establecidos.

Adjunto documentos correspondientes al siguiente personal:

1. Cristobal German Martinez Pinto – Oficial de Obra
2. David Santiago Oyola Murcia – Técnico Eléctrico
3. Kelvin Galvis Valera – Ayudante de Obra
4. Yaceth Alberto Ochoa Campuzano – Ayudante de Obra
5. Edwin Andres Guarnizo Gomez – Ayudante de Obra



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Se actualiza cuadro de ingreso de personal, adjunto al presente oficio:

RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA CONTRATO 154-SG-2025-LOTE 8 BOGOTÁ.		
Cargo	**Nombre**	**# Documento Identidad**
Gerencia de Obra	Andrey Ricaurte Diaz Rios	1.018.475.229
Gerencia de Obra	Edison Steven Diaz Rios	1.013.674.356
Director de Obra	Marco Antonio Castillo Olmos	79.888.147
Profesional SISO	Claudia Elena Vega Parra	57.443.447
Oficial de Obra	Hugo Ocando Ocando	PP.2875493
Auxiliar de Obra	Brayan Javier Ayala Lazaro	1.043.142.232
Oficial de Obra	Arnold Hurtado Hernandez	1.070.598.806
Residente de Obra	Ricardo Hernandez Guzman	1.110.544.123
Técnico Eléctrico	Luis Daniel Copete Chiquiza	1.023.914.625
Oficial Drywall	Jean Pierre Francois Vargas Camelo	1.007.538.629
Ingeniero Electrico	Jairo Orlando Rocha Jimenez	19.471.696
Maestro	Luis Carlos VanegaS Paramo	3.081.707
Oficial de Obra	Cristobal German Martinez Pinto	79.769.386
Técnico Eléctrico	David Santiago Oyola Murcia	1.000.790.554
Ayudante de Obra	Kelvin Galvis Valera	PP.1421587
Ayudante de Obra	Yaceth Alberto Ochoa Campuzano	1.143.161.706
Ayudante	Edwin Andres Guarnizo Gomez	1.006.032.400

Agradecemos de antemano la gestión correspondiente para permitir el acceso actualizando el listado de personal autorizado para ingreso a la obra, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 21 de 2026

GED – 0095-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Radicación del plan de Gerencia para el contrato 154-SG-2025

Cordial saludo,

El contratista de obra se permite enviar el plan de gerencia del proyecto con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes realizadas por la interventoría y en cumplimiento de los ofrecimientos contractuales.

Cordialmente,

ING. MARCO A CASTILLO OLMOS
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA GED SAS



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 21 de 2026

GED – 0096-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Retiro de basura, Restos, Chatarra y RAEE

Cordial saludo,

El contratista de obra, en cumplimiento de los compromisos contractuales, se permite solicitar ingreso para personal visitante relacionado en el cuadro a continuación el día 23 de mayo 2026, en horario de 8:00 am. A 12:00 pm. para realizar actividades de retiro de material (Chatarra y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE), correspondientes al desmonte estructural realizado en las áreas de clínica y psiquiatría forense en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá.

Datos del visitante autorizado:

NOMBRES	CEDULA	SEGURIDAD SOCIAL
Yohan Andrés Ortega Gutiérrez	1.193.457.906	Planilla Nº 79315799
Fernán Ortega Carrillo	82.332.042	Planilla Nº 79315799

Adjunto Seguridad Social y documento de identidad

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión para permitir el ingreso en la fecha y hora indicadas, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,



EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 25 de 2026

GED – 0097-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Ingreso de Personal Visitante – Medidas mobiliario

Cordial saludo,

El contratista de obra, en cumplimiento de los compromisos contractuales, se permite solicitar ingreso para personal visitante relacionado en el cuadro a continuación durante los días 25, 26 y 27 de mayo 2026, en horario de 8:00 am. A 5:00 pm. para realizar actividades de medidas correspondientes a la instalación y suministro de mobiliario clínico especializado, conforme al alcance técnico del contrato para la adecuación y puesta en funcionamiento de los consultorios correspondientes a las áreas de clínica y psiquiatría forense en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá.

Datos del visitante autorizado:

NOMBRES	CEDULA	SEGURIDAD SOCIAL
Víctor Alfonso Morales Riveros	1.073.156.391	Planilla Nº 9503917987

Adjunto Seguridad Social y documento de identidad



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión para permitir el ingreso en la fecha y hora indicadas, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Gmail

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 21 de mayo de 2026 a las 8:48 a.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaIdeal@gmail.com>

Cordial saludo,

De acuerdo con las recientes conversaciones, nos permitimos remitir la documentación subsanada de los anexos indicados para la correcta radicación del acta parcial No. 1.

Es necesario mencionar nuevamente que la factura original se enviará una vez se tenga el visto bueno por parte de la interventoría y la entidad, para evitar hacer notas créditos.

Cordialmente,

CONSTRUCTORA GED SAS
Contratista de obra

4 archivos adjuntos

2_CUADRO DE CANTIDADES DEL ACTA PARCIALNo 1.pdf
441K

3. FACTURA.pdf
107K

6. CONTROL DE PAGOS.pdf
55K

2_CUADRO DE CANTIDADES DEL ACTA PARCIALNo 1.xlsx
8118K

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 22 de mayo de 2026 a las 3:38 p.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaIdeal@gmail.com>

Un saludo, de acuerdo con las indicaciones dadas por la interventoría, nos permitimos enviar la factura original del acta parcial de cobro No. 1

Agradeciendo su gestión, nos suscribimos.
[Texto citado oculto]

3. FACTURA.pdf
126K



Bogotá D.C., mayo 25 de 2026

GED – 0098-2026

Datos del visitante autorizado:

Adjunto Seguridad Social y documento de identidad
Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Ingreso de Personal Visitante – Medidas Ducto

Cordial saludo,

En cumplimiento de los compromisos contractuales, el contratista de obra se permite solicitar autorización de ingreso para el personal visitante relacionado en el cuadro a continuación, durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
El objeto de la visita es realizar actividades de revisión previa, medición del ducto, registro de correas y verificación de la máquina interna, como parte de los trabajos de adecuación y puesta en funcionamiento de los consultorios correspondientes a las áreas de Clínica y Psiquiatría Forense ubicados en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sede Bogotá.

NOMBRES	CEDULA	SEGURIDAD SOCIAL
Camila Andrea Moreno Flórez	1.026.585.467	Planilla Nº 9504335636
Alfonso Murcia Forero	79.559.560	Planilla Nº 9504335636
Jorge Enrique Murcia Forero	7.9482.624	Planilla Nº 9504335636
Frayki Llamet Peña Oliveros	1024593797	Planilla Nº 9504335636

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión para permitir el ingreso en la fecha y hora indicadas, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Gestion SST Semanal

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 26 de mayo de 2026 a las 2:44 p.m.
Para: Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com>

Cordial Saludo,

Adjunto soportes de Gestión SST correspondientes a la semana del 19 al 23 de mayo 2026.

Quedo atento a sus comentarios y/o requerimientos adicionales.

Cordialmente,

Claudia Elena Vega Parra
Ing. en Seguridad Industrial e Higiene O.
Constructora GED SAS

SEMANA 19 AL 23 DE MAYO 2026.rar
10896K



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 27 de 2026

GED – 0099-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Remisión de mobiliario tipo para revisión, observaciones y/o aprobación

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia, nos permitimos remitir el modelo y/o render del mobiliario tipo correspondiente a los puestos de trabajo, con el fin de que sea objeto de revisión, observaciones y/o aprobación por parte de la interventoría y la entidad.

La propuesta presentada ha sido desarrollada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto, contemplando entre otros los siguientes parámetros:

Fondo del puesto de trabajo: 60 cm
Altura del puesto de trabajo: 75 cm
Faldero proyectado: 20 cm

Asimismo, el modelo remitido incluye los componentes correspondientes a escritorio, gabinete (el cual va por debajo del escritorio) y los 2 pedestales en forma de U, conforme a la distribución y configuración propuesta para las áreas objeto de intervención.



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

En ese sentido, agradecemos se sirvan realizar la respectiva revisión y remitir por escrito las observaciones, comentarios, ajustes o, en su defecto, el correspondiente visto bueno y aprobación del modelo tipo presentado, con el fin de proceder con la fabricación general y en serie de los puestos de trabajo requeridos para el proyecto.

Lo anterior resulta indispensable para evitar reprocesos, modificaciones posteriores o afectaciones en la programación asociada al suministro e instalación del mobiliario.

Quedamos atentos a sus comentarios y definiciones correspondientes.

Sin otro particular.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Anexos:
Render / modelo mobiliario tipo

CONSTRUCTORA GED S.A.S
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD



Bogotá D.C., mayo 27 de 2026

GED – 0100-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Remisión de planos de iluminación y arquitectura para definición de ubicación de cámaras de seguridad

Cordial saludo,

De acuerdo con los compromisos establecidos durante el comité realizado el pasado martes 26 de mayo, nos permitimos remitir los planos de iluminación y arquitectura correspondientes a las áreas objeto de intervención, con la finalidad de que, desde el área de seguridad y/o la dependencia competente, se realice la correspondiente definición de la ubicación de las cámaras de seguridad requeridas para el proyecto.

Lo anterior resulta necesario para que el contratista, en calidad de ejecutor de las actividades eléctricas y de infraestructura asociadas, pueda proceder oportunamente con la instalación y adecuación de los puntos requeridos para dichos equipos, permitiendo que posteriormente se realice la instalación de las cámaras sin inconvenientes técnicos u operativos.

Es importante precisar que actualmente el proyecto se encuentra en etapa de ejecución de actividades eléctricas y previo a la instalación del cielo raso, razón por la cual este constituye el momento técnicamente adecuado para definir e instalar los puntos correspondientes.



De igual manera, se deja constancia de que una definición posterior a la instalación del cielo raso generaría desmontes, reprocesos y posibles afectaciones tanto en la programación como en la entrega del proyecto, especialmente considerando que el sistema contemplado corresponde a cielo raso en superboard, cuya intervención posterior resulta más compleja.

En ese sentido, agradecemos se sirvan remitir a la mayor brevedad posible las definiciones, observaciones o ubicaciones correspondientes, con el fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades programadas.

Sin otro particular.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Anexos:
Plano de Arquitectura (1folio)
Plano de iluminación (1 folio)



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., mayo 28 de 2026

GED – 0101-2026

Datos del visitante autorizado:

Adjunto Seguridad Social y documento de identidad
Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Ingreso de Personal Visitante – Cielo raso

Cordial saludo,

En cumplimiento de los compromisos contractuales, el contratista de obra se permite solicitar autorización de ingreso para el personal visitante relacionado en el cuadro a continuación, durante los días 29 Y 30 de mayo de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

El objeto de la visita es realizar la revisión técnica de las actividades requeridas para la colocación de cielo raso en las áreas de Clínica y Psiquiatría Forense ubicadas en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sede Bogotá. Durante la visita se efectuará verificación de condiciones del área, toma de medidas y validación técnica previa para la correcta ejecución de los trabajos contemplados.

NOMBRES	CEDULA	SEGURIDAD SOCIAL
Brayan Stiven Beltran Rojas	1.070.990.004	Afiliación ARL Sura
Alfonso Murcia Forero	79.559.560	Afiliación ARL SURA

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión para permitir el ingreso en la fecha y hora indicadas, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Fwd: Solicitud de cotizaciones – Sistema de Cableado Estructurado (Edificio Docencia)

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 28 de mayo de 2026 a las 5:20 p.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>

Cordial saludo,
En atención a su requerimiento, nos permitimos solicitar y dar claridad a lo siguiente:
1- La ruta de la fibra y cómo llega al rack principal, para determinar la longitud total y la complejidad del tendido.
2) Se tiene el documento de certificación de la fibra actual.
3) El envió de los planos de las oficinas del edificio con los puntos marcados.

Cordialmente,

CONSTRUCTORA GED SAS
[Texto citado oculto]



CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., Mayo 29 de 2026

GED – 0102-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Actualización Ingreso de Personal Operativo

De acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato vigente y en cumplimiento de las obligaciones allí contenidas, me permito informar el ingreso de personal operativo encargado de apoyar la ejecución de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

En este sentido, se ha programado como fecha oficial de ingreso el día 01 de junio 2026, a partir de la cual se contara con autorización para acceder a las instalaciones y dar inicio a las labores asignadas, conforme a los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad establecidos.

Adjunto documentos correspondientes al siguiente personal:

CEDULA	CARGO	NOMBRE	CEDULA
80176916	Oficial de Drywall	José Aldrin Parada Leal	80176916



Se actualiza cuadro de ingreso de personal, adjunto al presente oficio:

RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA CONTRATO 154-SG-2025-LOTE 8 BOGOTÁ.		
Cargo	**Nombre**	**# Documento Identidad**
Gerencia de Obra	Andrey Ricaurte Diaz Rios	1.018.475.229
Gerencia de Obra	Edison Steven Diaz Rios	1.013.674.356
Director de Obra	Marco Antonio Castillo Olmos	79.888.147
Residente de Obra	Ricardo Hernandez Guzman	1.110.544.123
Profesional SISO	Claudia Elena Vega Parra	57.443.447
Ingeniero Electrico	Jairo Orlando Rocha Jimenez	19.471.696
Maestro	Luis Carlos VanegaS Paramo	3.081.707
Técnico Eléctrico	Luis Daniel Copete Chiquiza	1.023.914.625
Técnico Eléctrico	David Santiago Oyola Murcia	1.000.790.554
Oficial Hidraulico	Hugo Ocando Ocando	PP.2875493
Oficial Drywall	Jean Pierre Francois Vargas Camelo	1.007.538.629
Ayudante de Obra	Brayan Javier Ayala Lazaro	1.043.142.232
Ayudante de Obra	Yaceth Alberto Ochoa Campuzano	1.143.161.706
Ayudante de Obra	Edwin Andres Guarnizo Gomez	1.006.032.400
Oficial Drywall	Jose Aldrin Parada Leal	80.176.916

Agradecemos de antemano la gestión correspondiente para permitir el acceso actualizando el listado de personal autorizado para ingreso a la obra, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o indicación pertinente.
Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Remisión Acta Parcial de Cobro No. 1 para revisión y firma

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 1 de mayo de 2026 a las 8:30 p.m.
Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Señores
CONSTRUCTORA GED SAS

Cordial saludo

Enviamos acta parcial No1 firmada por el CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL

Att

Ing. José H Valenzuela R
Director Interventoría
Consorcio Interventoría Ideal
[Texto citado oculto]

ACTA_PARCIAL NO. 1 Firmada.pdf
3373K

Gmail

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

SOLICITUD DE LA RELACION DE PAGO DEL ANTICIPO

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 4 de mayo de 2026 a las 2:40 p.m.
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>
CC: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Arq. Almeiro Barbosa
Supervisor Contrato 154-SG--2025

Cordial saludo

Según el anticipo pagado al contratista del contrato en referencia, CONSTRUCTORA GED SAS, el día 30 de abril de 2026, esta empresa solicita el certificado de la transacción o el certificado SIFF, donde se evidencia que se realizó el pago.

Este documento lo requiere la entidad bancaria para dar inicio al uso del anticipo, como lo evidencia en el correo en cola, el mencionado contratista

Cordialmente

Ing. José H Valenzuela R
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría ideal.
[Texto citado oculto]

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Fwd: DISEÑO RAMPA

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 4 de mayo de 2026 a las 8:12 p.m.

Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Señores
CONSTRUCTORA GED SAS

Reenviamos archivo correspondiente al diseño de la rampa enviado por la supervisión. Se debe tomar como base para la elaboración del APU respectivo, pero no es la única herramienta a tener en cuenta. Se debe considerar lo hablado y consignado en la reunión del 16 de Abril, además de lo que la empresa contratista proponga
Se solicita llevar a la obra un ornamentador con suficiente conocimiento de esta clase de trabajos y con base en eso y el conocimiento del conocimiento del contratista, se debe elaborar lo más pronto posible un presupuesto de este ítem

Att

Ing. José H Valenzuela R
Director Interventoría
Consorcio Interventoría Ideal

---------- Forwarded message ---------
De: **Almeiro Barbosa Romero** <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>
Date: sáb, 2 may 2026 a las 19:19
Subject: DISEÑO RAMPA
To: lote8.interventoriaideal <lote8.interventoriaideal@gmail.com>

Cordial saludo.

Teniendo en cuanta la demora en la presentación del balance, remito el diseño de la rampa para su cotización. Se deben ajustar las medidas al sitio real.

Quedo atento.

Almeiro Barbosa Romero.
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y CF

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

DISEÑO DE RAMPA EN ALUMINIO Y HIERRO-Layout2.pdf
118K

Bogotá, mayo 7 de 2026 **I.I-2026-60-01-B**

Att.
ING. EDISON RICAURTE DIAZ
Representante legal
Consorcio Constructora GED SAS
.

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Radicación del desglose general y detallado del anticipo del contrato de obra corregido con el valor contractual. Y siguiendo las políticas para desembolsos desde la fiducia.

Cordial saludo.

Respetado Ingeniero Ricaurte,
De acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de interventoría No. 196-SG-2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL LOTE 8", nos permitimos manifestar:

➢De acuerdo con el acta de inicio del contrato mencionado, fechada el 30 de diciembre de 2025, con fecha de culminación el 30 de marzo de 2026.
➢Se confirma por parte de la presente Interventoría que el Plan de Inversión de Anticipo presentado por CONSTRUCTORA GED, cumple con lo indicado por el contrato de obra, que menciona;
"… La Entidad desembolsara un Anticipo del cuarenta por ciento (30%) del costo Directo del contrato, los cuales se destinarán exclusivamente a la compra de materiales y pago de mano de obra.

Bogotá, mayo 7 de 2026 **I.I-2026-60-01-B**

DESGLOSE DETALLADO DEL ANTICIPO										
No	**DESCRIPCION**	**ITEMS CONTRACT**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR**	**PORCENTAJE**	**MES 1**	**MES 2**	**ACUMULADO**
1	**MANO DE OBRA**					**$ 142.392.793**	**50%**	**$ 71.196.397**	**$ 71.196.399**	**$ 142.392.795**
1,1	MANO DE OBRA OBREROS NOMINA		GLOBAL	1	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000	17,56%	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 50.000.000
1,2	CONTRATO MANO DE OBRA PAREDES Y TECHO SUPERBOARD		GLOBAL	1	$ 42.392.793,00	$ 42.392.793	14,89%	$ 21.196.397	$ 21.196.397	$ 42.392.793
1,3	CONTRATO MANO DE OBRA OBRAS ELECTRICAS		GLOBAL	1	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000	17,56%	$ 25.000.000	$ 25.000.002	$ 50.000.002
2	**MATERIALES**					**$ 142.392.793**	**50%**	**$ 72.265.875**	**$ 70.126.917**	**$ 142.392.793**
2,1	PLACA ETERBOARD 06.0mm 244X122 mm Eterni	6,1 - 4,3	GLOBAL	380	$ 62.910,54	$ 23.906.005	8,39%	$ 13.022.482	$ 10.883.523	$ 23.906.005
2,2	CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES OBRA ELECTRICAS	3,1,24-3,1,30-3,1,31-3,1,18-3,4,1	GLOBAL	1	$ 44.486.787,30	$ 44.486.787	15,62%	$ 22.243.394	$ 22.243.394	$ 44.486.787
2,3	SILLA Q1 ALTA OPERATIVA	9,6	UND	21	$ 500.000,00	$ 10.500.000	3,69%	$ 5.250.000	$ 5.250.000	$ 10.500.000
2,4	Superficie en L elaborada en tablex de 25 mm, enchapada en cara superior en formica F8 acabado madera	9,7	ML	19	$ 2.000.000,00	$ 38.000.000	13,34%	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 38.000.000
2,5	ARCHIVOS 2X1 Estructura elaborada en fibra de madera natural, enchapada en formica F8	9,8	UND	15	$ 1.700.000,00	$ 25.500.000	8,95%	$ 12.750.000	$ 12.750.000	$ 25.500.000
TOTAL						**$ 284.785.586**		**$ 143.462.272**	**$ 141.323.316**	**$ 284.785.588**

Sin otro particular

Atte.

Ing. José H. Valenzuela
Interventoría Ideal.

INTERVENTORÍA IDEAL

Bogotá, abril 28 de 2026 **I.I-2026-62-01-B**

Att.
ING. Edison Diaz Pedraza
Representante Legal
Constructora GED

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Respuesta oficio 154-SG-2025 Entrega formal de programación ajustada y flujo de caja

Cordial saludo.

Respetado Ingeniero,

Con base en la prórroga suministrada por la entidad para finalizar las actividades contractuales, esta interventoría da aprobación a la programación y flujo de caja radicado, el cual será herramienta para ejecución y control del contrato de la referencia,

Sin otro particular

Atte.

Ing. José H. Valenzuela
Interventoría Ideal.

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

RE: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA

1 mensaje

Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co> 8 de mayo de 2026 a las 5:13 p.m.
Para: "lote8.interventoriaideal" <lote8.interventoriaideal@gmail.com>, jhvalenzuelar0312 <jhvalenzuelar0312@gmail.com>
CC: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Amablemente se solicita cargar la factura en Secop II- cuentas de pago, la misma se deberá ajustar de tal manera que en el cuerpo de la factura contenga la nota especificada en la minuta del contrato -facturación electrónica, para el correo asociado favor colocar maria.peralta@medicinalegal.gov.co, por favor tener en cuenta todas las condiciones descritas en la nota indicada. Es urgente.

Quedo atento.

Almeiro Barbosa Romero.
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y CF

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 15:08
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>; jhvalenzuelar0312 <jhvalenzuelar0312@gmail.com>
Asunto: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA

ENTREGABLE_ACTA_PARCIAL_1_CONTRATISTA.zip

Att.
ARQ.
Almeiro B
Supervisor
.

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

Arq. Almeiro,

Se adjuntan entregables Acta parcial contratista No 1

Cordial saludo

ASUNTO: Radicado acta parcial No 1, contrato de obra 154-SG-2025

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Radicación Informe SST – Abril 2026

Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com> 11 de mayo de 2026 a las 5:56 p.m.
Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Buenas Tardes,

Ok recibido y verificado sin novedad,

Cordialmente,

Yamile Torres
Residente SST interventoria

De: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 18:48
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaIdeal@gmail.com>; Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com>
Asunto: Radicación Informe SST – Abril 2026

[Texto citado oculto]

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

GED – 0075-2026 - Radicación Informe Ambiental – Abril 2026

Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com> 11 de mayo de 2026 a las 5:59 p.m.
Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Buenas Tardes,

Ok revisado y validado,

Cordialmente,

Yamile Torres
Residente SST Interventoria

De: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 18:50
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaIdeal@gmail.com>; Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com>
Asunto: GED – 0075-2026 - Radicación Informe Ambiental – Abril 2026

[Texto citado oculto]

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Soporte Gestión Semanal SST

Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com> 11 de mayo de 2026 a las 6:09 p.m.
Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Buenas Tardes,

Ok revisado sin novedad,

Cordialmente,

Yamile Torres
Residente SST Interventoria

De: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 15:43
Para: Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com>
Asunto: Soporte Gestión Semanal SST

[Texto citado oculto]

Bogotá, mayo 11 de 2026

Señores
CONSTRUCTORA GED
Ciudad

I.I-2026-41-1-62

Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8

ASUNTO: Llamado de atención - Incumplimiento en pago de seguridad social y ausencia de personal técnico requerido.

Por medio de la presente, la Interventoría realiza un **llamado de atención formal** debido a los incumplimientos contractuales que se detallan a continuación:

1. **Mora en el pago de Seguridad Social:** A la fecha, y habiéndose cumplido los plazos legales según el último dígito del NIT, no se han recibido los soportes de pago correspondientes al mes en curso. Se resalta que dicha obligación se encuentra vencida desde la semana pasada.

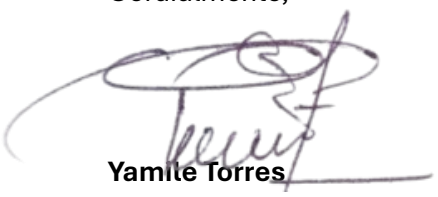
2. **Restricción de Ingreso:** Como medida preventiva y en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo, se informa que **mañana 12 de mayo el personal no tendrá autorización de ingreso a la obra** hasta que no se alleguen los soportes de pago de seguridad social (Planilla PILA y comprobantes).

3. **Ausencia de Maestro de Obra:** Se requiere de forma inmediata el reemplazo del Maestro de Obra. Desde el pasado 1 de mayo, la obra carece de este perfil, lo cual representa un incumplimiento de las condiciones contractuales. Se les recuerda que es obligatorio contar con una persona que cumpla con el perfil técnico exigido y que garantice una **permanencia del 100% en el sitio**, validando y verificando las actividades programadas.

Finalmente, se les notifica que, a partir del próximo mes, la Interventoría **no realizará recordatorios** sobre las fechas de vencimiento de su seguridad social, siendo esta una responsabilidad directa de su administración. En consecuencia, de no recibir los soportes oportunamente, se procederá al cierre de ingreso del personal de manera automática al día siguiente del vencimiento.

Agradecemos su pronta gestión para normalizar la ejecución del proyecto.

Cordialmente,



Yamile Torres

Profesional SST Interventoría Ideal

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

RV: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA

1 mensaje

Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co> 12 de mayo de 2026 a las 12:25 p.m.
Para: "lote8.interventoriaideal" <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
CC: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Cordial saludo.

Se remito cuadro de cantidades con ajustes solicitados, sí es acta de cobro parcial, se debe quitar todo lo relacionado con modificación o balance, en datos del contrato parte superior se deben colocar todos las actuaciones que se han tenido, suspensiones, prorrogas, pólizas, etc, corregir valores contractuales, de tal manera que en la fila del presupuesto se describan los valores del Instituto (el proyectado para contratar), se debe hacer una revisión integral para poder hacer la factura, remitir factura, cuadro de cantidades en pdf firmado y en Excel

Se envía modelo de impresión PDF como referente para presentar la tabla de valores para subir a Secop II
En la memoria de los desmontes (1.5) se debe corregir en el plano el área destacada (no incluir lo del cuarto de sistemas)
Deben anexar el formato de interventoría.

Almeiro Barbosa Romero.
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y CF

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 14:12
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>
Asunto: Re: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA

Buenas tardes Arq. Almeiro,
De acuerdo a lo dialogado el dia de hoy, mayo 11 con respecto a la presentación del acta parcial del contratista, enviamos los aspectos observados actualizados para que por parte suya sea validada y posterior que el contratista la suba al SECOP,

Gracias y atento a sus comentarios,

Cordial saludo,

ING. Mauricio Charry A
Residente de interventoria
Consorcio Interventoria Ideal

El vie, 8 may 2026 a las 17:13, Almeiro Barbosa Romero (<almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>) escribió:

> Amablemente se solicita cargar la factura en Secop II- cuentas de pago, la misma se deberá ajustar de tal manera que en el cuerpo de la factura contenga la nota especificada en la minuta del contrato - facturación electrónica, para el correo asociado favor colocar maria.peralta@medicinalegal.gov.co, por favor tener en cuenta todas las condiciones descritas en la nota indicada. Es urgente.
>
> Quedo atento.
>
> Almeiro Barbosa Romero.
> Profesional Especializado
> Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
> Instituto Nacional de Medicina Legal y CF
>
> Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.
>
> Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 15:08
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>; jhvalenzuelar0312 <jhvalenzuelar0312@gmail.com>
Asunto: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA

ENTREGABLE_ACTA_PARCIAL_1_CONTRATISTA.zip

Att.
ARQ.
Almeiro B
Supervisor
.

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

Arq. Almeiro,

Se adjuntan entregables Acta parcial contratista No 1

Cordial saludo

ASUNTO: Radicado acta parcial No 1, contrato de obra 154-SG-2025

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

2 archivos adjuntos

2_CUADRO DE CANTIDADES DEL ACTA PARCIALNo 1_V2.xlsx
7896K

CUADRO DE CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL N°1 CTO 154-SG-2025.pdf
541K

Bogotá, mayo 12 de 2026.

Señores
CONSTRUCTORA GED
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. 151-SG-2025 de objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8"

Asunto: ***Autorización de ingreso de personal de obra a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Sede Bogotá***

Cordial saludo.

En desarrollo de las funciones asignadas a esta Interventoría y en atención a la documentación remitida por el contratista **CONSTRUCTORA GED**., en el marco del contrato de la referencia, nos permitimos informar que esta Interventoría emite concepto favorable y **AUTORIZA** el ingreso a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Sede Bogotá, del siguiente personal del contratista:

CC	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
3,081,707	Luis vanegas Paramo	maestro	13/05/2026

A continuación se presenta el cuadro consolidado del personal aprobado para ingreso hasta el 30 de mayo del presente año:

RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA CONTRATO 154-SG-2025-LOTE 8 BOGOTÁ.			
Cargo	**Nombre**	**# Documento Identidad**	**Fecha de ingreso**
PERSONAL CONTRATISTA			
Gerencia de Obra	Andrey Ricaurte Diaz Rios	1.018.475.229	27/03/2026
Gerencia de Obra	Edison Steven Diaz Rios	1.013.674.356	27/03/2026
Director de Obra	Marco Antonio Castillo Olmos	79.888.147	10/01/2026
Residente de Obra	Ricardo Hernandez Guzman	1.110.544.123	20/01/2026
Ingeniero Eléctrico	Rafael Darío Spinel Peñuela	79.784.285	13/01/2026
Ingeniero electrico	Jairo Orlando Rocha Jimenez	19.471.696	6/05/2026
Profesional SISO	Claudia Elena Vega Parra	57.443.447	20/01/2026
Maestro de Obra	Luis vanegas Paramo	3,081,707	12/05/2026
Oficial de Obra	Hugo Ocando Ocando	2.875.493	26/03/2026
Auxiliar de Obra	Brayan Javier Ayala Lazaro	1.043.142.232	26/03/2026
Oficial de Obra	Edgar Joaquin Russi Cruz	79.518.368	11/04/2026
Residente de Obra	Ricardo Hernandez Guzman	1.110.544.123	16/04/2026
Técnico Eléctrico	Luis Daniel Copete Chiquiza	1.023.914.625	24/04/2026
Tecnico Alectrico	Jean Fredys Lora Villadiego	1.143.444.777	2/05/2026
Oficial Drywall	Jean Pierre Francois Vargas Camelo	1.007.538.629	2/05/2026

La presente autorización se otorga exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias del contrato de la referencia y se mantiene condicionada al cumplimiento permanente de las obligaciones contractuales, normativas y de seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,

Ing. Yamile Torres
Residente SST de Interventoría
Consorcio Interventoría Ideal

Bogotá, mayo 12 de 2026.

Señores
CONSTRUCTORA GED **I.I-2026-64-02-B**
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. 151-SG-2025 de objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8"

Asunto: **Requerimiento urgente: Retiro de escombros y limpieza de áreas de trabajo *a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Sede Bogotá***

En ejercicio de las funciones de supervisión y control de seguridad y salud en el trabajo, se emite el siguiente requerimiento de carácter preventivo y correctivo:
Se ha observado que los escombros y materiales extraídos producto de la ejecución de la obra se encuentran acumulados dentro del área de actividades. Este acopio inadecuado está **obstruyendo el tránsito peatonal y vehicular**, lo cual eleva significativamente el riesgo de incidentes o accidentes laborales por caídas al mismo nivel, golpes o colisiones.
Este incumplimiento contraviene las normas de seguridad vigentes, entre ellas:

- **Resolución 2400 de 1979:** Que establece la obligación de mantener las áreas de trabajo limpias, ordenadas y libres de obstáculos.
- **Resolución 0312 de 2019:** Sobre los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), específicamente en lo relacionado con el mantenimiento de condiciones seguras en el entorno laboral.
- **Resolución 472 de 2017:** Referente a la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Por lo anterior, se otorga un **plazo máximo hasta el próximo sábado 16 de mayo** para realizar la evacuación total de dicho material.
Asimismo, es obligatorio que remitan a esta Interventoría, de forma inmediata, los **datos del proveedor o gestor autorizado** encargado de realizar el retiro y la disposición final de los materiales, junto con la certificación correspondiente para validar el cumplimiento ambiental.

El incumplimiento de este plazo dará lugar a las medidas administrativas y sanciones estipuladas en el contrato.



Atentamente,

Ing. Yamile Torres
Residente SST de Interventoría
Consorcio Interventoría Ideal

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

POLIZAS ACTUALIZDAS PRORROGA 20 JUNIO 2026

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 3:43 p.m.
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>, contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>, Jose H Valenzuela <jhvalenzuelar0312@gmail.com>

Att.
ING. Edison Diaz Pedraza
Representante Legal
Constructora GED

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Remisión de pólizas actualizadas prórroga 20 junio 2026 y soporte de cargue en SECOP II

Buenas tardes,
Se aprueban pólizas actualizadas según el asunto y se remiten a la supervisión,

Cordial saludo,

ING. Mauricio Charry A
Residente Interventoria
Consorcio Interventoria Ideal

4 archivos adjuntos

Poliza de cumplimiento anexo 10_ Prórroga.pdf
246K

GED-0082-2026 Remisión de pólizas actualizadas y soporte de cargue en SECOP II.pdf
511K

Poliza de responsabilidad civil extracontractual anexo 6 Ok.pdf
520K

I-I-2026-63-01-B Polizas actualizdas prorroga 20 junio.pdf
446K

Gmail

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Invitación actualizada: Comité de obra mayo 13 de 2026 contrato 154-SG-2025 jue 14 de may de 2026 9am - 10am (COT) (contrato154forences@gmail.com)

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 13 de mayo de 2026 a las 9:45 a.m.

Responder a: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Para: contrato154forences@gmail.com, almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co, luisc.romero@medicinalegal.gov.co, villanuevajaime946@gmail.com, norberto.cortes@medicinalegal.gov.co, castillomarco78@gmail.com, jhvalenzuelar0312@gmail.com, leidy.morales@medicinalegal.gov.co, sstinterventoriam@outlook.com, studios.rarquitectos@gmail.com

Este evento se ha actualizado

Se ha cambiado: hora

Unirme con Google Meet

Enlace de la reunión

meet.google.com/arz-eqzs-rdq

Orden del día:

- Presentación de integrantes del comité
- Avance general del proyecto
- Recorrido área de intervención
- Sistema de llamado de pacientes
- Sistema de botón pánico

Cuándo CAMBIADO

jueves 14 de may de 2026 · 9am – 10am (Hora estándar de Colombia)
~~miércoles 13 de may de 2026 · 9am – 10am (Hora estándar de Colombia)~~

Invitados

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL- organizador
almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
luisc.romero@medicinalegal.gov.co
villanuevajaime946@gmail.com
norberto.cortes@medicinalegal.gov.co
castillomarco78@gmail.com
jhvalenzuelar0312@gmail.com
contrato154forences@gmail.com
leidy.morales@medicinalegal.gov.co
sstinterventoriam@outlook.com
studios.rarquitectos@gmail.com

Ver toda la información de los invitados

Responder a contrato154forences@gmail.com

Sí | No | Quizás | Más opciones

Invitación de Google Calendar

Te hemos enviado este correo porque te has suscrito a las notificaciones del calendario. Si quieres dejar de recibir estos correos, ve a la configuración de Calendar, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
4K

Bogotá, mayo 13 de 2026. **I.I-2026-65-01-B**

Señores
CONSTRUCTORA GED SAS

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Sistema inteligente de gestión de filas y atención al cliente, (Digiturno), y botón de pánico en consultorios

Cordial saludo.

Según las últimas conversaciones sostenidas en las reuniones que se han llevado a cabo en el lugar de obra y según los avances que ustedes han manifestado respecto a estos temas, solicitamos formalmente se haga llegar lo más pronto posible los siguientes requerimientos

Cotización formal para el sistema de botones de pánico a instalar en los consultorios (suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema). Adecuación Consultorios en el EDIFICIO TORRE D DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – BOGOTA, de acuerdo con las indicaciones de la entidad, en cumplimiento a normatividad colombiana.

Cotización formal para el sistema de llamado de pacientes, (sistema inteligente de gestión de filas y atención al cliente, Digiturno), en punto físico instalado en las diferentes salas de espera, (suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema) Adecuación Consultorios en el EDIFICIO TORRE D DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – BOGOTA, de acuerdo con las indicaciones de la entidad, en cumplimiento a normatividad colombiana.

.

Sin otro particular

Atte.

Ing. José H Valenzuela R
Director de interventoría
Consorcio interventoría Ideal

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

RE: ACTA PARCIAL CONTRATISTA 1er CORTE DE OBRA

Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co> 13 de mayo de 2026 a las 1:55 p.m.
Para: "lote8.interventoriaideal" <lote8.interventoriaideal@gmail.com>, contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>, jhvalenzuelar0312 <jhvalenzuelar0312@gmail.com>

Cordial saludo.

Se remite cuadro de cantidades del acta parcial para su revisión, juste para radicarlo. De los otros documentos se tienen las siguientes observaciones:
1 El valor del anticipo descrito en el acta es diferente al del cuadro de cantidades, difiere en centavos.
2- La factura 1091 no describe la amortización que se debe hacer, se debe colocar puede ser en notas, tampoco describe lo indicado para facturación electrónica
3-El saldo del contrato en el cuadro de control de pago no corresponde al real.
4-Las memorias 4.3, 4.5, 6.1, 7.1, y 7.2 no corresponden con la cantidad descrita en el cuadro de cantidades.

Por favor ajustar la información y radicar, para lo relacionado con cuentas por favor a poyarse en el contador contratado por la interventoría, la interventoría debe revisar todos los documentos y cuentas antes de radicar en la entidad.

Quedo atento.

Almeiro Barbosa Romero.
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y CF

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 8:40
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>; contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>; jhvalenzuelar0312 <jhvalenzuelar0312@gmail.com>
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

2_CUADRO DE CANTIDADES DEL ACTA PARCIALNo 1_V3.xlsx
8149K

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Solicitud Balance Cantidades contractuales y APUs No previstos (NP)

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 13 de mayo de 2026 a las 3:51 p.m.

Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>
CC: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>

Señores
CONSTRUCTORA GED SAS

Solicitamos por favor nos hagan llegar en el cuerpo de este mismo correo el balance del presupuesto y los APUs NP,, según el trabajo que ustedes vienen adelantando y como respuesta al requerimiento que se realizó mediante oficio de esta interventoría, con el número I.I-2026-57-01-B

Muchas Gracias

Ing. José H Valenzuela R
Director Interventoría
Consorcio Interventoría Ideal

[Texto citado oculto]

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

PLANOS EDIFICIO SAF

1 mensaje

Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co> 14 de mayo de 2026 a las 2:44 p.m.
Para: "lote8.interventoriaideal" <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
CC: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Cordial saludo.

Para lo pertinente remito planos arquitectónicos del edificio.

Quedo atento.

Almeiro Barbosa Romero.
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y CF

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

PLANOS DOCENCIA.dwg
1198K

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

PROGRAMACION DE OBRA IMPRESA

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 15 de mayo de 2026 a las 1:45 p.m.
Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>, Jose H Valenzuela <jhvalenzuelar0312@gmail.com>

Att.
ING. EDISON RICAURTE DIAZ
Representante legal
Consorcio Constructora GED SAS
.
REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

De acuerdo a los compromisos adquiridos en el pasado comité de fecha mayo 14 de 2026, se solicita hacer una impresión de la programación aprobada a fecha de culminación de prórroga 20 de junio de 2026.
Esta se debe colocar en la cartelera que permanece en las zonas comunes del primer piso; de esta manera todos los integrantes del proyecto podrán visualizar el avance general, tomar decisiones al respecto,

Cordialmente,

ING. Mauricio Charry A
Residente de interventoria
Consorcio Interventoria Ideal

Bogotá, mayo 20 de 2026. **I.I-2026-57-02-B**

Att.
Señores
CONSTRUCTORA GED SAS

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Solicitud Balance Cantidades contractuales y APUs No previstos (NP)

Cordial saludo.

Se adjunta a este oficio el archivo respectivo sobre los análisis de precios unitarios no previstos, (APUS CON INFORMACIÓN ADICIONAL Observaciones), en el cual se hicieron algunos cambios, los cuales se resaltan en amarillo en la pestaña de APUs, según observaciones realizadas después de la revisión

En el caso de sanitarios, orinales, secador de manos eléctrico, cambiador de pañales plástico, se acepta el precio, pero se debe garantizar que el insumo que se vaya a instalar sea el mismo al que se hace referencia en la descripción de materiales del APU, ya que estos productos manejan un rango de precios más o menos amplio, según el tipo, características y marca que se vaya a instalar

Para el item 10,12 se debe bajar el precio de la puerta entamborada que referencian de $ 2.279.033,33 a máximo $ 1.850.000

En los trabajos que se van a realizar en la fachada se hace la observación que todas las actividades que se requieran, materiales, equipos, personal, etc, ya están contempladas en el precio referido.

En cuanto a la rampa metálica referenciada, se ajusta el precio según lo hablado y se solicita especificar claramente las características de la rampa, ancho y su longitud aproximada. Además, se hace la observación que toda obra civil requerida para su implementación debe estar incluida en el precio del APU

.

Atte.

Ing. José H Valenzuela R
Director de interventoría
Consorcio interventoría Ideal

INTERVENTORÍA IDEAL

Bogotá, mayo 20 de 2026. **I.I-2026-68-01-B**

Señores
CONSTRUCTORA GED SAS

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Solicitud valor de adición presupuestal

Cordial saludo.

Se solicita por parte de la supervisión tener al día de hoy el balance del presupuesto con los APUs no previstos y las cotizaciones respectivas, todo esto según lo que ya se revisó por parte de la interventoría

Obviamente las actividades que corresponden a las nuevas solicitudes hechas por parte de los profesionales y directivos del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES después del comité del jueves 14 de mayo, no están incluidas en este balance

.

Sin otro particular

Ing. José H Valenzuela R
Director de interventoría
Consorcio interventoría Ideal

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

ENTREGA ACTAS DE COMITE CONTRSATO OBRA 154-SG-2025

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 11:19 a.m.
Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Buenos días,
Conforme lo solicitado, envio Actas de comité realizadas hasta el comité de obra No 7.

Cordialmente,

ING.Mauricio Charry A
Residente de interventoria
Consorcio Interventoria Ideal

7 archivos adjuntos

- **Comité #3 Obra 154-SG-2025.pdf** 382K
- **Comité #5 Obra 154-SG-2025.pdf** 326K
- **Comité #4 Obra 154-SG-2025.pdf** 470K
- **Comité #6 Obra 154-SG-2025.pdf** 874K
- **Comité #7 Obra 154-SG-2025.pdf** 858K
- **Comité #1 Obra 154-SG-2025.pdf** 169K
- **Comité #2 Obra 154-SG-2025.pdf** 185K

Att.
ING. EDISON RICAURTE DIAZ
Representante legal
Consorcio Constructora GED SAS

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: LLAMADO DE ATENCIÓN Y REQUERIMIENTO INMEDIATO – Ausencia reiterada e incumplimiento dedicación contractual del Maestro de Obra en la ejecución del contrato.

Cordial saludo.

De acuerdo a las obligaciones contractuales derivadas del contrato en referencia, me dirijo a ustedes con el fin de realizar un llamado de atención formal debido a las constantes ausencias y al reiterado incumplimiento del horario laboral estipulado contractualmente por parte del Maestro de Obra designado por su organización para este frente de trabajo.
Es de su entero conocimiento que, según los términos del contrato, la función del Maestro de Obra es específica y de carácter presencial, exigiéndose su permanencia y disponibilidad del **100% del tiempo en la obra**. La supervisión constante y directa en campo es un requisito indispensable para garantizar el correcto desarrollo del proyecto, velar por la seguridad del personal y asegurar la calidad técnica de las actividades.
Lamentablemente, como consecuencia directa de la falta de liderazgo y la ausencia del Maestro en campo, se han venido presentando múltiples **errores técnicos en la ejecución de las actividades**, situaciones que impactan negativamente los rendimientos y que no se habrían generado de contarse con la debida supervisión. El personal técnico y operativo no puede quedar sin dirección en campo, puesto que la razón de ser de dicho cargo es, precisamente, la coordinación y control inmediato de las tareas.
Por lo anterior, de manera atenta y perentoria, la Interventoría solicita:

1. **Cumplimiento Inmediato:** Garantizar de forma obligatoria que la supervisión en campo cumpla estrictamente con el horario de obra y las obligaciones contractuales.

2. **Reemplazo del Personal:** Si la persona designada actualmente no tiene la disponibilidad o la capacidad de cumplir con las exigencias del contrato, solicitamos proceder con su **cambio de forma inmediata**. Agradecemos que, en caso de optar por el cambio, remitan a esta Interventoría la hoja de vida, certificaciones y soportes de idoneidad del nuevo perfil para nuestra correspondiente revisión y aprobación.

Es deber de ustedes como contratistas asegurar el cumplimiento de la supervisión. Por lo tanto, nos permitimos informar que, si la situación persiste y no se evidencia una solución inmediata, **no se autorizará el ingreso del actual Maestro a las instalaciones de la obra**, entendiéndose esto como un incumplimiento directo de sus obligaciones contractuales con las consecuencias legales y administrativas que de ello se deriven.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y a la radicación de las acciones correctivas adoptadas.

Cordialmente,



Ing. José H Valenzuela R
Director de interventoría
Consorcio Interventoría Ideal

INTERVENTORÍA IDEAL

Bogotá, mayo 20 de 2026. **I.I-2026-70-01-B**

Att.
Arq. Almeiro Barbosa Romero
Supervisor contrato de obra 154-SG-2025

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Solicitud balance presupuestal, APUs no previstos (NP), valor de adición presupuestal

Cordial saludo.

Con base en la solicitud de aclaración respecto a la adición económica para el proyecto en referencia, se envía documentación que corresponde al balance presupuestal, se incluyen los APUs no previstos correspondientes a actividades surgidas en el transcurso de la obra. Se solicita una adición presupuestal de **$ 187.829.774 millones de pesos** sobre el valor del presupuesto del contrato

Se resalta que este balance NO incluye las solicitudes hechas en la última semana por parte del personal directivo del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES, después del comité del jueves 14 de mayo.

A continuación, se relacionan los APUs no previstos (NP)

1. Mantenimiento pulida y reparación de piso tipo institucional

2. Demolición de tableta de muros y pisos, incluye trasiego, retiro y disposición final de escombros

3. Suministro e instalación de enchape en muros en tableta color blanco 20 x30 incluye (materiales mano de obra y equipos

4. Revisión y puesta en funcionamiento de la red sanitaria con el uso de sonda

5. Suministro e instalación de sanitarios línea institucional.

6. Suministro e instalación de espejos flotantes de 1,7 x 1 incluye materiales mano de obra y equipos

7. Suministro e instalación de orinales línea institucional, incluye accesorios de instalación.

8. Desmonte y reinstalación de divisiones en acero inoxidable

9. Suministro e instalación de dispensadores de jabón en acero inoxidable

10. Suministro e instalación de secadores de manos eléctricos en acero inoxidable

11. Suministro e instalación de cambiador de pañales. plástico según modelo existente

12. Suministro e instalación de puerta entamborada en tríplex con recubrimiento en formica espesor 5 cm, canto duro, color madera con marco en madera y cerradura de bola con llave, incluye mano de obra, materiales y equipos. Medidas altura de 2,2mt ancho hasta 1 metro

13. Servicio de desinfección ambiental de las oficinas. Mediante equipos de nebulización y con productos alcalinos y bencílicos. Incluye mano personal. Productos químicos y equipos de fumigación.

14. Suministro e instalación de tablero trifásico de 24 puestos con puerta y chapa

15. Suministro e instalación de protección enchufable de 3x60 a

16. Suministro e instalación de cable en cobre numero 6

17. Suministro e instalación de protección enchufable de 1x20 a

18. Suministro e instalación de cable encauchetado 3x14

19. Suministro e instalación de reborde en madera pintado en color azul institucional ancho 10 cm, espesor 2 cm.

20. Suministro e instalación para la reparación de la fachada del edificio incluye 4 perfiles 10 x 10 espesor 2 mm, cinco vidrios 3+3, incluye desmonte y reinstalación de la estructura existentes, soldadura. Pintura, equipos de trabajo en alturas y mano de obra.

21. Suministro e instalación de rampa en estructura metálica según diseños entregados incluye obra civil para instalación, materiales equipos y mano de obra

22. Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de digiturno incluye:
- consola de pc teclado.
- software para el sistema.
- 3 pantallas.
- puesta en funcionamiento
- manual de funcionamiento del software.
- no incluye mantenimiento del sistema.

23. Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de botón de pánico, incluye: - sistema en cada consultorio. - software del sistema- manuales de funcionamiento del sistema. - consola de control del sistema- mano de obra especializada (ingenieros).- no incluye el mantenimiento del sistema.

24. Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de panel de incendio FACP, soporta desde 250 puntos (base) hasta 1,000 dispositivos en su máxima expansión. Lazos de comunicación (slc) expandible hasta 4 lazos (cada lazo gestiona 125 detectores y 125 módulos). circuitos de notificación (nac)incluye 4 nacs independientes para sirenas y estrobos, configurables en clase a o clase b. homologación internacional ul y fm,

Se adjuntan en este correo los documentos relacionados por el contratista para atender la solicitud relacionada en el asunto de este oficio. Se envían los documentos firmados por el contratista y la interventoría

.

Sin otro particular



Ing. José H Valenzuela R
Director de interventoría
Consorcio interventoría Ideal

Bogotá, mayo 20 de 2026. **I.I-2026-71-01-B**

Att.
Arq. Almeiro Barbosa Romero
Supervisor contrato de obra 154-SG-2025

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Solicitud formal aclaración últimas modificaciones y nuevas actividades No previstas

Cordial saludo.

Con base en los últimos requerimientos hechos por parte del personal directivo del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES, después del comité del jueves 14 de mayo, se solicita formalmente a la supervisión del contrato en referencia, nos haga llegar al contratista y la interventoría, la lista, descripción y alcance de las nuevas actividades que aparecieron a raíz de la vista realizada el día mencionado

Se resalta nuevamente que las actividades que surgieron de este nuevo requerimiento no están comprendidas en el balance presentado el día de hoy y no están comprendidas en la adición presupuestal que se contempló para el contrato 154-SG-2025

.

Sin otro particular

Ing. José H Valenzuela R
Director de interventoría
Consorcio interventoría Ideal

Bogotá, mayo 21 de 2026 **I.I-2026-70-01-B**

Att.
ING. EDISON RICAURTE DIAZ
Representante legal
Consorcio Constructora GED SAS

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Contingencia actividades eléctricas y mecánicas Numeral 3 de actividades contractuales

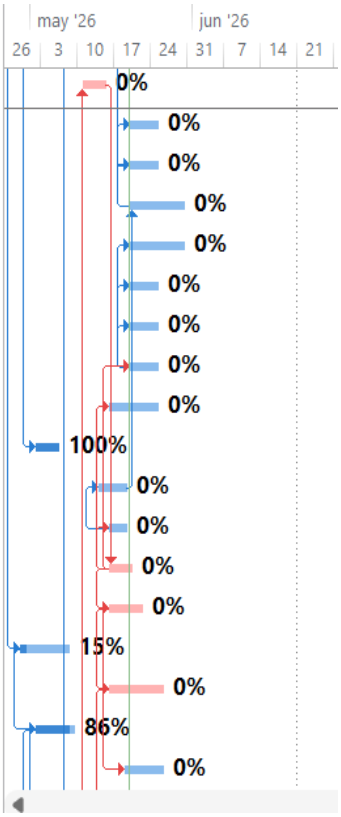
Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el personal que realiza las actividades del asunto presenta reiterada insistencia; lo cual, ha generado un atraso en la programación y flujo de caja que representa un 4.5%, más aún en un proyecto de tan corta duración, se hace indispensable presentar un plan de contingencia que permita subsanar el atraso indicado.

Con base en la programación presentada por el contratista, a la fecha 20 de mayo, se encuentran actividades de la ruta crítica que ya se encuentran en atraso:

- 1.5.1.14 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación.
- 1.5.1.26 Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED aviso de salida 1W letras verdes
- 1.5.1.27 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 1" para circuitos.
- 1.5.1.29 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit IMC de 1" para circuitos
- 1.5.1.38 Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de tapa para bandeja porta cables electrozincada de 30 x 5,4 cm (Ancho x Alto)
- 1.5.2.1 Desmonte, retiro y reinstalación de salida para sensor de humo fotoeléctrico , térmico y elementos activos del sistema, estación manual y estrobo multicandela.
- 1.5.2.3 Desmonte retiro, mantenimiento y reinstalacion de estacion manual.
- 1.5.2.11 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de alambre alarma de cobre FPLR 2x16 AWG norma UL.

Número de	Modo de	Nombre de tarea	Costo
1.5.1.14		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 18.206.720,00
1.5.1.15		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 203.200,00
1.5.1.16		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 64.770,00
1.5.1.17		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 4.749.800,00
1.5.1.18		Suministro e Instalación de luminaria tipo panel st	$ 18.999.200,00
1.5.1.19		Suministro e Instalación de luminaria tipo panel st	$ 3.505.200,00
1.5.1.20		Suministro e Instalación de luminaria tipo bala stil	$ 1.409.700,00
1.5.1.21		Suministro e Instalación de luminaria tipo panel le	$ 2.844.800,00
1.5.1.22		Suministro e Instalación de luminaria tipo panel le	$ 1.600.200,00
1.5.1.23		Desmonte,limpieza, desinfeccion mantenimiento	$ 798.830,00
1.5.1.24		Suministro e instalación de aplique de emergencia	$ 18.821.400,00
1.5.1.25		Suministro e instalación de aplique de emergencia	$ 819.150,00
1.5.1.26		Suministro e instalación de aplique de emergencia	$ 3.810.000,00
1.5.1.27		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 3.956.050,00
1.5.1.28		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 24.352.250,00
1.5.1.29		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 812.800,00
1.5.1.30		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 2.720.340,00
1.5.1.31		Suministro de materiales y mano de obra para Ins	$ 609.600,00



Si bien se realiza una proyección en las actividades descritas se debe tener en cuenta el avance real:

ACTIVIDAD	VR	AIU	SUB TOTAL	% REAL	VR REAL
FRESCASA	$ 5.694.650,22	1,27	$ 7.232.205,78	50%	$ 3.616.102,89
CIELO RASO	$ 16.758.640,09	1,27	$ 21.283.472,92	50%	$ 10.641.736,46
PINTURA	$ 21.136.730,60	1,27	$ 26.843.647,86	50%	$ 13.421.823,93
ESTUCO	$ 2.245.602,19	1,27	$ 2.851.914,78	50%	$ 1.425.957,39
MURO LAMINA ETERBOA	$ 18.982.167,41	1,27	$ 24.107.352,61	70%	$ 16.875.146,83
FRESCASA	$ 5.694.650,22	1,27	$ 7.232.205,78	50%	$ 3.616.102,89
			$ 89.550.799,73		**$ 49.596.870,39**

INTERVENTORÍA IDEAL

PROGRAMADO						EJECUTADO			
SEMANA No	FECHA CORTE	GASTO SEMANAL	% SEMANAL	ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO	GASTO SEMANAL	% SEMANAL	ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO
INICIO	30/12/2025		0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
1	4/01/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
2	10/01/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
3	18/01/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
4	25/01/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
5	1/02/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
6	8/02/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
7	15/02/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
8	22/02/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
9	1/03/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
10	8/03/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
11	15/03/2026	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
12	22/03/2026	$ 10.737.850,00	0,89%	$ 10.737.850,00	0,89%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
13	29/03/2026	$ 101.600,00	0,01%	$ 10.839.450,00	0,90%	$ 1.238.250,00	0,10%	$ 1.238.250,00	0,10%
14	5/04/2026	$ 0,00	0,00%	$ 10.839.450,00	0,90%	$ 4.286.250,00	0,36%	$ 5.524.500,00	0,46%
15	12/04/2026	$ 0,00	0,00%	$ 10.839.450,00	0,90%	$ 2.660.904,00	0,22%	$ 8.185.404,00	0,68%
16	19/04/2026	$ 0,00	0,00%	$ 10.839.450,00	0,90%	$ 4.648.200,00	0,39%	$ 12.833.604,00	1,06%
17	26/04/2026	$ 963.549,00	0,08%	$ 11.802.999,00	0,98%	$ 22.755.860,00	1,89%	$ 35.589.464,00	2,95%
18	3/05/2026	$ 12.865.449,25	1,07%	$ 24.668.448,25	2,05%	$ 19.829.349,86	1,64%	$ 55.418.813,86	4,60%
19	10/05/2026	$ 45.935.763,93	3,81%	$ 70.604.212,18	5,86%	$ 9.858.000,00	0,82%	$ 65.276.813,86	5,41%
20	17/05/2026	$ 52.280.384,07	4,34%	$ 122.884.596,25	10,19%	$ 1.498.600,00	0,12%	$ 66.775.413,86	5,54%
21	24/05/2026	$ 181.012.642,49	15,01%	$ 303.897.238,74	25,21%				
22	31/05/2026	$ 253.295.445,74	21,01%	$ 557.192.684,48	46,22%				
23	7/06/2026	$ 176.355.332,35	14,63%	$ 733.548.016,83	60,85%				
24	14/06/2026	$ 227.347.930,41	18,86%	$ 960.895.947,24	79,70%				
25	20/06/2026	$ 244.696.363,74	20,30%	$ 1.205.592.310,98	100,00%				
	TOTAL	$ 1.205.592.310,98				$ 66.775.413,86			

Avance programado 10.19%
Avance Ejecutado 5.54%
Porcentaje de atraso 4.65%

En tal forma solicitamos indicar de acuerdo a su programación, el número de cuadrillas necesarias para que el porcentaje de atraso se nivele; considerando lo solicitado por el área SST para la contratación e ingreso de este personal.

Así mismo, se hace importante hacer las muestras de mobiliario, carpintería de aluminio y/o madera, para ser aprobadas y se comience con las actividades de taller.

Sin otro particular,

Cordialmente

Ing. José H Valenzuela R
Director de interventoría
Consorcio Interventoría Ideal

Bogotá, mayo 21 de 2026 **I.I-2026-49-02-B**

Att.
Arq. Almeiro Barbosa Romero
Supervisor contrato de obra 154-SG-2025

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: **Solicitud de plan de Gerencia propuesto Contrato 154-SG-2025**

Cordial saludo.

De acuerdo a la solicitud realizada por la supervisión y trasladada por la interventoría al contratista, se envía el plan de gerencia solicitado, de acuerdo con las condiciones del contrato en referencia

Sin otro particular

Atte.

Ing. José H. Valenzuela
Interventoría Ideal.

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Fwd: Ajustes actividades

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 21 de mayo de 2026 a las 11:27 a.m.

Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>, Jose H Valenzuela <jhvalenzuelar0312@gmail.com>

De acuerdo a las últimas solicitudes indicadas por el Ing. Norberto Cortes del Área de infraestructura, se envía el plano de distribución de iluminación para las áreas y especificaciones del sistema de aire acondicionado para el cuarto del Rack y UPS.

Cordialmente,

ING. Mauricio Charry A
Residente de interventoria
Consorcio Interventoria Ideal

---------- Forwarded message ---------
De: **Norberto Cortes Martinez** <norberto.cortes@medicinalegal.gov.co>
Date: mié, 20 may 2026 a las 16:28
Subject: RE: Ajustes actividades
To: lote8.interventoriaideal <lote8.interventoriaideal@gmail.com>

Interventoría contrato 154-SG-2025

Cordial saludo Ing. Valenzuela.

Haciendo referencia al numeral 3 del día 19-05-2026 hago corrección de la ubicación ya que es mano izquierda recepción clínica de acuerdo con el plano anexo. En donde se debe dejar puntos eléctricos regulados, puntos eléctricos normales, un punto para impresora y puntos de comunicaciones-
Se solicitan suministro de materiales y mano de obra para instalaciones dos (2) salidas a 220 VAC para sistema de aire acondicionado, cuarto rack comunicaciones, cuarto UPS.

Agradezco su atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración.

Atentamente.

NORBERTO CORTES MARTINEZ
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Bogotá - Colombia

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final,

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1

Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co> 22 de mayo de 2026 a las 4:53 p.m.

Para: "lote8.interventoriaideal" <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
CC: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Cordial saludo.

De acuerdo con los documentos remitidos para tramite de cuenta parcial , les informo que la misma fue publicada en Secop, (Acta de corte parcial No 1 -Anexos del acta de corte parcial N° 1). Así mismo se informa que la factura publicada por el contratista en N° 7 documentos del contrato-Plan de Pagos de secop (FV-2-1091). Fue rechazada por el sistema por no contener la información necesaria de facturación electrónica de la cual se han dado varias instrucciones. Por lo tanto se debe cambiar colocando la factura corregida.

Por otro lado, no ha sido posible hacer la radicación a financiera en Orfeo, toda vez que la factura allegada dentro de los documentos radicados corresponde a una prefectura.

Por lo anterior, una vez mas se solicita ajustar la factura con las condiciones de facturación electrónica para que se haga la conexión con SIFF NACION, incluso pueden colocar mi correo para darle tramite urgente y colocar lo respectivo al anticipo, de lo cual también se han dado indicaciones que hasta ahora no se han tenido en cuenta.

Se solicita que la documentación requerida la envíen en horario laboral, la de cambiar en secop la pueden hacer en cualquier momento.

Almeiro Barbosa Romero.
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y CF

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 12:04
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>
Asunto: Fwd: ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1

Buen día Arq. Almeiro
Reenvío acta parcial No 1 del contratista de acuerdo a lo observado, y las modificaciones en los formatos en donde aplica modificarse,

Cordialmente,

ING. Mauricio Charry A
Residente de interventoria
Consorcio Interventoria Ideal

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

2 archivos adjuntos

3. PRE-FACTURA.pdf
111K

Factura-FV-2-1091(INCORRECTA).pdf
81K

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 22 de mayo de 2026 a las 6:31 p.m.
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>, Jose H Valenzuela <jhvalenzuelar0312@gmail.com>, contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Buenas tardes Arq. Almeiro
Reenvío factura del contratista correspondiente a corte No 1, acorde a lo solicitado.

Cordialmente,

ING. Mauricio Charry A
RESIDENTE INTERVENTORIA
Consorcio Interventora Ideal

---------- Forwarded message ---------
De: **contrato154foreces** <contrato154forences@gmail.com>
Date: vie, 22 may 2026 a las 15:38
Subject: Re: ENVIÓ DE SUBSANACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1
To: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaIdeal@gmail.com>

[Texto citado oculto]

3. FACTURA.pdf
126K

elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Norberto Cortes Martinez
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 9:43
Para: lote8.interventoriaideal <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Cc: Luis Carlos Romero Sarmiento <luisc.romero@medicinalegal.gov.co>; sstinterventoriam@outlook.com <sstinterventoriam@outlook.com>
Asunto: Ajustes actividades

Interventoría contrato 154-SG-2025

Cordial saludo ing. Valenzuela.

De acuerdo con la reunión del día 14-05-2026 con las directivas de la Regional Bogotá se hacen las siguientes correcciones.

1. El consultorio tiene columna en centro se habilita como almacén de insumos.
2. Se debe dejar como consultorio para reemplazar el anterior la oficina del área de entrada al rack y ups.
3. En la recepción de clínica ingreso mano derecha se debe habilitar 3 puestos de trabajo, e incluir punto eléctrico para impresora.
4. Las dos recepciones clínica y psiquiatría atenderán al público en las ventanas del pasillo

Atentamente.

NORBERTO CORTES MARTINEZ
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Bogotá - Colombia

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

plano iluminacion adicion docencia-Corregido (1).dwg
786K

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

POLIZAS CTOS 154-196-SG-2025

1 mensaje

Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co> 22 de mayo de 2026 a las 4:58 p.m.
Para: Consorcio Interventoria Ideal <lote3.interventoriaideal@gmail.com>, contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>
CC: Jose Fernando Sanchez Rodriguez <jose.sanchez@medicinalegal.gov.co>

Cordial saludo.

Amablemente se solicita que del cto 154-SG-2025, se vuelva a subir la póliza de cumplimiento, la misma que habían subido
Del contrato 196-sg-2025, no han subido la pólizas aun, por favor hacerlo a la mayor brevedad posible.

Quedo atento.

Almeiro Barbosa Romero.
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y CF

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Gmail

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Invitación: Comite de obra Mayo 26 mar 26 de may de 2026 8am - 9am (COT) (contrato154forences@gmail.com)

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 22 de mayo de 2026 a las 5:33 p.m.

Responder a: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Para: contrato154forences@gmail.com, maocharry100@gmail.com, almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co, luisc.romero@medicinalegal.gov.co, norberto.cortes@medicinalegal.gov.co, sgsst.bogota@medicinalegal.gov.co, leidy.morales@medicinalegal.gov.co, sonia.castaneda@medicinalegal.gov.co, monica.perdomo@medicinalegal.gov.co

Unirme con Google Meet

Enlace de la reunión

meet.google.com/cwc-rmzt-coh

COMITE DE OBRA Mayo 26

ORDEN DEL DIA

1. Integrantes que asisten al comité
2. Lectura del acta anterior
3. Compromisos Generados: verificar estado de gestión de los compromisos
4. Componente técnico: Avance general de obra, Actividades No previstas,
5. Componente SST: Reporte de personal, actividades y gestion
6. Visita de obra
7. Compromisos para el próximo comite.

Cuándo

martes 26 de may de 2026 · 8am – 9am (Hora estándar de Colombia)

Invitados

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL- organizador
maocharry100@gmail.com
almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
luisc.romero@medicinalegal.gov.co
norberto.cortes@medicinalegal.gov.co
sgsst.bogota@medicinalegal.gov.co
contrato154forences@gmail.com
leidy.morales@medicinalegal.gov.co
sonia.castaneda@medicinalegal.gov.co
monica.perdomo@medicinalegal.gov.co

Ver toda la información de los invitados

Responder a contrato154forences@gmail.com

Sí | No | Quizás | Más opciones

Invitación de Google Calendar

Te hemos enviado este correo porque te has suscrito a las notificaciones del calendario. Si quieres dejar de recibir estos correos, ve a la configuración de Calendar, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
4K

Gmail

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Comite de obra Mayo 26

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 22 de mayo de 2026 a las 5:54 p.m.

Responder a: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Para: maocharry100@gmail.com, almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co, luisc.romero@medicinalegal.gov.co, leidy.morales@medicinalegal.gov.co, norberto.cortes@medicinalegal.gov.co, sgsst.bogota@medicinalegal.gov.co, contrato154forences@gmail.com, sonia.castaneda@medicinalegal.gov.co, monica.perdomo@medicinalegal.gov.co, CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>

• COMITE DE OBRA Mayo 26

ORDEN DEL DIA

1. Integrantes que asisten al comité
2. Lectura del acta anterior
3. Compromisos Generados: verificar estado de gestión de los compromisos
4. Componente técnico: Avance general de obra, Actividades No previstas,
5. Componente SST: Reporte de personal, actividades y gestion
6. Visita de obra
7. Compromisos para el próximo comite.

Unirme con Google Meet

Enlace de la reunión

meet.google.com/cwc-rmzt-coh

Comite de obra Mayo 26

martes 26 de may de 2026 · 8am – 9am (Hora estándar de Colombia)

COMITE DE OBRA Mayo 26

ORDEN DEL DIA

1. Integrantes que asisten al comité
2. Lectura del acta anterior
3. Compromisos Generados: verificar estado de gestión de los compromisos
4. Componente técnico: Avance general de obra, Actividades No previstas,
5. Componente SST: Reporte de personal, actividades y gestion
6. Visita de obra
7. Compromisos para el próximo comite.

Invitados

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL- organizador
maocharry100@gmail.com
almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
luisc.romero@medicinalegal.gov.co
leidy.morales@medicinalegal.gov.co
norberto.cortes@medicinalegal.gov.co
sgsst.bogota@medicinalegal.gov.co
contrato154forences@gmail.com
sonia.castaneda@medicinalegal.gov.co
monica.perdomo@medicinalegal.gov.co

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Gestión SST semana 11 al 16.05.2026

Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com> 22 de mayo de 2026 a las 6:07 p.m.
Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Buenas Tardes,

Ok recibido y validado sin novedad.

Cordialmente,

Yamile Torres
Residente SST Interventoría Ideal

De: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 18:48
Para: Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com>
Asunto: Gestión SST semana 11 al 16.05.2026

[Texto citado oculto]

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Balance presupuestal, APUs no previstos (NP), adición presupuestal CTO 154-SG-2025

Norberto Cortes Martinez <norberto.cortes@medicinalegal.gov.co> 25 de mayo de 2026 a las 5:25 p.m.
Para: "lote8.interventoriaideal" <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
CC: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>, Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>

Cordial saludo.
Para su conocimiento remito oficio de respuesta a la solicitud presentada.

Quedo atento.

Atentamente.

NORBERTO CORTES MARTINEZ
Técnico
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura-SAF
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Carrera 12A # 7 - 07 Escuela Santa Inés - Primer Piso
Teléfonos: (601) 4069944/77 Ext 1419
Bogotá - Colombia

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 22:44
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>
Cc: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>; Luis Carlos Romero Sarmiento <luisc.romero@medicinalegal.gov.co>; Norberto Cortes Martinez <norberto.cortes@medicinalegal.gov.co>
Asunto: Balance presupuestal, APUs no previstos (NP), adición presupuestal CTO 154-SG-2025

[Texto citado oculto]

OF 191-GNGEI-2026-DEVOLUCION SOLICITUD MODIFICACION.pdf
579K

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Fwd: Solicitud de cotizaciones – Sistema de Cableado Estructurado (Edificio Docencia)

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 28 de mayo de 2026 a las 5:20 p.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>

Cordial saludo,
En atención a su requerimiento, nos permitimos solicitar y dar claridad a lo siguiente:
1- La ruta de la fibra y cómo llega al rack principal, para determinar la longitud total y la complejidad del tendido.
2) Se tiene el documento de certificación de la fibra actual.
3) El envió de los planos de las oficinas del edificio con los puntos marcados.

Cordialmente,

CONSTRUCTORA GED SAS
[Texto citado oculto]

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Gestion SST Semanal

Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com> 26 de mayo de 2026 a las 4:36 p.m.
Para: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Buenas Tardes,

Ok revisado, y verificado sin novedad.

Cordialmente,

Yamile Torres
Residente SSt interventoría Ideal

De: contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 14:44
Para: Yamile Torres <sstinterventoriam@outlook.com>
Asunto: Gestion SST Semanal

[Texto citado oculto]

Gmail contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Remisión de mobiliario tipo para revisión, observaciones y/o aprobación

CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com> 27 de mayo de 2026 a las 11:56 a.m.
Para: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>, Jose H Valenzuela <jhvalenzuelar0312@gmail.com>, contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>

Bogotá, mayo 25 de 2026 **I.I-2026-70-01B**

Att.
ATN. ARQ. Almeiro Barbosa
SUPERVISOR CONTRATO 154-SG-2025

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.

ASUNTO: Render modelado puestos de trabajo

Arq. Almeiro, remitimos Render modelado de puestos de trabajos elaborado por el contratista,

Cordialmente,

ING. Mauricio Charry A
Residente de Interventoria
Consorcio Interventoria Ideal
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

PRESENTACION- Diseño escritorio TIPO.pdf
491K

GED-0099-2026 Remisión de mobiliario tipo para revisión, observaciones.pdf
330K

I-I-2026-72-01-B. Modelo_mobiliario_consultorios.pdf
132K

Gmail **contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com>**

Fwd: Solicitud de cotizaciones – Sistema de Cableado Estructurado (Edificio Docencia)

contrato154foreces <contrato154forences@gmail.com> 28 de mayo de 2026 a las 5:20 p.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL <lote8.interventoriaideal@gmail.com>

Cordial saludo,
En atención a su requerimiento, nos permitimos solicitar y dar claridad a lo siguiente:
1- La ruta de la fibra y cómo llega al rack principal, para determinar la longitud total y la complejidad del tendido.
2) Se tiene el documento de certificación de la fibra actual.
3) El envió de los planos de las oficinas del edificio con los puntos marcados.

Cordialmente,

CONSTRUCTORA GED SAS
[Texto citado oculto]

CERTIFICADOS DE CALIDAD

LED Emergencia

LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W 6K ASYM

P28306



Luminaria LED para iluminación de emergencia, para montaje incrustada en techo, con diseño moderno y robusto. Tipo de distribucion asymetrica, con batería integrada para brindar más de 120 minutos de autonomía.

CARACTERÍSTICAS

Diseño compacto basado en LED SMD
Chasis de color blanco con cubierta transparente
Bateria recargable y botón de prueba
Indicador de estado de bateria

APLICACIONES

Pasillos y escaleras
Áreas comerciales, industriales, de oficinas, e instalaciones educativas
Rutas de evacuación en interiores

120 minutos
Autonomía en emergencia

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Confiable

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6000K (DL)
Flujo luminoso	170 lm
Ángulo de apertura	120°
Reproducción de color (IRC)	>80
Potencia Spot LED	1.5W

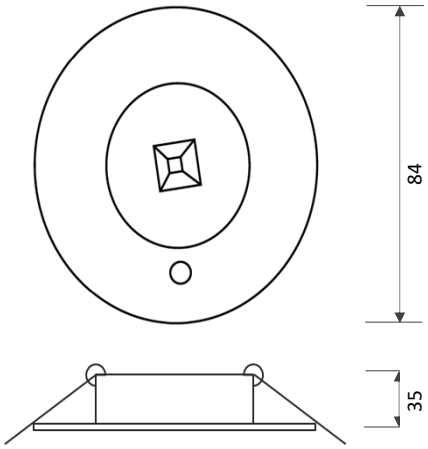
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección	IP20
Dimensiones (DxH)	84 x 35 mm (bala)
Tipo de montaje	Incrustar
Peso (kg)	0.283 kg
Chasis	Carcasa termo plástica
Material óptica	PMMA
Temperatura de operación	0°C ~ 40°C

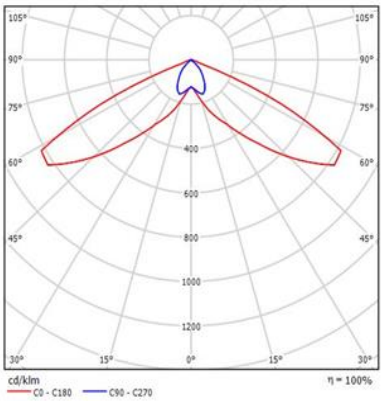
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	Max 4.5W
Tensión de operación	100V - 277V
Frecuencia	50/60 Hz
Corriente de entrada	Max 0.040A
Factor de potencia	0.5
Batería	Ni-Cd 4.8V 1000mAH
Tiempo de carga	24 horas
Tiempo de autonomía	120 min
Ciclos carga/descarga	>400 ciclos

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden sermodificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 10/23

Producto Ecológico:Permite ahorrar energíacomparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

No. de Certificado de producto

3519

Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2024)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **CILES SAS** con identificacion **800212240** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Interruptores automáticos de baja tensión

Descripción cualitativa del producto: Interruptores automáticos de baja tensión tipo riel de 10 kA

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numerales Libro 2. Título 2 -Art 2.2.1 y Art 2.2.2. Artículo 2.3.17 Equipos de corte y seccionamiento de baja y media tensión -Artículo 2.3.17.2 Interruptores automáticos de baja tensión

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 18 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento: 2025-09-09
Fecha de vencimiento: 2030-09-08
Fecha de última modificación: 2025-10-27

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Seguimiento 1: 2026-09-09
Seguimiento 2: 2028-05-09

LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Firmado digitalmente por LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Fecha: 2025.10.27 11:14:30 -05'00'

Especialista de Certificación

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	2025-10-27
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

Aspecto	Descripción
Producto	Interruptores o disyuntores automáticos para tensión menor a 1 000 V.
Descripción cualitativa de producto	Interruptores automaticos de baja tensión tipo enchufable
Referente reglamentario	Libro 2. Título 2 -Art 2.2.1 y Art 2.2.2. Artículo 2.3.17 Equipos de corte y seccionamiento de baja y media tensión -Artículo 2.3.17.2 Interruptores automáticos de baja tensión
Marca	Ciles
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Dispositivo de protección de circuitos eléctricos en baja tensión
Tensión Nominal	120 / 240 / 415 V
Tipos	ETM12-L ETM12-M ETM2-L ETM2-M
Corriente nominal	16 - 20 - 32 - 40 - 50 - 63 A
Tensión de Aislamiento	4kV
Frecuencia Nominal	50/60 Hz
Número de polos	1,2 o 3 según referencia
Tipo de protección	Tipo de protección: Termomagnética
Corriente de cortocircuito	4-5- 6 - 10 kA

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	2025-10-27
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

Características de disparo	Tipo C

REPORTES DE ENSAYO (Aplica para Reglamento tecnico)

CODIGO/IDENTIFICACIÓN	LABORATORIO
RP 30020DI	**LABORATORIO DE ENSAYOS QTEST**
RP 30467I	**LABORATORIO DE ENSAYOS QTEST**
LENC - 25 - I 0439	**LABORATORIO DE ENSAYOS NYCE COLOMBIA S.A.S**
211201521SHA-001	**Intertek Testing Services Shanghai**

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
1	PT349306	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 16A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
2	PT349307	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 20A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
3	PT349308	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 32A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
4	PT349309	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 40A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
5	PT349310	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 50A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
6	PT349311	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 63A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
7	PT349312	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 16A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
8	PT349313	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 20A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
9	PT349314	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 32A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
10	PT349315	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 40A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
11	PT349316	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 50A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
12	PT349317	ETM2-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 63A-6KA - ETM2-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
13	PT349320	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 16A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
14	PT349321	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 20A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
15	PT349322	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 32A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
16	PT349323	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 40A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
17	PT349324	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 50A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
18	PT349325	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 63A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
19	PT349326	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 16A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
20	PT349327	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 20A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
21	PT349328	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 32A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
22	PT349329	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 40A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
23	PT349330	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 50A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
24	PT349331	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 63A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
25	PT349333	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 3P 20A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
26	PT349334	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 3P 32A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
27	PT349335	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 3P 40A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
28	PT349336	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 3P 50A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
29	PT349337	ETM2-M	BREAKER ENCHUFABLE 3P 63A-10KA - ETM2-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
30	PT349306E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 16A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
31	PT349307E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 20A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
32	PT349308E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 1P 32A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
33	PT349309E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 40A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
34	PT349310E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 50A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
35	PT349311E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 1P 63A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
36	PT349312E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 16A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
37	PT349313E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 20A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
38	PT349314E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 2P 32A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
39	PT349315E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 40A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
40	PT349316E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 50A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable
41	PT349317E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 2P 63A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Interruptor enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
42	PT349332E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 3P 16A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Enchufable
43	PT349333E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 3P 20A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Enchufable
44	PT349334E	ETM12-L	BREAKER ENCHUFABLE 3P 32A-10KA/6KA - ETM12-L	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Enchufable

No de certificado	3519	**Fecha última modificación**	27/10/2025
Dirección	Calle 17 #43F-165 Med. Col	**Ciudad**	Medellin

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	TIPOS	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)
45	PT349335E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 3P 40A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Enchufable
46	PT349336E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 3P 50A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Enchufable
47	PT349337E	ETM12-M	BREAKER ENCHUFABLE 3P 63A-10KA/6KA - ETM12-M	CILES	Por norma tecnica IEC 60898-1 de 2015 AMD1 2019	Enchufable

LINA MARGARITA CALLE ARIAS

Firmado digitalmente por LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Fecha: 2025.10.27 11:14:55 -0500'

Especialista de certificación

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 07725

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S

Calle 20 No. 68B-71, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2021/01/12
Fecha de Renovación: 2024/01/13
Fecha de Actualización: 2025/01/08
Fecha de Vencimiento: 2027/01/12

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de seguimiento: 2026/01/12

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Certificación de Productos
CIDET Product Certification Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07725

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2021/01/12
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/01/13
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025/01/08
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/01/12

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cable para baja tensión, de muy bajo contenido de halógenos EXZHELLENT BW
Referencia	Monopolares: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil Multiconductores: Calibres desde 14 AWG hasta 250 kcmil
Marca	PRYSMIAN GROUP
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave o Aluminio serie 8000
Cableado	Clase B y Clase K
Aislamiento	Polímero termoplástico de muy bajo contenido de halógenos
Temperatura De Operación	75°C
Autorización	Marcación del aislamiento: LHFR-LS Apto para Bandejas Portacables (Desde calibre 12 AWG) y Resistente a la Intemperie - Luz Solar (“SR”, “Sunlight Resistant”, “Sun Res”)
Aplicación	Circuitos ramales (fuerza, control, alumbrado entre otros), circuitos alimentadores y circuitos de entrada, industria o acometida de las instalaciones eléctricas en los lugares con alta concentración de personas
Referencial	NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fábrica	**Planta**
PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.	Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Certificación de Productos
CIDET Product Certification Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Cable de Cobre UTP TX6A™: Vari-MaTriX de Alta Densidad (HD)

Europa, Medio Oriente, África, Latinoamérica, Asia-Pacífico

PANDUIT™
HOJA DE ESPECIFICACIONES

especificaciones

El cable de Categoría 6A/Clase EA se fabrica con conductores de cobre 23 AWG con aislamiento de HDPE de Bajo Humo y Cero Halógenos (LSZH). Los conductores de cobre se trenzarán en pares, separados por un divisor de tipo cinta. Los cuatro pares estarán rodeados por una cinta Vari-MaTriX y un forro retardante de flama. La cinta minimiza el diámetro del cable y suprime los efectos del *alien crosstalk*, reteniendo la inmunidad a la interferencia electromagnética del UTP. El pequeño diámetro del cable maximizará la densidad para que canalizaciones existentes puedan usarse al reemplazar el cableado Categoría 6.



Cable de Cobre TXA UTP con Tecnología Vari MaTriX HD

Euroclass Dca-s2,d2,a LSZH: PUL6AHD04*-EG

Para designar el color, añada el sufijo BU (Azul), WH (Blanco) o IG (Gris Internacional).

Para colores adicionales, contacte a Servicio al Cliente.

información técnica

Rendimiento de componentes y canales de Categoría 6A/Clase E_A:	Rendimiento de canal certificado en una configuración de 4 conectores de hasta 100 metros. Supera los requisitos de las normas ANSI/TIA-568.2-D Categoría 6A e ISO 11801 Clase E_A con un barrido de hasta 650 MHz para soportar la transmisión 10GBASE-T sobre sistemas de cableado de par trenzado como parte del sistema de cableado de cobre UTP TX6A de 10Gig. Rendimiento certificado de componentes de hasta 100 metros. Supera los estándares ANSI/TIA-568.2-D Categoría 6A e IEC 61156-5 Categoría 6A para soportar la transmisión 10GBASE-T sobre sistemas de cableado de par trenzado
Diámetro del cable:	LSZH: 6.2mm (0.245") nominal
Conductores/aislantes:	Cobre sólido 23 AWG con aislante retardante de llama PE (CMR) o HDPE (LSZH)
Clasificación de flamabilidad:	LSZH (Dca): IEC 60332-3-22, 60754-2, 61034-2; EN 50575: EuroClass Dca-s2,d2,a
Cumplimiento PoE:	Cumple con IEEE 802.3af, IEEE 802.3at y IEEE 802.3bt para aplicaciones PoE
Tensión de instalación:	110 N (25 lbf) máximo
Rangos de temperatura:	0 °C a 60 °C (32 °F a 140 °F) durante la instalación -20 °C a 75 °C (-4 °F a 167 °F) durante el funcionamiento
Revestimiento del cable:	HDPE (LSZH)
Peso del cable:	LSZH: 12.8kg/305m (28.2 lbs./1000 ft.)
Empaque:	LSZH: 14.3kg/305m (31.5 lbs./1000 ft.) Paquete probado según el procedimiento ISTA 1A

características clave y beneficios

Tecnología Vari-MaTriX HD: PATENTADO	El mejor diámetro de cable de su clase ofrece una supresión superior de PSANEXT y PSAACRF al mismo tiempo que conserva la inmunidad a EMI de UTP
Garantía de margen superior:	Proporciona los márgenes más altos en el peor de los casos por encima del estándar de la industria para el rendimiento eléctrico y de *alien crosstalk*
Diseño de cable de alta densidad:	Mejora la capacidad de llenado, la organización de cables, reduce el radio de curvatura requerido y permite un uso eficiente de enrutamientos y espacios
Rango de temperatura extendido:	Permite el funcionamiento en un entorno ambiental de 75 °C (167 °F), lo que proporciona un rendimiento sin errores en gabinetes de alta densidad y grandes mazos de cables que ejecutan aplicaciones PoE+ o PoE++
Mayor densidad:	Todas las pruebas y márgenes de rendimiento se basan en paneles de 48 puertos/1 RU
Marcas de cable de longitud descendente:	Fácil identificación del cable restante para reducir el tiempo de instalación y el desperdicio de cable

aplicaciones

El cable de cobre UTP TX6A con tecnología Vari-MaTriX HD es un componente del sistema de cableado de cobre TX6A. Interoperable y compatible con versiones anteriores, este sistema de punta a punta proporciona flexibilidad de diseño para proteger las inversiones de red en el futuro.

Las aplicaciones clave incluyen:

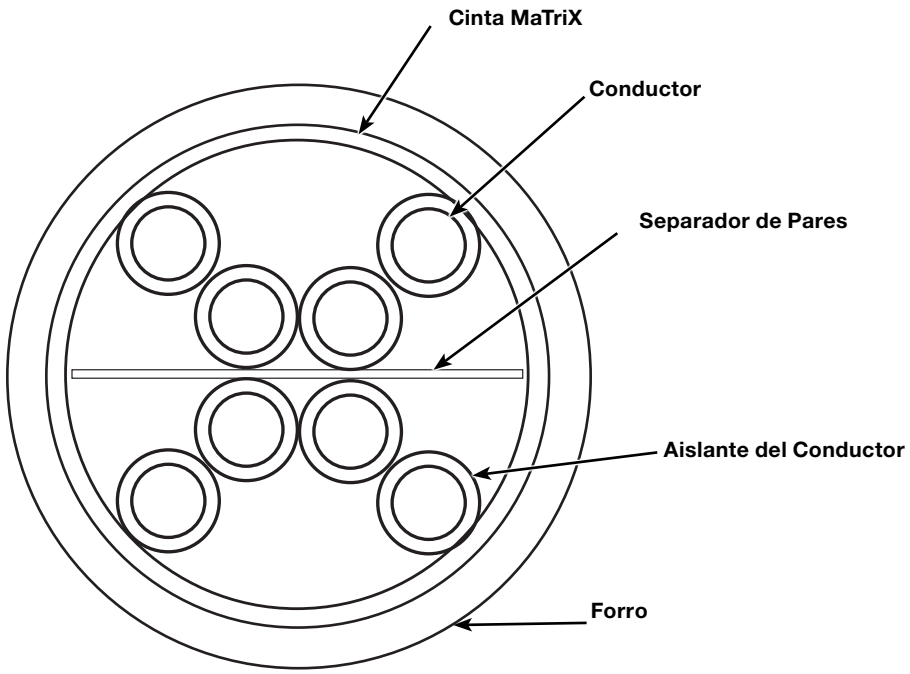
- Ethernet 10GBASE-T
- Consolidación de E/S de centros de datos
- Virtualización de servidores de centros de datos
- Consolidación de interconexiones de red
- Agregación de *backbone*
- Procesamiento paralelo y computación de alta velocidad

Cable de Cobre UTP TX6A™: Vari-MaTriX de Alta Densidad (HD)

especificaciones adicionales

Pruebas Mecánicas	
Tensión Máxima de Ruptura	> 90 lbf (400 N)
Radio de Curvatura Mínimo	4 × diámetro de cable
Pruebas Eléctricas	
Resistencia CC	< 9.38 Ohm por 328 ft. (100m)
Desbalance de Resistencia de CC	< 5%
Capacitancia Mutua	< 5.6 nF por 328 ft. (100m) a 1 kHz
Desbalance de Capacitancia	< 330 pF por 328 ft. (100m) a 1 kHz
Impedancia Característica	100 Ohm +/-15% hasta 100 MHz
Velocidad Nominal de Propagación (NVP)	67%
Voltaje Máximo de Operación	80 V

construcción del cable



SUBSIDIARIAS DE PANDUIT EN LATINOAMÉRICA

PANDUIT MÉXICO
Tel: 800 112 7000
800 112 9000

PANDUIT COLOMBIA
Tel: (571) 427-6238

PANDUIT CHILE
Tel: (562) 2820-4215

PANDUIT PERÚ
Tel: (511) 712-3925

Para obtener una copia de las garantías del producto de Panduit, inicie sesión en www.panduit.com/warranty

Para obtener más información
Visítenos en www.panduit.com
Póngase en contacto con el servicio de atención
al cliente por correo electrónico: latam-info@panduit.com

©2023 Panduit Corp.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

COSP535-WW-SPA
4/2023

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101
ORDEN No. 4200_31408
CERTIFICADO No. CRS15788
ORDEN CERT. No. CO-CERT200500428-04
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Acme León Plásticos S.A.S.
Calle 27 No. 7A-01, Funza

Certifica que el producto identificado como Canaletas Plásticas y Accesorios Para Canaletas, importados y/o fabricados y comercializados en Colombia por Acme León Plásticos S.A.S., con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con:

Resolución 90708 del 30 Agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía - por lo cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.
Numeral 20.6 CANALIZACIONES
Subnumeral 20.6.2 CANALIZACIONES SUPERFICIALES METÁLICAS Y NO METÁLICAS (CANALETAS)

Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2020-05-07
Fecha de Vencimiento: 2026-05-07
Versión 2; 2023-03-03

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. (+57) 6016069292 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products.

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful, and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101
ORDEN No. 4200_31408
CERTIFICADO No. CRS15788
ORDEN CERT. No. CO-CERT200500428-04
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Acme León Plásticos S.A.S.
Calle 27 No. 7A-01, Funza

Canaletas Plásticas y Accesorios Para Canaletas
Fabricadas por
Acme León Plásticos S.A.S.
Calle 27 No. 7A-01, Funza

Referencia	Material	Espesor (mm)	Dimensiones Externas - Ancho (mm)	Dimensiones Externas - Alto (mm)	Dimensiones Externas - Largo (mm)	Volumen (mm^3)	Estándar De Ensayo	Marca
CANALETA 12X7 MICRO ADH	PVC	Base: 0,7 (+/-0,1) Tapa: 0,7 (+/-0,1)	12,3 (+/-0,5)	6,6 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	49,9 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 12X9 MICRO ADH	PVC	Base: 0,8 (+/-0,2) Tapa: 0,8 (+/-0,2)	12,8 (+/-0,5)	9,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	74,3 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 20X10 CLIP LISA CON Y SIN ADH	PVC	Base: 0,9 (+/-0,2) Tapa: 0,9 (+/-0,2)	20,4 (+/-0,5)	8,8 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	114,2 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 20X10 BISAGRA CON Y SIN ADH	PVC	Base: 0,7 (+/-0,1) Tapa: 0,6 (+/-0,1)	21,0 (+/-0,5)	10,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	156,7 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 20X20 LISA CON Y SIN ADH	PVC	Base: 0,9 (+/-0,1) Tapa: 0,9 (+/-0,1)	20,2 (+/-0,5)	18,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	234,5 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 22X15 LISA CON Y SIN ADH	PVC	Base: 0,8 (+/-0,1) Tapa: 0,8 (+/-0,1)	23,5 (+/-0,5)	13,2 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	203,0 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 25X25 LISA CON Y SIN ADH	PVC	Base: 1,1 (+/-0,2) Tapa: 1,0 (+/-0,2)	25,0 (+/-0,6)	21,8 (+/-0,6)	2000 (+/- 3,0)	423,7 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 32X12 DIVISION CON Y SIN ADH	PVC	Base: 0,9 (+/-0,1) Tapa: 0,9 (+/-0,1)	30,6 (+/-0,5)	11,4 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	236,7 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 32X12 LISA CON Y SIN ADH	PVC	Base: 0,9 (+/-0,1) Tapa: 0,9 (+/-0,1)	30,6 (+/-0,5)	11,4 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	247,7 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 40X25 DIVISION CON Y SIN ADH	PVC	Base: 1,1 (+/-0,2) Tapa: 1,0 (+/-0,2)	39,5 (+/-0,6)	22,2 (+/-0,6)	2000 (+/- 3,0)	663,3 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos

Fecha de Emisión: 2020-05-07
Fecha de Vencimiento: 2026-05-07
Versión 2; 2023-03-03

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. (+57) 6016069292 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products.

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful, and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101
ORDEN No. 4200_31408
CERTIFICADO No. CRS15788
ORDEN CERT. No. CO-CERT200500428-04
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Acme León Plásticos S.A.S.
Calle 27 No. 7A-01, Funza

Referencia	Material	Espesor (mm)	Dimensiones Externas - Ancho (mm)	Dimensiones Externas - Alto (mm)	Dimensiones Externas - Largo (mm)	Volumen (mm^3)	Estándar De Ensayo	Marca
CANALETA 40X25 LISA CON Y SIN ADH	PVC	Base: 1,1 (+/-0,2) Tapa: 1,0 (+/-0,2)	39,5 (+/-0,8)	22,2 (+/-0,8)	2000 (+/- 3,0)	680,4 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 40X25 CLIP LISA	PVC	Base: 1,0 (+/-0,1) Tapa: 1,0 (+/-0,1)	40,5 (+/-0,5)	25,5 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	808,6 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 40X25 CLIP DIVISION	PVC	Base: 1,0 (+/-0,1) Tapa: 1,0 (+/-0,1)	40,5 (+/-0,5)	25,5 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	788,6 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 40X40 LISA	PVC	Base: 1,0 (+/-0,1) Tapa: 1,0 (+/-0,1)	40,0 (+/-0,5)	36,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	1179,0 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 60X40 DIVISION	PVC	Base: 1,4 (+/-0,3) Tapa: 1,2 (+/-0,2)	61,0 (+/-0,6)	41,5 (+/-0,6)	2000 (+/- 3,0)	2109 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 60X40 LISA	PVC	Base: 1,4 (+/-0,3) Tapa: 1,2 (+/-0,2)	61,0 (+/-0,6)	41,5(+/-0,6)	2000 (+/- 3,0)	2144,3 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 60X40 CLIP LISA	PVC	Base: 1,3 (+/-0,1) Tapa: 1,15 (+/-0,1)	61,0 (+/-0,5)	40,9 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	2138,7 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 60X40 CLIP DIVISION	PVC	Base: 1,3 (+/-0,1) Tapa: 1,3 (+/-0,1)	61,0 (+/-0,5)	40,5 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	2005,1 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 54X14 PISO	PVC	Base: 1,5 (+/-0,1) Tapa: 1,5 (+/-0,1)	51,4 (+/-0,5)	14,6 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	282,4 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 70X17 PISO	PVC	Base: 1,4 (+/-0,1) Tapa: 1,4 (+/-0,1)	66,8 (+/-0,5)	18,5 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	543,9 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 100X45	PVC	Base: 1,5 (+/-0,3) Tapa: 1,5 (+/-0,3)	101,5 (+/-0,6)	45,8 (+/-0,6)	2000 (+/- 3,0)	3995,1 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 25X25 RANURADA	PVC	Base: 0,9 (+/-0,1) Tapa: 0,7 (+/-0,1)	25,0 (+/-0,5)	24,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	480,0 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos

Fecha de Emisión: 2020-05-07
Fecha de Vencimiento: 2026-05-07
Versión 2; 2023-03-03

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. (+57) 6016069292 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products.

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful, and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101
ORDEN No. 4200_31408
CERTIFICADO No. CRS15788
ORDEN CERT. No. CO-CERT200500428-04
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Acme León Plásticos S.A.S.
Calle 27 No. 7A-01, Funza

Referencia	Material	Espesor (mm)	Dimensiones Externas - Ancho (mm)	Dimensiones Externas - Alto (mm)	Dimensiones Externas - Largo (mm)	Volumen (mm^3)	Estándar De Ensayo	Marca
CANALETA 25X40 RANURADA	PVC	Base: 1,5 (+/-0,1) Tapa: 1,5 (+/-0,1)	30,0 (+/-0,5)	44,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	1060,5 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 25X60 RANURADA	PVC	Base: 1,5 (+/-0,1) Tapa: 1,5 (+/-0,1)	30,0 (+/-0,5)	64,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	1600,7 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 40X25 RANURADA	PVC	Base: 1,0 (+/-0,1) Tapa: 1,0 (+/-0,1)	39,0 (+/-0,5)	24,3 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	790,2 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 40X60 RANURADA	PVC	Base: 1,5 (+/-0,1) Tapa: 1,5 (+/-0,1)	47,0 (+/-0,5)	59,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	2417,5 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 60X40 RANURADA	PVC	Base: 1,5 (+/-0,1) Tapa: 1,5 (+/-0,1)	65,5 (+/-0,5)	42,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	2391,0 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 60X60 RANURADA	PVC	Base: 1,5 (+/-0,1) Tapa: 1,5 (+/-0,1)	65,5 (+/-0,5)	62,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	3640,0 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 85X60 RANURADA	PVC	Base: 1,5 (+/-0,1) Tapa: 1,5 (+/-0,1)	84,0 (+/-0,5)	60,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	4510,4 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
CANALETA 120X60 RANURADA	PVC	Base: 1,5 (+/-0,1) Tapa: 1,5 (+/-0,1)	119,0 (+/-0,5)	60,0 (+/-0,5)	2000 (+/- 3,0)	6461,3 (+/-1,0)	IEC 61084-1:2017	Acme León Plásticos
ACCESORIOS PARA CANALETA	-	-	-	-	-	-	-	Acme León Plásticos

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

Fecha de Emisión: 2020-05-07
Fecha de Vencimiento: 2026-05-07
Versión 2; 2023-03-03

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. (+57) 6016069292 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products.

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful, and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

18 febrero de 2025, Bogotá D.C.

SEÑORES
FUZHOU SEKURO ELECTRICAL APPLIANCES Co., LTD
Atn.: Andy Lin
Representante
L.C.

Ref.: Autorización uso de certificados del GRUPO VTEK S.A.S.

Respetado señor,

Nosotros, GRUPO VTEK S.A.S., con NIT: 901.293.797-6 y con código de acreditación 19-CPR-004 de ONAC, se permite en confirmarle que hemos recibido solicitud de autorización de nuestro certificado de conformidad.

De igual manera, nuestra compañía los autoriza a ceder las siguientes referencias del certificado de conformidad a la(s) compañía(s) que ustedes nos relacionan:

GRUPO VTEK S.A.S.	
CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD	**E5-RP-3648-2024**
COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD.	GRUPO EMPRESARIAL MERCURY SAS. NIT: 900.490.594-9 Ciudad: Bogotá

Es responsabilidad del titular del certificado de conformidad el buen uso de este.

Saludos cordiales,

DIANA SHIRLEY OSTOS ROMERO

Firmado digitalmente por DIANA SHIRLEY OSTOS ROMERO
Fecha: 2025.02.18 10:24:06 -05'00'

Diana Shirley Ostos Romero
Representante Legal
GRUPO VTEK S.A.S
NIT: 901.293.797-6

ISO/IEC 17065: 2012
19-CPR-004

CERTIFICADO

DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Nº E5-RP-3648-2024

GRUPO VTEK S.A.S

NIT:901.293.797-6

DIRECCIÓN: Carrera 51 # 102A-39 Barrio Pasadena, Bogotá

CERTIFICA QUE EL PRODUCTO:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Paneles LED	Ver hoja Nº2 – Listado de productos certificados

CUMPLE con todos los requerimientos de la resolución 180540 de 2010, marzo 30 de 2010 emitida por el Ministerio de Minas y Energía. ANEXO GENERAL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP) y sus modificaciones con la Resolución 181568 del 1 de septiembre de 2010, Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010, Resolución 180173 del 14 de febrero de 2011, Resolución 91872 del 28 de diciembre de 2012, Resolución 90980 del 15 de noviembre de 2013. Resolución 40122 del 8 de febrero de 2016 numerales 300 y 320 y adicional con todas las actividades requeridas por el esquema de certificación estipulado.

TITULAR DEL CERTIFICADO

FUZHOU SEKURO ELECTRICAL APPLIANCES Co., LTD

DIRECCIÓN: No.510, Office Building, No.246 Hualin Road,Fuzhou, Fujian,China

TAX ID:913501027937609000

FABRICADO POR

FUZHOU HUIFENG LIGHTING TECHNOLOGY CO., LTD.

DIRECCIÓN: No. 88 Zhangfeng, Xindian, Jin'an Dsitrict, Fuzhou, Fujian, China

NIT: N/A

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN Nº5 ISO/IEC 17067

El informe de evaluación GV-FT-04 del proceso E5-RP-3648-2024. Detalla de manera específica todas las actividades llevadas a cabo para otorgar cumplimiento

Fecha de otorgamiento: 17/02/2025 Fecha de vencimiento: 16/02/2028

Fecha de última modificación: Nº N/A

Este certificado es válido por 3 años y está sujeto a las actividades de seguimiento a ser ejecutadas cada 12 meses.

Nota: La validez del presente certificado de conformidad dependerá de la ejecución y conformidad de las respectivas actividades de seguimiento. Puede verificar la validez de este certificado en https://sicerco.sic.gov.co/sicerco/.

DIANA SHIRLEY OSTOS ROMERO

Firmado digitalmente por DIANA SHIRLEY OSTOS ROMERO
Fecha: 2025.02.17 10:14:17 -05'00'

Firma representante legal

Nº 8678

ISO/IEC 17065: 2012
19-CPR-004

LISTADO DE PRODUCTOS CERTIFICADOS – E5-RP-3648-2024			
ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	WDL-S01-S377	PANEL LED. 24w-120w	N/A
2	W382LPG	PANEL LED.SQUARE 24-50w	N/A
3	W38L2LPG	PANEL LED.SQUARE 24-50w	N/A
4	RW7230	PANEL LED.SQUARE 24-52w	N/A
5	W120LDG	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 1W-40W	N/A
6	W060LDG	PANEL LED. Round 1w-40w surface type	N/A
7	RW7225	PANEL LED REDONDO SOBREPONER 1W-30W	N/A
8	RW7226	PANEL LED. Round 1w-30w	N/A
9	RW2011	PANEL LED. Round 1w-30w, rgb	N/A
10	W180LDG	PANEL LED.SQUARE 1w-40w	N/A
11	W150LDG	PANEL LED.SQUARE 1w-40w surface type	N/A
12	W090LDG	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 1W - 30W	N/A
13	RW7228	PANEL LED CUADRADO 1W - 30W	N/A
14	RW7239	PANEL LED.SQUARE 1w-30w glass type	N/A
15	PW2035	PANEL LED.SQUARE 1w-30w rgb	N/A
16	MER-01	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 1W-48W mer series	N/A
17	MER-02	PANEL LED. square 1w-48w type mer series	N/A
18	MER-03	PANEL LED.round 1w-48w mer series	N/A
19	MER-04	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 1W - 48W mer series	N/A
20	SLINR	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 1W-48W soled series	N/A
21	SLINC	PANEL LED. square 1w-48w type soled series	N/A
22	SLSPR	PANEL LED.round 1w-48w soled series	N/A
23	SLSPC	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 1W - 48W soled series	N/A
24	SLINR 3+3w	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 3+3W	N/A
25	SLINR 6+3w	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 6+3W	N/A
26	SLINR 12+4w	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 12+4W	N/A
27	SLINR 18+6w	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18+6W	N/A
28	SLINC 3+3W	PANEL LED. square 3+3w type	N/A
29	SLINC 6+3W	PANEL LED. square 6+3w type	N/A
30	SLINC 12+4W	PANEL LED. square 12+4w type	N/A
31	SLINC 18+6W	PANEL LED. square 18+6w type	N/A
32	SLSPR 3+3W	PANEL LED.round 3+3w SURFACE	N/A
33	SLSPR 6+3W	PANEL LED.round 6+3w	N/A
34	SLSPR 12+4W	PANEL LED.round 12+4w	N/A
35	SLSPR 18+6W	PANEL LED.round 18+6w	N/A
36	SLSPC 3+3W	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 3+3W	N/A
37	SLSPC 6+3W	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 6+3W	N/A
38	SLSPC 12+4W	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 12+4W	N/A
39	SLSPC 18+6W	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 18+6W	N/A
40	SKEM	PANEL LED INCRUSTAR 1W-60W	N/A
41	PLS	PANEL LED SOBREPONER 1W-60W	N/A
42	FU1716	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 3w	N/A
43	FU1717	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 6w	N/A

Nº 8679

44	FU1718	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 9w	N/A
45	FU1719	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 12w	N/A
46	FU1720	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18w	N/A
47	FU1721	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 24w	N/A
48	FU1728	PANEL LED. Round 6w surface type	N/A
49	FU1729	PANEL LED. Round 12w surface type	N/A
50	FU1730	PANEL LED. Round 18w surface type	N/A
51	FU1731	PANEL LED. Round 24w surface type	N/A
52	FU1722	PANEL LED.SQUARE 3w	N/A
53	FU1723	PANEL LED.SQUARE 6w	N/A
54	FU1724	PANEL LED.SQUARE 9w	N/A
55	FU1725	PANEL LED.SQUARE 12w	N/A
56	FU1726	PANEL LED.SQUARE 18w	N/A
57	FU1727	PANEL LED.SQUARE 24w	N/A
58	FU1732	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 6W	N/A
59	FU1733	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 12W	N/A
60	FU1734	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 18W	N/A
61	FU1735	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 24W	N/A

Fin de documento

Nº 8680



Panel LED SmartBright RC048 amplio voltaje

RC048B LED42S/840 100-277 W59L59 LA

Panel LED SmartBright RC048 amplio voltaje, 34 W, 4260 lm, 4000 K

El panel SmartBright LED es la solución de LED más económica para proporcionar una iluminación confiable y calificada en áreas de trabajo; además, posee larga vida útil y crea un ambiente de oficina más brillante y saludable.

Advertencias y seguridad

- Para uso en interiores únicamente
- El luminario no se debe usar o almacenar en un entorno corrosivo donde haya presencia de materiales peligrosos, como azufre, cloro, ftalato, etc.

Datos del producto

Información general	
Fuente de luz reemplazable	No
Controlador incluido	Sí
Nivel	Valor

Información técnica sobre la luz	
Flujo luminoso	4.260 lm
Temperatura de color correlacionada (nominal)	4000 K
Eficacia lumínica (promedio) (nominal)	125 lm/W
Índice de producción de color (IRC)	≥80

Operación y aspectos eléctricos	
Voltaje de entrada	100 a 277 V
Frecuencia de línea	50 or 60 Hz
Corriente de irrupción	10,24 A
Tiempo de irrupción	0,027 ms
Consumo de energía	34 W
Factor de potencia (fracción)	0.9
Conexión	Unidad de conexiones de 2 polos

Panel LED SmartBright RC048 amplio voltaje

Cable	-
Clase de protección IEC	Clase de seguridad II

Controles y atenuación

Regulable	-
Controlador/unidad de potencia/ transformador	Fuente de alimentación
Salida lumínica constante	No

Mecánica y carcasa

Material de la carcasa	Aluminio
Color de la carcasa	Blanco
Altura total	34 mm
Código de protección de ingreso	IP20/40 [Protección para los dedos, protección para cables]
Peso neto (pieza)	1,350 kg

Aprobación y aplicación

Rango de temperatura ambiente	-10 a +35 °C

Rendimiento inicial (cumple con normas IEC)

Tolerancia del flujo luminoso	-10% / +10%
Tolerancia del consumo de energía	+/-10%

Rendimiento a lo largo del tiempo (cumple con normas IEC)

Vida útil media L70B50	50.000 hora(s)

Información del producto

Nombre del producto del pedido	RC048B LED42S/840 100-277 W59L59 LA
Nombre del producto completo	RC048B LED42S/840 100-277 W59L59 LA
Full EOC	872016951365599
Código del pedido	911401857385
N.° de material (12NC)	911401857385
Numerador: cantidad por paquete	1
EAN/UPC: producto/caja	8720169513655
Numerador: paquetes por caja externa	6
EAN/UPC - Caja	8720169513730

© 2024 Signify Holding Todos los derechos reservados. Signify no proporciona ninguna representación ni garantía con respecto a la precisión ni la totalidad de la información incluida a continuación y no será responsable de ninguna acción que dependa de ella. La información presentada en este documento no está diseñada como una oferta comercial y no forma parte de ninguna cotización ni contrato, a menos que Signify acuerde lo contrario. Philips y el emblema del escudo Philips son marcas comerciales registradas de Koninklijke Philips N.V.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 02038

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CLAVIJAS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 4 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

CODELCA S.A.S

Calle 17A No. 96C – 19 Fontibón, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.10)

Fecha de Certificación: 2005/10/28
Fecha de Renovación: 2024/02/19
Fecha de Actualización: 2025/02/18
Fecha de Vencimiento: 2027/02/18

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de seguimiento: 2026/02/18

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Fecha: 2025.03.03 11:53:36 -05'00'

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Certificación de Productos
CIDET Product Certification Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02038

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/02/19
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025/02/18
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/02/18

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CLAVIJAS

Tipo	Industriales, trifilares, con pata trabada, domésticas, con terminal de polo a tierra y de seguridad con polo a tierra		
Referencia	C-002, C-004, C-018, C-003, C-022, C-023, C-024, C-005, C-007, C-006, C-029		
Descripción	**Industrial C-002**	**Con terminal de polo a tierra C-003**	**Pata trabada C-004**
Corriente (A)	15	15	20
Tensión (V)	120	120	250
Consumo admitido (kW)	1.8 +/- 10%	1.8 +/- 10%	4.2 +/- 10%
Material	Caucho	Caucho	Caucho
Contactos	Cobre	Cobre	Cobre
Accesorios	No	Abrazadera de seguridad	No
Usos	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente monofásica	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente monofásica que requieran polo a tierra	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente bifásica
Descripción	**Trifilar C-005**	**Trifilar C-007**	**Doméstico C-018**
Corriente (A)	20	50	15
Tensión (V)	250	250	120
Consumo admitido (kW)	6.2 +/- 10%	15.6 +/- 10%	1.8 +/- 10%
Material	Caucho	Caucho	Caucho
Contactos	Cobre	Cobre	Cobre
Accesorios	No	No	No
Usos	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente trifásica	Uso general en equipos eléctricos de consumo alto de corriente trifásica. Trabajo pesado	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente monofásica

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02038

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/02/19
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025/02/18
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/02/18

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CLAVIJAS

Descripción	Con terminal de polo a tierra C-022	Con terminal de polo a tierra C-023	De seguridad con polo a tierra C-024
Corriente (A)	15	20	20
Tensión (V)	250	250	250
Consumo admitido (kW)	3.1 +/- 10%	4.0 +/- 10%	4.0 +/- 10%
Material	Caucho	Caucho	Caucho y bakelita
Contactos	Cobre	Cobre	Cobre
Accesorios	Abrazadera de seguridad	Abrazadera de seguridad	Abrazadera de seguridad
Usos	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente bifásica que requieran polo a tierra.	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente bifásica que requieran polo a tierra	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente bifásica que requieran polo a tierra. Seguro de media vuelta para evitar desconexiones imprevistas

Tipo	Industriales, trifilares, con pata trabada, domésticas, con terminal de polo a tierra y de seguridad con polo a tierra	
Referencia	C-002, C-004, C-018, C-003, C-022, C-023, C-024, C-005, C-007, C-006, C-029	
Descripción	**Trifilar C-006**	**Adaptador C-029**
Corriente (A)	50	15
Tensión (V)	250	125
Consumo admitido (kW)	15.6 +/- 10%	1.8 +/- 10%
Material	Resina fenólica termoestable endurecida	Plástico termoestable suave
Contactos	Cobre	Cobre
Accesorios	No	No
Usos	Uso general en equipos eléctricos de consumo alto de corriente trifásica	Uso general en equipos eléctricos de consumo medio de corriente monofásica que requieran adaptación de a polo tierra.
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.10)	

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02038

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/02/19
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025/02/18
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/02/18

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CLAVIJAS

Tipo	Trifilar en Caucho
Referencia	C-038
Descripción	Trifilar con polo a Tierra
Corriente (A)	50
Tensión (V)	250
Consumo admitido (kW)	15.6 +/- 10%
Material	Termoestable endurecido (shore-a 85 +/- 3 caucho)
Contactos	Cobre
Usos	Uso general en equipos eléctricos de consumo alto de corriente trifásica con conexión de polo a tierra, para trabajo pesado
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.10)

Fábrica	Planta
CODELCA S.A.S.	FONTIBÓN, BOGOTÁ, COLOMBIA

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Certificación de Productos
CIDET Product Certification Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

UL Product iQ®

RTRT.E13399 - Receptacles for Plugs and Attachment Plugs

Note: We are enhancing our systems and you may notice duplicate entries/missing/outdated data. During this interim period, please contact our Customer Service at https://www.ul.com/about/locations.

Receptacles for Plugs and Attachment Plugs

LEVITON MFG CO INC E13399
201 N SERVICE RD
MELVILLE, NY 11747-3138 United States

Trademark and/or Tradename: "E13399"
Note: For additional marking information, refer to the Guide Information Page.

Model(s): 1215, 1215-4, 1215-5, 1215-6, 1215-7, 1215-I, 1215SS, 1228, 1254, 1254HG, 1254IG, 12984, 1304, 1304/1 to 1304/200 incl., 1306, 1306/1 to 1306/200 incl., 1308, 1308/1 to 1308/200 incl., 1316, 1316/1 to 1316/200 incl., 15379-C, 15679-C, 16252AC, 16262, 16262=PL, 16262HG, 16262IG, 16262LIG, 16262-X, 16262-XHG, 16341, 16342, 16351, 16352, 16352AC, 16352-X, 16362, 16362HG, 16362IG, 16362LIG, 16362-PL, 16362-X, 16362-XHG, 16362-XIG, 16441, 16442, 16451, 16452, 16462, 16462HG, 16462-X, 16641, 16651, 16652, 16662, 16662HG, 16662IG, 16662LIG, 16662-X, 21254, 21254HG, 21254IG, 223, 2310, 2316, 2320, 2326, 2330, 2336, 2340, 2346, 2350, 2356, 2360, 2366, 2370, 2376, 2380, 2386, 23CM036, 23CM046, 23CM-10, 23CM-20, 23CM-30, 2410, 2416, 2420, 2426, 2430, 2430IG, 2436, 2440, 2446, 2450, 2456, 2460, 2466, 24CM-20, 24CM-30, 25014, 25014BU, 25014E, 25014GN, 25014GY, 25014I, 25014RO, 25014TA, 25014W, 25014WT, 2510, 2510IG (*FS), 2520, 2520IG, 2526, 2530, 2530IG, 2546, 25675, 2610, 2616, 2620, 2626, 2630, 2636, 2640, 2640IG, 2646, 2650, 2650A, 2650IG, 2656, 2660, 2660A, 2666, 2670, 2676, 2680, 2686, 2690, 2696, 26CM-10, 26CM-20, 2710, 2716, 2720, 2726, 2730, 2730IG, 2736, 2740, 2740IG, 2746, 2750, 2756, 2760, 276-2, 2766, 276-7, 277, 2770, 2776, 277-7, 278, 278-2, 278-7, 278IG, 279, 279-2, 279-7, 279IG, 27CM-10, 27CM-20, 27CM-30, 2810, 2816, 2820, 2820IG, 2826, 2830, 2830IG, 2836, 306, 306/1 to 306/200 incl., 31327, 3326, 3330, 3335, 3430, 3435, 3520, 3525, 3720, 4785-C, 5050, 5098AC, 5280, 5280-IG, 5320, 5320-10, 5320-4, 5320-4I, 5320-5, 5320-6, 5320-6I, 5320-8, 5320I, 5320W, 5320X, 5320XI, 5320Y, 5320YE, 5320YG, 5320YI, 5320YM, 5320Z, 5320ZE, 5320ZG, 5320ZI, 5320ZM, 5320ZW, 5325, 5325-5, 5325W, 5362SG(*FS), 5362-XSG, 5371, 5371IG, 5372, 5372-8, 5372IG, 5373, 5373IG, 5374, 5374IG, 5375, 5376, 5377, 5378, 5380, 5380-IG, 5480+, 5480-IG+, 5490+, 5490-IG+, 5675, 5821, 5821I, 5822, 5823, 5823I, 5824, 5842, 5842I, 5842IGI, 5842IGM, 5844, 5844I, 5844IGI, 5844IGM, 70520, 70520FCR (*FS), 70520FIG, 70530, 70620, 70620FIG, 70630, 70630FIG, 70720, 70720FIG, 70730, 70730FIG, 70730FR (*FS), 70820, 70820FIG, 70820FR, 70830, 70830FIG, 70920, 70920FIG, 70920FR, 70930, 70930FIG, 70930FR, 71020, 71030, 71030FR, 71120, 71120FR, 71130, 71130FR, 71220, 71220FR, 71230, 71230FR, 71330, 71330FR, 71420, 71420FIG, 71420FR (*FS), 71430, 71430FIG, 71430FR (*FS), 71520, 71520FIG, 71530, 71530FIG, 71530FR (*FS), 71620, 71620FIG, 71620FR, 71630, 71630FIG, 71630FR, 71730, 71730FIG, 71730FR, 71820, 71820FR (*FS), 71830, 71830FR, 71920, 71930, 72020, 72030, 72030FR, 72120, 72120FIG, 72130, 72130FIG, 72130FR (*FS), 72220, 72220FIG, 72230, 72230FIG, 72320, 72320FIG, 72330, 72330FIG, 72430, 72430FR (*FS), 72530, 72530FR (*FS), 72630, 72630FR (*FS), 72730, 72730FR (*FS), 7280, 7280-IG, 7310, 7380, 7380-IG, 7409, 7410, 8200F-SG, 8200H (*FS), 8200-L(*FS), 8200SG, 8280, 8280-IG, 8300F-SG, 8300SG, 8330FR, 8350FR, 8360FR, 8380, 8380-IG, 8381, 8381R, 8381W, 8430FR, 8450FR, 8460FR, 8480-HG, 8480-HG-IG, 8490-HG, 8490-HG-IG, 9306/101 to 9306/200 incl., 9460FR, 9730FR, 9750FR, AC215, AC220, ACSSR, CBR15, CBR20, D5675, DR20, E5325, LR142, LR143, LR520, LR530, LR630, MT528, MT538, MT72, MT738, MT828, MT838, RER15, RER20, SR001, T5280, T5285, T5320, T5325, T5380, T5820, T5825, T7280, T7380, T8280, T8380, T8381, TBR15, TBR15, TBR20, TCBR1, TCBR2, TCR15, TCR20, TDR15, TDR15, TDR20, TWR15, TWR20, W0279, W5320, W5820, W5825, W7313

Covers for Receptacles, Model(s): WP4

Covers for single pin connectors, Model(s): 15S31, 16S31

Flanged Outlet, Model(s): 5W34-S, 80W04-D, 80W07-D, 85W04-D, 85W07-D, 85W34-D, 85W47-D, 85W49-D, 87W07-D, 90W04-S,

90W07-S, 93W07-S, 95W04-S, 95W07-S, 95W47-S, 95W49-S, 97W07-S, 97W08-S, 97W09-S, 97W10-S, 97W47-S, 97W48-S, 97W49-S, 97W74-S, 97W75-S, 97W76-S, 97W81-S, 97W82-S, 97W83-S, 99W08-S, 99W09-S, 99W47-S, 99W48-S, 99W49-S, 99W74-S, 99W75-S, 99W76-S, 99W77-S, 99W81-S, 99W82-S, 99W83-S

General grade receptacles, isolated ground, Model(s): 16262-IGX, 16362-IGX, 5262-IGX, 5362-IGX, CR15-IGX, CR20-IGX

General grade receptacles, one piece ground, Model(s): L5262-XXX, L5362-XXX

General-purpose locking type, Model(s): 060-20403-00L, 060-23000-LHG

Hospital grade receptacles, isolated ground, Model(s): 8200-IGX, 8300-IGX, D8200-IGX, D8300-IGX

Hospital grade receptacles, one piece ground, Model(s): 8200-HXX, 8300-HXX

Hospital grade receptacles, weather resistant, isolated ground, Model(s): W8200-IGX, W8300-IGX

Hospital grade receptacles, weather resistant, one piece ground, Model(s): W8200-XXX, W8300-XXX

Inlets, locking type, Model(s): 3775, 3777, 6375-CR, 6377-CR, 7958, CS637-5, CS817-5, CS827-5, CS837-5, CS847-5, SC637-7

Isolated ground receptacles, Model(s): M1626-IG, M1636-IG, M5262-IG, M5362-IG

Isolated ground receptacles- hospital grade, Model(s): M8200-IG, M8300-IG, MD820-IG, MD830-IG

Isolated ground receptacles- hospital grade provided with "Power Indicator", Model(s): MDP82-IG, MDP83-IG, MP820-IG, MP830-IG

Isolated ground receptacles- tamper resistant, Model(s): MT162-IG, MT163-IG, MT562-IG, MT563-IG

Isolated ground receptacles- tamper resistant-hospital grade, Model(s): MDT82-IG, MDT83-IG, MSTWL-IG, MSTWL-SIG, MSTWL-WIG, MT820-IG, MT830-IG

Receptacle - Controlled Split Contact, Model(s): M1626-1XX, M1636-1XX, M5262-1XX, M5362-1XX

Receptacle - Split Contact, Model(s): M1626-XCX, M1636-XCX, M5262-XCX, M5362-XCX

Receptacles, Model(s): 05252, 05320, 05325, 05352, 1374, 16242, 16252, 16342, 16352, 5262-S, 5362-S, C5262, C5362, DR20, OBR15, OBR20, OCR15, OCR20

Receptacles, Model(s): 1374-XXX where -XXX may consist of letters A through Z, numbers 0 through 9 or the combination of both letters and numbers.

Receptacles with cover plates, Model(s): 37820, 37830, 60W33, 60W47, 60W49, 65W34, 65W47, 65W49, 67W08, 67W09, 67W47, 67W48, 67W49, 67W74, 67W75, 67W76, 67W81, 67W82, 67W83, 69W08, 69W09, 69W47, 69W48, 69W49, 69W74, 69W75, 69W76, 69W77, 69W81, 69W82, 69W83, LNR96-1, LNR96-2, LNR96-3, LNR96-4, LNR96-5, LNR96-6, LNR96-7

Receptacles, hospital grade, Model(s): C8200, C8300

Receptacles, locking type, Model(s): 3769, 3771, 6369-CR, 6370CR, 7379, CS636-9, CS637, CS816-9, CS826-9, CS836-9, CS846-9

Receptacles, modular, Model(s): M1626, M1626-B, M1636, M1636-B, M5262, M5262-IL, M5262-S, M5362, M5362-IL, M5362-S

Receptacles, modular, hospital grade, Model(s): M1626-HG, M1626-IL, M1626-PL, M1636-HG, M1636-IL, M1636-PL, M8200, M8200-H, M8200-IL, M8200-PL, M8300, M8300-H, M8300-IL, M8300-PL, MRI15, MRI20

Receptacles, tamper resistant, duplex, Model(s): 5321, 5326, CR15S, DR15S

Receptacles, tamper resistant, hospital grade, Model(s): 16262-SG, 16362-SG, D8200, D8200F, D8300, D8300F

Receptacles, tamper resistant, modular, Model(s): M5262-SG, M5362-SG, MT162, MT163, MT562-IL, MT562-S, MT563-IL, MT563-S

Receptacles, tamper resistant, modular, hospital grade, Model(s): M8200-SG, M8300-SG, MSTWL, MSTWL-00A, MSTWL-SDA, MSTWL-XXX, MT162-HG, MT162-IL, MT163-HG, MT163-IL, MT820, MT830

Receptacles, tamper resistant, single, Model(s): T5015, T5020, T5461, T5661, W5461-T, W5661-T

Receptacles, tamper resistant, single with nightlight, Model(s): T6525

Receptacles, tamper resistant, weather resistant, Model(s): TWR15

Receptacles, TR, Model(s): T5262, T5362, TBR15, TBR20, TCR15, TCR20, TDR15, TDR20

Receptacles, TR, hospital grade, Model(s): C8200-SG, C8300-SG

Receptacles, TR, weather resistant, Model(s): TWD15, TWD20, TWR15, TWR20, WTD15, WTD20

Receptacles, triplex type, Model(s): AC315, AC320

Receptacles, weather resistant, Model(s): W5252, W5352, WBR15, WBR20, WDR15, WDR20

Tamper Resistant Receptacle, Model(s): MT162-1XX, MT163-1XX, MT562-1XX, MT563-1XX

Tamper Resistant Receptacle - Split Contact, Model(s): MT162-XCX, MT163-XCX, MT562-XCX, MT563-XCX

Tamper Resistant Receptacles, Model(s): B5325, T5320, T5325

Tamper resistant receptacles, hospital grade, isolated ground, Model(s): DT820-IGX, DT830-IGX, T8200-IGX, T8300-IGX

Tamper resistant receptacles, hospital grade, one piece ground, Model(s): T8200-XXX, T8300-XXX

Tamper resistant receptacles, hospital grade, weather resistant, isolated ground, Model(s): WT820-IGX, WT830-IGX

Tamper resistant receptacles, isolated ground, Model(s): T1626-IGX, T1636-IGX, T5262-IGX, T5362-IGX, TCR15-IGX, TCR20-IGX, TDR15-IGX, TDR20-IGX

Tamper resistant receptacles, weather resistant, hospital grade, one piece ground, Model(s): WT820-XXX, WT830-XXX

Tamper resistant receptacles, weather resistant, isolated ground, Model(s): WT562-IGX, WT563-IGX, WTD15-IGX, WTD20-IGX

Last Updated on 2022-12-13

The appearance of a company's name or product in this database does not in itself assure that products so identified have been manufactured under UL Solutions' Follow - Up Service. Only those products bearing the UL Mark should be considered to be Certified and covered under UL Solutions' Follow - Up Service. Always look for the Mark on the product.

UL Solutions permits the reproduction of the material contained in Product iQ subject to the following conditions: 1. The Guide Information, Assemblies, Constructions, Designs, Systems, and/or Certifications (files) must be presented in their entirety and in a non-misleading manner, without any manipulation of the data (or drawings). 2. The statement "Reprinted from Product iQ with permission from UL Solutions" must appear adjacent to the extracted material. In addition, the reprinted material must include a copyright notice in the following format: "©2023 UL LLC."

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 02248

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TOMACORRIENTES Y CLAVIJAS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Fabricated by:

AVE COLOMBIANA S.A.S.

Km 3 vía Zipaquirá-Nemocón, Zipaquirá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1650/2004, UL 943/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.10)

Fecha de Certificación: 2006/03/15
Fecha de Renovación: 2023/12/22
Fecha de Actualización: 2024/01/19
Fecha de Vencimiento: 2026/12/21

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2024/12/21 y 2025/12/21

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02248

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2006/03/15
FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/12/22
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024/01/19
FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/12/21

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TOMACORRIENTES Y CLAVIJAS

Tipo	Con y sin polo a tierra y polo a tierra aislado, sencillos, dobles, pre armados, armados, aéreas, bipolares y tripolares y sus placas decorativas		
Referencia	BOREALE, SOLAIO, VOLARE (1000), VARIOS, COMERCIAL, DUOMO Y DUE		
Línea	Descripción	Tensión (V)	Corriente (A)
BOREALE	Tomacorrientes con y sin polo a tierra y polo a tierra aislado	150	15
SOLAIO	Tomacorrientes con y sin polo a tierra y polo a tierra aislado	150	15
VOLARE(1000)	Tomacorrientes con y sin polo a tierra y polo a tierra aislado	150	15
VARIOS	Tomacorrientes y clavijas bipolares y tripolares	250 - 260	20
COMERCIAL	Tomacorrientes con y sin polo a tierra y polo a tierra aislado.	125	15
DUOMO	Tomacorriente doble 2P+T: 15066N	150	15
DUE LÍNEA DE SOBREPARED	Tomacorrientes dobles y tipo americano (módulo Cooper, con polo a tierra)	125 - 150	15
	Tomacorriente americano sencillo y doble (Sin polo a tierra)	125 - 150	15
TOMACORRIENTES SIN POLO A TIERRA SON APTOS PARA USOS ESPECIALES: Únicamente cuando no haya medios de puesta a tierra en la caja del tomacorriente está permitido sustituir tomacorrientes sin polo a tierra por otros tomacorrientes sin polo a tierra.			
Referencial	NTC 1650/2004, UL 943/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.10)		

Tipo	Doble con protección de falla a tierra (GFCI), doble con polo a tierra y sus placas decorativas		
Referencia	BOREALE, SOLAIO, VOLARE (1000), VARIOS, COMERCIAL, DUOMO Y DUE		
Descripción	Tomacorriente doble con protección de falla a tierra (GFCI), clase A		
	GFNT1	**GFNT2**	**VGF15**
Tensión (V)	125	125	125
Corriente (A)	15	20	15
	VGF20	**TRVGF15**	
Tensión (V)	125	125	
Corriente (A)	20	15	
Referencial	NTC 1650/2004, UL 943/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.10)		

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02248

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2006/03/15
FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/12/22
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024/01/19
FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/12/21

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TOMACORRIENTES Y CLAVIJAS

Tipo	Doble con protección de falla a tierra (GFCI) y sus placas decorativas
Referencia	LD-300XX
Descripción	Tomacorriente doble con protección de falla a tierra (GFCI), clase A
Tensión (V)	120-125
Corriente (A)	20
Clase	A
Frecuencia (Hz)	60
Fabricante Modulo	Wenzhou Huaya Electric Co., Ltd.
Referencial	NTC 1650/2004, UL 943/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.10)

Tipo	Doble con puerto USB tipo A y C y sus placas decorativas
Referencia	DWUR-15D-XXX
Descripción	Tomacorriente doble con cargador USB tipo A y C
Tensión (V)	125
Corriente (A)	15
Clase	A
Frecuencia (Hz)	60
Fabricante Modulo	Wenzhou MTLC Electric Applicances Co., Ltd.
Referencial	NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.10)

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

BITÁCORA

de redes electricas - cableado, Red, voz y datos.

Residente de Obra Residente de interventora

01- MAYO- 2026, Viernes
Festivo, día no laboral.

02-MAYO-2026, Sábado.
Hora inicio= 08:00 am
Hora fin= 12:00 pm
Tiempo mañana= Lluvioso
Personal de Obra= 1 Residente, 1 sst, 1 maestro, 1 oficial, 2 ayudantes
Personal de interventoría= 1 auxiliar
Actividades=
- Se continua con la instalación de la estructura galvanizada para muros.
- Se continua con la instalación de las laminas de superboard
- Se avanza con la desinstalación y desmonte de divisiones existentes de cubículos y mobiliario existente
- Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoría

03.-Mayo- 2026, Domingo

04-mayo-2026, lunes
Hora inicio= 08:00 am
Hora fin= 05:00 pm

Powered by CamScanner

Tiempo mañana = Lluvioso
Tiempo tarde = Nublado
Personal de obra = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 oficial, 2 ayudantes.
Personal de interventoria = 1 SST, 1 auxiliar
Actividades:
• Se continua con la instalación de la estructura galvanizada de los muros de superboard.
• Se avanza con instalación de las láminas de los muros de superboard.
• Se realizan actividades de demolicion de muro en bano existente, el cual está proyectado para bano PMR.
• Se finaliza jornada sin ninguna novedad
• Se continua con el desmonte y retiro de escombros existentes y mobiliario.

Residente de Obra Residente de interventoria

05-Mayo-2026, Martes
Hora inicio = 08:00 am
Hora fin = 05:00 pm
tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Soleado.
Personal de Obra = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 oficial, 2 ayudantes
Personal de interventoria = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar
Actividades =
• Se continua con la instalación de la estructura galvanizada de los muros de superboard.
• Se avanza con el montaje de las laminas de superboard para muros.
• Se continua con la demolicion de muros en mamposteria.
• Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Powered by CamScanner

Residente de Obra Residente de interventoria

06-Mayo-2026, Miércoles
Hora inicio= 08:00 am
Hora fin = 05:00 pm
Tiempo mañana= Lluvioso
Tiempo tarde= Soleado.
Personal de obra= 1 Residente, 1 Director, 1 SST, 1 Oficial, 2 ayudantes.
Personal de interventoria= 1 Dircetor, 1 residente, 1 SST. 1 auxiliar
Actividades.
• Se realiza comite de Obra con la Presencia y acompañamiento del Supervisor del contrato Arq. Alonso Barbosa; el Ingeniero Norberto, los ingenieros electricos de interventora y obra, la interventoria, y el contratista de obra, en la cual la razon de la visita era despejar dudas en este componente y generales, las mismas o la información de lo hablado y los compromisos se pueden detallar en el comite de obra, Sinembargo se resalta que se aprobo el material expuesto, y color de los muebles para escritorio de la paleta entregada para definir su color. asimismo se definio el color para las puertas de ingreso a consultorios: Baltic para escritorios y Nitro para las puertas.
• Se avanza en la instalacion de las laminas de cleerboard para muros.
• Se avanza en la demolicion del muro de baño existente.
• Se avanza en el retiro del cableado de voz y

datos.
• Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de Obra Residente de interventoría

Mayo, 07 de 2026, Jueves
Hora inicio= 08:00am
Hora fin= 05:00 pm
Tiempo mañana= Soleado
Tiempo tarde= Soleado
Personal de Obra= 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 oficial, 2 ayudantes
Personal de interventoría= 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar
Actividades=
• Se inicia con la actividades de pases en placa con el sacanúcleos para desagües y suministro.
• Se avanza con la demolición de enchape en baño PPAL.
• Se avanza con la mocillada en muros de eterboard por una cara.
• Se recibe material electrico - tres pedidos diferentes durante el día.
• Se finaliza jornada laboral sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoría

Mayo. 08 de mayo, Viernes
Hora inicio= 08:00 am
Hora fin. 05:00 pm
Tiempo mañana= Soleado

Powered by CamScanner

Tiempo tarde=
personal de Obra= 1 Residente, 1 sst, 1 oficial, 2 ayudantes
Personal de interventoría = 1 Residente, 1 sst, 1 auxiliar
Actividades=
- Se continua con las actividades de pase en placa, para desagües y red de suministro.
- Se avanza con la actividad de muros de etorboard, en la macillada de juntas y colocación de cinta metálica en filos.
- Se avanza en la demolición de enchape en muros para el baño PMR.
- Se realiza visita en compañía del director Regional Jorge Jimenez a la sede del bloque C, para validar y observar mobiliario y espacios del consultorios y psiquiatría.
- Se realiza replanteo para construcción de recepción psiquiatría y psiquiatría 1.
- Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoría

Mayo, 09 de 2026, Sabado
Hora inicio = 08:00 am Tiempo mañana = Soleado
Hora fin = 12:00 pm T
Personal de obra = 1 Residente, 1 sst, 2 oficiales, 2 ayudantes
Personal de interventoria = 1 auxiliar.
Actividades=
- Se continua con las actividades de pase en placa, para desagües y red de suministro
- Se avanza en la actividad de instalación de muros de Superboard "instalación de estructura galvanizada"
- Se avanza en la demolición de enchape de muros para baño PMR.

Powered by CamScanner

•Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoría

Domingo, Mayo 10 de 2026.

Lunes, Mayo, 11 de 2026
Hora inicio = 08:00 am
Hora fin = 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Soleado.
Personal de obra = 1 Director, 1 Residente, 2 oficiales, 2 ayudantes, 1 SST
Personal de interventoría = 1 Director, 1 SST, 1 Residente, 1 auxiliar
Actividades =
• Se recibe visita del Supervisor del contrato. Arq. Almiro Barbosa con quien se realiza (visita) recorrido junto con la interventoria, y se toman las siguientes decisiones en campo:
1= Localización del muro del baño PMR se construira donde se tenia proyectado entre ejes (CO-3 y 4) dado que cumple con la normatividad, por lo tanto se deja alineado con el filo y cortera del muro existente.
2= El muro divisorio de los consultorios 3 y 4 se mantiene ya que no se justifica demoler el muro por 18cm de deformacion.
3. la reubicación del lavamanos de los consultorios 4 y 11 por la distribución de la dotación.
• Se continua con la instalación de los muros de Superboard "instalación de estructura galvanizada".
• Se avanza con la instalación y montaje de accesorios electricos para tomacorrientes e interruptores.
• Se realizan actividades de instalación de tubería Sanitaria y Suministro para puntos de lavamanos.

Powered by CamScanner

• Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoria

Mayo. 12 de 2026, Martes
Hora inicio = 07:00 pm
Hora fin = 05:00 pm
Tiempo mañana = Nublado
Tiempo tarde = Nublado.
Personal de obra = 1 Residente, 1 SST, 2 Oficiales. 2 ayudantes
Personal de interventoria = 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar
Actividades =
• Se continua con la instalación de los muros de Superboard "instalación de estructura galvanizada".
• Se avanza con el montaje de accesorios eléctricos para tomacorrientes e interruptores.
• Se realizan actividades de soldar bantanas (Lavamanos) y puntos de suministro (Lavamanos).
• Se finaliza jornada sin ninguna novedad.
• Se recibe material eléctrico e hidrosanitario para acometer actividades

Residente de obra Residente de interventoria

Mayo 13 de 2026
Hora inicio = 08:00 am
Hora fin = 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Soleado.
Personal de obra = 1 Residente, 1 SST, 2 oficiales, 2 ayudantes, 1 maest
Personal de interventoria = 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar

Powered by CamScanner

Actividades =
• Se realiza demolición de enchape de piso en el baño PMR proyectado de consultorio N°1.
• Se continuan actividades de salidas sanitarias (lavamanos) y Puntos de suministro (lavamanos).
Se continua labores en el montaje de accesorios electricos (cajas. y tubería) para tomacorrientes e interruptores.
• Se continua con la instalación de los muros de Superboard tanto instalación de laminas como estructura galvanizada.
• Se recibe material eléctrico, y material de muros de Superboard
• Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra

Residente de interventoría

Mayo 14 de 2026, Jueves
Hora inicio = 08:00 am
Hora fin = 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado.
Tiempo tarde = Nublado.
Personal de obra = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 2 oficiales, 2 ayudantes, 1 maestro, 1 ing. eléctrico
Personal de interventoria = 1 Director, 1 SST, 1 auxiliar, 1 residente
Actividades:
• Se avanza en la instalación de muros de Superboard, instalación de estructura y estructura galvanizada de soporte.
• Se avanza en la instalación de cajas metálicas y tubería emt para tomacorrientes e interruptores.
• Se realizan actividades de resane en regata de baño PMR del consultorio No. 1.
• se realiza comité de obra la cual inicia a las 8:40 am con la participación del supervisor Arq. Almeiro Barbosa, el director Regional. Jorge Jimenez, la interventoría, el Ing. Nicolas

en la misma se solicitan los ajustes al consultorio No 6. dado que se solicita sellar la ventana y dejar muro completo, por el nuevo uso que le daran al mismo consultorio proyectandolo como bodega.
- El muro del consultorio No 7. se indica ecortarlo para el ingreso por el pasillo de la camilla médica.
- Se indica que el espacio destinado para insumos clinica se reorganizará para dejar el espacio mas amplio y que funcione como un consultorio adicional
- Se menciona que el espacio para el rack necesita que el espacio este enfriado o genere circulación de aire por los equipos que estaran en uso y funcionamiento; la misma información se ampliara en el comité de obra. y los demás cambios solicitados, y ajustes indicados por la entidad.
Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoría

MAYO, 15 de 2026, viernes
Hora inicio = 08:00 am
Hora fin = 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Soleado.
Personal de Obra = 1 Residente, 1 SST, 2 Oficiales, 1 maestro 2 ayudantes
Personal de interventoría = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar
Actividades =
- Se continua con la instalación de los muros de superboard, tanto estructura galvanizada, como placas de etexboard.
- Se realizan actividades de montaje de Bandeja portacables.

Powered by CamScanner

-Se realiza trabajos de pañete en muro de bajo PTR.
-Se realiza demolición de granda escobas existente.
-Se procede a demoler el tramo de muro inpulado de Superboard indicado por la supervision en representación de la entidad Contratante para dar amplitud al pasillo de los consultorios 3, 4, y 11; de igual manera se realiza la actividad de Sellado de Ventana del consultorio 6. siguiendo las mismas indicaciones.
-Se recibe material eléctrico para continuar con el normal desarrollo de las actividades "tubería EMT, terminales EM y abrazaderas doble ala.
-Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de Obra Residente de interventoria

Mayo. 16 de 2026, Sábado
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalizacion = 12:00 pm
Tiempo mañana = Soleado
Personal de obra = 1 Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 oficial, 2 ayudantes.
Personal de interventoria = 1 auxiliar.
Actividades = Se
-Se continua con el montaje de los muros de Superboard, durant la jornada se Colocan Placas de eterboard.
-Se avanzan actividades de salidas sanitarias de 2" pvc y puntos de suministro pvc-p 1/2", se aclara que en la instalación de los puntos de suministro se instalan las válvulas de corte de 1/2".
-Se procede a desarmar el cielo raso del area destinada para insumos clínica.
-Se finaliza jornada laboral sin ninguna novedad

Powered by CamScanner

Residente de obra Residente de interventoría

MAYO 17 de 2026, Domingo
Domingo, día no laboral
Mayo 18 de 2026, Lunes
día festivo, no laboral
Mayo 19 de 2026, Martes
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalizacion = 05:00 Pm
Tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Soleado
Personal de obra = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 2 Oficiales, 2 ayudantes
Personal de interventoría = 1 Director, 1 SST, 1 auxiliar, 1 Residente.
Actividades =
- Se continua con la instalacion de los muros de Superboard.
- Se reciben e ingresan los andamios para realizar actividades externas de la desmonte del ducto de inyeccion.
- Se realiza la demolición del muro para ampliar el boxo PMR "puerta".
- Se recibe visita de la coordinadora de psiquatria de la entidad.
- Se finaliza la jornada sin ninguna novedad.

Residente de Obra Residente de Interventoria

Mayo 20 de 2026, Miercoles
Hora inicio= 07:00 am
Hora finalizacion= 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Soleado
Personal de Obra= 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 2 oficiales, 2 ayudantes=
Personal de interventoria = 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar.
Actividades =
- Se avanzan con las actividades de instalación de los muros de Superboard.
- Se realiza actividad de retiro de escombros.
- Se realiza actividad de Desmonte del ducto de inyección.

Se finaliza jornada Sin ninguna novedad.

Residente de Obra Residente de interventoria

Mayo 21 de 2026, Jueves
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalizacion = 05:00 pm
Tiempo tarde = Ligeras lloviznas
Tiempo mañana = Soleado
Personal de Obra = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 maestro, 3 Oficiales, 2 ayudantes.
Personal de interventoria = 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar
Actividades =
- Se avanzan con las actividades de montaje de los muros de Superboard.
- Se continuan con labores de instalacion de tuberia EMT y cajas galvanizadas para tomacorrientes y interruptores.

Powered by CamScanner

-Se realiza retiro de luminarias 60x60 cm y luminarias de emergencia para cambio y cable UTP para cambio de referencia.
-Se recibe visita del director Jorge Jimenez y Supervisión con quien se realiza recorrido de avance en obra.
-Se realiza traslado de punto de suministro y Salida Sanitaria 2" en consultorio No. 4
-Se finaliza jornada laboral sin ninguna novedad.

Residente de Obra

Residente de interventoría

Mayo. 22 de 2026, Viernes
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalización = 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Nublado.
Personal de obra = 1 Residente, 1 SST, 2 Tec. electricos, 2 oficiales, 3 ayudantes, 1 maestro.
Personal de interventoría = 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar 1 Director.
Actividades =
-Se continua con la instalación de los muros de Superboard.
-Se avanza con la instalación del puntos de suministro y salidas sanitarias.
-Se realiza trabajos en el desmonte del ducto de inyección.
-Se realizan actividades en el desmonte del cielo raso en los cuartos técnicos.
-Se avanzan en actividades de montaje de tubería emt y salidas electricas de tomacorrientes e interruptores.

Powered by CamScanner

-Se ingresa personal operativo y tecnico para la ejecucion de actividades: ingresa un técnico eléctrico y un ayudante.
-finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoria

MAYO, 23 de 2026. Sábado
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalización = 12:00 pm
Tiempo mañana = soleado.
personal de obra = 1 Residente, 1 SST, 1 maestro, 2 tec electrico 2 oficiales, 3 ayudantes
personal de interventoría = 1 auxiliar
Actividades =
-Se realiza actividad de retiro de chatarra y escombros.
-Se continua con la instalación de las muros de Superboard.
-Se realiza la actividad de abrir las perforaciones para los puntos de tomacorrientes e interruptores.
-Se avanza con la instalación de la bandeja cablofoil.
-Se realiza retiro y desmonte de los muebles existentes en insumo clínica.
-Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoría

MAYO 24 de 2026. Domingo

Mayo 25 de 2026, lunes
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalización = 05:00 pm
Tiempo mañana =
Tiempo tarde =
Personal de obra = 1 Director, 1 SST, 1 maestro, 2 Tec electricos, 2 oficiales, 3 ayudantes.
Personal de interventoria = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar.
Actividades:
- Se recibe visita de los siguientes personas:
 - Ing. Luis Carlos
 - Director Nacional de Medicina legal
 - Directos Regional
 - Ing. Leydi
 - Ing. Norberto
 - Arq Alonso Barbosa, Supervisor del Contrato.

la finalidad de la visita fue por parte de la entidad de definir actividades finales y definitivas para la terminación del contrato en ejecución.
- Se le indica al Arq. Alonso Barbosa la necesidad que el técnico del area de seguridad defina la ubicación de las camaras de seguridad en la zona de clinica y psiquiatria. de acuerdo con la distribución de la arquitectura propuesta y desarrollada en la ejecución del proyecto.
- Se le indica al Director de obra la necesidad de cotizar los precios de la baranda (Rampa) y la fachada.
- Se indica al contratista realizar la actividad de las puertas de acuerdo con el Item Contractual; Marco Castillo solicita que formalicen la solicitud y requerimiento por escrito.
- Se recibe visita de personal para tomar medidas del mobiliario
- Se avanza con la actividad del montaje de la bandeja cablefoil asimismo, se avanza con el montaje de la tuberia EMT.
- Se realizan trabajos de tubería red sanitaria bajo placa en

sótano.
- Se avanza en la actividad del montaje de la red de suministro sobre placa en sótano.
- Se finaliza jornada laboral sin ninguna novedad.

Residente de Obra

Residente de interventoria

Mayo 26 de 2026, martes
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalizacion = 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Soleado.
Personal de Obra = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 maestro, 2 Tec electricos, 2 oficiales, 3 ayudantes.
Personal de interventoria = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 maestro, 2 oficiales, 2 Tec. electricos, 3 ayudantes, 1 auxiliar.
Actividades =
- Se realiza la instalacion y lo montaje de la frescasa.
- Se avanza con la instalacion de la tuberia EMT y las cajas galvanizadas.
- Se continua con la instalación de la bandeja portacable
- Se realiza la instalación de la "bandeja" red sanitaria PVC 2"
- Se realiza ingreso de material eléctrico (Lámparas 60x60 con".
- Se realiza cómite de obra con la participación de la entidad

Ing Almerio Barbosa
Ing. Norberto
Ing. Leydi
Ing.

El Comite se realiza con la participación de la interventoria y sus delegados en obra y el equipo del contratista de Obra los temas tratados se pueden validar en el acta de comite elaborado por la interventoria.

Powered by CamScanner

- Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de Obra Residente de interventoria

Mayo 27 de 2026, Miércoles
Hora inicio= 08:00 am
Hora finalización= 05:00 pm
Tiempo mañana= Lluvioso
Tiempo tarde= Soleado
Personal de obra= 1 Residente, 1 maestro, 2 tec. eléctricos, 2 oficiales, 3 ayudantes
Personal de interventoria= 1 Residente, 1 SST, 1 maestro
Actividades=
- se recibe material hidrosanitario "tubería y accesorios"
- Se continua con la instalación y montaje de muros de superboard "Cara 2".
- Se realizan actividades de instalación de tubería sanitaria.
- Se continua con trabajos de instalación eléctrica "tubería EMT" y cajas galvanizadas.
- Se realizan trabajos de desmonte de cable UTP en el rack existente.
- Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de Obra Residente de interventoria

Mayo 28 de 2026, Jueves
Hora inicio= 08:00 am
Hora finalización= 05:00 pm
Tiempo mañana= Lluvioso
Tiempo tarde= Soleado
Personal de Obra= 1 Director, 1 Residente, 1 maestro, 2 Tec.

Powered by CamScanner

electricos. 1 oficial, 3 ayudantes.
personal de interventoria= 1 Residente, 1 sst, 1 auxiliar.
Actividades=
- Se continua con la instalación y montaje de muros de superboard.
- Se continua con la instalación de tubería EMT y cajas galvanizadas.
- Se avanza en la instalación de la tubería PVC-P instalando válvulas de corte, en sótano
- Se avanza con trabajos de instalación de tubería sanitaria en sótano.
- Se continua con trabajos de retiro de cable UTP de la bandeja existente y el rack existente.
- Se finaliza jornada sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoria

Mayo 29 de 2026, Viernes
Hora inicio = 07:00 am
Hora finalización= 05:00 pm
Tiempo mañana= Lluvioso.
Tiempo tarde= Soleado.
Personal de obra= 1 Residente, 1 SST, 1 maestro, 2 Tec. eléctricos, 1 oficial, 3 ayudantes.
Personal de interventoría= 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar.
Actividades=
- Se continua con la instalación y montaje de muros de superboard.
- Se continua con el retiro de cableado UTP del rack existente.
- Se avanza en trabajos de instalación de tubería EMT

y cajas galvanizadas sobre techo..
- Se realizan labores de instalación de tubería hidro-sanitaria en sótano.
- Se finaliza jornada laboral sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoría.

Mayo 30 de 2026, Sábado
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalización = 12:00 pm
Tiempo mañana = Soleado.
Personal de obra = 1 Residente, 1 SST, 1 maestro, 2 tec. eléctricos, 2 oficiales, 3 ayudantes.
Personal de interventoría = 1 auxiliar
Actividades =
- Se continua con actividades de instalación de tubería ~~EMT~~ de iluminación y emergencia en pasillo principal.
- Se realizan regatas en muros para instalación de tomas de servicio.
- Se avanza en actividades de instalación de muros de superboard.
- Se continua con la instalación de la tubería sanitaria en Sótano. Se realiza el ajuste del refuerzo para los lavamanos.
- Se realiza desmonte del ducto de inyección.

Se finaliza jornada laboral sin ninguna novedad.

Residente de obra Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Mayo 31 de 2026, Domingo
" "

Junio. 01 de 2026, Lunes
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalización = 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado
Tiempo tarde = Soleado.
Personal de obra = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 maestro, 2 Tec eléctricos, 2 oficiales, 3 ayudantes
Personal de interventoria = 1 Director, 1 Residente, 1 SST, 1 auxiliar
Actividades =
- Se continuan labores de montaje de tubería EMT para iluminación y emergencia en parillas.
- Se realizan actividades de regata para instalación de tomas de camillas y tomas de servicio.
- Se realizan actividades de montaje de muros de Superboard.
- Se continua con la instalación de tubería sanitaria 4" en sótano.
- Se finaliza jornada sin ninguna novedad.
- Se recibe material de frescasa

Residente de obra Residente de interventoria

Junio 02 de 2026. Martes.
Hora inicio = 08:00 am
Hora finalización = 05:00 pm
Tiempo mañana = Soleado.
Tiempo tarde = Soleado
Personal de Obra = 1 Director. 1 Residente. 1 SST, 1 maestro. 1 Tec. electrico. 1 Oficial. 3 ayudantes.
Personal de interventoría = 1 Director, 1 Residente, 1 SST. 1 auxiliar.
Actividades =

Powered by CamScanner

FACTURAS DE COMPRA

IE INTERELECTRICAS S.A.S
NIT: 830.113.629
Carrera 12 # 13-46
servicioalcliente@interelectricas.co
https://interelectricas.com.co

SOMOS UNA EMPRESA CERTIFICADA:
Comercialización (Compra, almacenamiento y distribución) de Productos Eléctricos

REMISIÓN S11:
BD22/OUT-MB/24184

Horarios Recepción Material
DE 8:00 A 12:00 Y 1:00 PM A 4:00 PM
Persona Contacto
ARQ RICARDO
CEL: 317 8606245
Dirección Entrega
CARRERA 13 N 6 - 97 MEDICINA LEGAL
Ciudad Destino
BOGOTA

Señores	YANET ZAMBRANO SILVA [INGENIERIA DITRI]	NIT	40362264
Dirección	CR 82 2 06 BRR MARIA PAZ	Fecha	07-05-2026 11:14:01
Ciudad	BOGOTÁ, D.C. (CO)	Impreso	2026-05-06 15:22
Teléfono	+57 318 8942270	Documento Origen	OP-03819

No.	Código	Cant.	udm	cód	Descripción del producto	Referencia	Marca	Serial	Peso	Bodega
1	220004349307	17,00	Un	94	BREAKER ENCHUFABLE 1X 20AMP 6/10KA	PT349307	CILES		3.57	BD22/Multibodega
2	510007000005	145,00	Un	94	TOMA DOBLE 15A CON POLO BLANCA-LEVITON	5320-WCI	LEVITON		8.70	BD22/Multibodega
3	70002003334	5,00	Un	94	UNION EMT ACERO 3/4	461/ 650406 / LISO	VARIAS		0.25	BD22/Multibodega
4	70004004234	100,00	Un	94	GRAPA METALICA ALETA DOBLE 3/4	496 4	VARIAS		2.00	BD22/Multibodega
5	240004580341	5,00	Un	94	TAPA PARA CAJA TIPO RADWELL 5800		VARIAS		0.15	BD22/Multibodega
6	640001016306	11,00	Un	94	SENSOR DE MOVIMIENTO SOBREPONER TECHO 360	PT544316-ST07	CILES		2.31	BD22/Multibodega
7	70002000008	10,00	Un	94	TERMINAL EMT ACERO 1	452/650397 LISO C/TUERCA	VARIAS		0.90	BD22/Multibodega
8	70002000411	10,00	Un	94	UNION EMT ACERO 1	462/ 650407 / LISO	VARIAS		0.80	BD22/Multibodega
9	490001000038	41,00	Un	94	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 3/4	4900395	VARIAS		2.87	BD22/Multibodega
10	230004830217	105,00	m	MTR	CABLE FPLR PARA ALARMA CONTRAINCENDIO 2 X 16		VARIAS	2025120101	3.15	BD22/Multibodega

Ord. Compra Origen:

Ord. Venta Origen: OP-03819 TERMINADO
Pendiente Información

Transportista :

¡Gracias por confiar en nosotros!

INTER ELECTRICAS

IE INTERELECTRICAS S.A.S
NIT: 830.113.629
Carrera 12 # 13-46
servicioalcliente@interelectricas.co
https://interelectricas.com.co

SOMOS UNA EMPRESA CERTIFICADA:
Comercialización (Compra, almacenamiento y distribución) de Productos Eléctricos

REMISIÓN S11:
BD22/OUT-MB/24184

No.	Código	Cant.	udm	cód	Descripción del producto	Referencia	Marca	Serial	Peso	Bodega
11	240002031010	36,00	Un	94	CAJA PVC 10 X 10 DOBLE FONDO	CUADRADA	JG		6.48	BD22/Multibodega
12	240002052400	36,00	Un	94	SUPLEMENTO PVC 2400		JG		1.80	BD22/Multibodega

TOTAL ITEMS: 12	CANTIDAD DESPACHADA: 521.0

Términos y Condiciones:
Total peso: 38.02

Alista: Fecha: Hora:	Entrega: Fecha: Hora:	Transporta: Fecha: Hora:	Recibe: YANET ZAMBRANO SILVA [INGENIERIA DITRI] Cedula: Telefono: Fecha: Hora:

Ord. Compra Origen:

Ord. Venta Origen: OP-03819 TERMINADO
Pendiente Información

Transportista :

¡Gracias por confiar en nosotros!

IE INTERELECTRICAS S.A.S **REMISIÓN S11: BD22/OUT-MB/24955**

NIT: 830.113.629

Carrera 12 # 13-46

servicioalcliente@interelectricas.co

https://interelectricas.com.co

RUTA CAMION X BD22
Horarios Recepción Material DE 8:00 A 12:00 Y 1:00 PM A 4:00 PM
Persona Contacto ARQ RICARDO
N° Celular +57 317 8606245
Dirección Entrega CARRERA 13 N 6 - 97 MEDICINA LEGAL
Ciudad Destino BOGOTA

Señores	YANET ZAMBRANO SILVA [INGENIERIA DITRI]	NIT	40362264
Dirección	CR 82 2 06 BRR MARIA PAZ	Fecha	27-05-2026 09:34:04
Ciudad	BOGOTÁ, D.C. (CO)	Impreso	2026-06-01 16:14
Teléfono	+57 318 8942270	Documento Origen	COT-96193

No.	Código	Cant.	udm	cód	Descripción del producto	Referencia	Marca	Serial	Peso	Bodega
1	230004000614	305,00	m	MTR	CABLE UTP 4 PARES CAT 6A AZUL LIBRE HALOGENOS VARI MATRIX ALTA DENSIDAD	PUL6AHD04BU-EG	PANDUIT		0.00	BD22/Multibodega
2	230004000614	305,00	m	MTR	CABLE UTP 4 PARES CAT 6A AZUL LIBRE HALOGENOS VARI MATRIX ALTA DENSIDAD	PUL6AHD04BU-EG	PANDUIT		0.00	BD22/Multibodega

TOTAL ITEMS: 2	CANTIDAD DESPACHADA: 610.0

Términos y Condiciones:
Total peso: 0.00

Alista: Fecha: Hora:	Entrega: Fecha: Hora:	Transporta: Fecha: Hora:	Recibe: YANET ZAMBRANO SILVA [INGENIERIA DITRI] Cedula: Telefono: Fecha: Hora:

Ord. Compra Origen:

Ord. Venta Origen: COT-96193 TERMINADO

- TIEMPO DE ENTREGA: 3 -5 DIAS HABILES

- ENTREGA EN BOGOTÁ, OTRAS CIUDADES

GRUPO GERSON S.A.S
Nit 901.526.407-0
CR 12 Nº 17 - 97
Bogotá - Tel. (+57)
3102894184
info@grupogerson.com
www.grupogerson.com

Factura Electrónica de venta No.
No. KB 13099

Fecha 2026-05-07
Vendedor Vanessa Bernal
Cliente YANET ZAMBRANO SILVA
Nit / C.C. 40.362.264-6
Dirección CARRERA 82 2 06 BRR MARIA PAZ

Descripción	Cant.	Vr. Total
TOMACORRIENTE REGULADA COLOR NARANJA GRADO HOSPITALARIO 2P+T 15A 120V	27.00	566,190.00
TOMA DE SEGURIDAD NEMA L5-30	3.00	122,325.00
TAPA DE PROTECCIÓN INTEMPERIE EN ALUMINIO WATERPROFF	3.00	8,737.50
CAJA DE MECANISMO DEXSON	2.00	16,310.00
INTERRUPTOR SENCILLO CEB	19.00	70,832.00
INTERRUPTOR DOBLE CEB	1.00	5,825.00
INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE CEB	8.00	46,600.00
TUBO EMT DE 3/4	24.00	397,196.40
CAJA METALICA 5800	28.00	68,529.40
CAJA METALICA 2400 CON SUPLEMENTO	173.00	762,144.43
RIEL CHANEL DE 4X2	3.00	47,285.28
LUMINARIA TIPO PANEL STIL LED BACKLIGHT 60X60CM 40W 3000K-6500K 4051LM IP40	62.00	2,022,440.00
LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO 36W INCRUSTAR	28.00	315,238.38
LUMINARIA DE EMERGENCIA 4.5W	42.00	1,492,570.51
APLIQUE DE EMERGENCIA AVISO DE SALIDA 1W LETRAS VERDES	8.00	782,880.00
TUBO EMT DE 1	10.00	270,201.59
CURVA DEXSON 100X45 INTERNA Y EXTERNA	4.00	72,053.76
BANDEJA PORTACABLES CABLEOFIL 30X CM	27.00	1,504,685.47
UNIONES CLICK TIPO PLATINA	6.00	20,970.00
UNIONES CLICK TIPO RAPIDA	12.00	83,880.00

Descripción	Cant.	Vr. Total
TAPA PARA BANDEJA PORTACABLES 30X5,4 CM	27.00	1,730,025.00
CAJA FUNDIDA EN ALUMINIO TIPO RAWELT 5800 SALIDA 3/4	43.00	429,885.00
SENSOR DE HUMO	41.00	764,240.00
FACE PLATE SENCILLO CAT 6A	26.00	121,160.00
ARANDELAS 3/8	50.00	5,825.00
CHAZO RL 3/8	30.00	20,970.00
CHAZO PUNTILLA 1/4	200.00	34,950.00
PATCH CORD 9 PIES CAT 6A	26.00	605,800.00

IVA 19%	2,020,645.88
Retefuente 2.5%	265,874.47
ReteICA 6.9	73,381.35
Total	12,316,368.37

Resumen Impuestos

Tarifa	Vr. Base	Valor
19.00%	10,634,978.31	2,020,645.88

Forma de Pago

Transferecia Crédito - Transferencia	12,316,368.37

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091037911 aprobado en 20250326 prefijo KB desde el número 10001 al 20000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa 0.004

CUFE: 2ef3f39c5dee41773d327caab1afa04267d16488bdb8098940e1fe05a3b5f32eef2ab248441e96868f4ab756b8d7a22

ENTREGAR

CRA 13 #6-97
3227696667

KABEL
Grupo Gerson

GRUPO GERSON S.A.S
NIT 901.526.407-0
CARRERA 12 17-99
Tel: (031) 3174297128
Bogotá - Colombia
info@grupogerson.com
www.grupogerson.com

Remisión
No. 1-300

Señores	YANET ZAMBRANO SILVA		
NIT	40.362.264-6	**Teléfono**	(601) 3188942270
Dirección	CARRERA 82 2 06 BRR MARIA PAZ	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha Elaboración	13/05/2026
Vendedor	Vanessa Bernal

Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Vr. Total
1	TOMA NARANJA GRADO HOSPITALARIO	181014	10.00	0.00
2	CAJA METALICA 2400	785	73.00	0.00
3	PANEL LED DE 60X60 BACKLIGHT	10349	62.00	0.00
4	BANDEJA CABLOFIL 30CM	392	1.00	0.00
5	CAJA RADWELL 4X4 (2400) USA 5 SALIDAS 3/4	826	41.00	0.00
6	INTERRUPTOR SENCILLO CEB	1480	8.00	0.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones:

Total Bruto	0.00
Total a Pagar	0.00

Entregado por: _____

Recibido por: _____

GRUPO GERSON S.A.S
Nit 901.526.407-0
CR 12 Nº 17 - 97
Bogotá - Tel. (+57) 3102894184
info@grupogerson.com
www.grupogerson.com

Factura Electrónica de venta No. No. KB 13212

Fecha	2026-05-19
Vendedor	Vanessa Bernal
Cliente	YANET ZAMBRANO SILVA
Nit / C.C.	40.362.264-6
Dirección	CARRERA 82 2 06 BRR MARIA PAZ

Descripción	Cant.	Vr. Total
LAMPARA DE EMERGENCIA P28306	42.00	4,810,759.44
	IVA 19%	784,587.38
	Retefuente 2.5%	103,235.18
	ReteICA 6.9	28,492.91
Total		4,782,266.53

Resumen Impuestos

Tarifa	Vr. Base	Valor
19.00%	4,129,407.24	784,587.38

Forma de Pago

Instrumento de pago no definido - Cruce de vencimiento - Cuota No. NC-2-579-1 vence el 2026-05-15 por	1,483,730.39
Efectivo - Transferencia Cta Ahorros Bancolombia	3,298,536.14

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091037911 aprobado en 20250326 prefijo KB desde el número 10001 al 20000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa 0.004

CUFE: e37940c63901535ac5162afbbee073c72e da62cfb04f3329c3fe3ee1951f68390827a617010 7ae607ce9d4c84e216ca5

CONTRATO DE FABRICACIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ENTRE CONSTRUCTORA GED S.A.S. E INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S

OBJETO:	REALIZAR LA TOMA DE MEDIDAS EN SITIO, DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS, INCLUYENDO PUESTOS DE TRABAJO Y ARCHIVADORES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN, INSTALACION Y ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
VALOR:	[redacted]
PLAZO O DURACIÓN:	30 DÌAS CALENDARIO
CONTRATANTE:	CONSTRUCTORA GED SAS
NIT:	900.337.315-7
REPRESENTANTE LEGAL:	EDISON RICAURTE DIAZ PEDRAZA
DIRECCION:	CRA 25 #7-68 SUR
CONTRATISTA:	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS
NIT:	860.532.931-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES
DIRECCIÓN DE CONTRATISTA:	AV TRONC PANAM. DE OCC. NRO. 5 61E PQ IND PUERTOVALLARTA BG 1 MOSQUERA
TELÉFONO DE CONTRATISTA:	3102817144

Entre los suscritos a saber, **EDISON RICARTE DIAZ PEDRAZA** mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en condición de Representante Legal de **CONSTRUCTORA GED S.A.S.**., Nit.900.337.315-7, entidad debidamente constituida y con domicilio principal en Bogotá, D.C., quien para efectos del presente contrato se denominara como **EL CONTRATANTE**, por una parte, y de otra parte, **MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES** mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en condición de Representante Legal de **INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS,** quien para efectos del presente contrato se denominara como EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar el siguiente contrato de fabricación, suministro, transporte e instalación de mobiliario para oficinas, en virtud de lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con **EL CONTRATANTE** a realizar la toma de medidas en sitio, diseño, fabricación, suministro, transporte e instalación de mobiliario para oficinas, incluyendo puestos de trabajo y archivadores, así como el suministro de materiales, mano de obra, herramientas, equipos y demás actividades requeridas para la correcta ejecución, instalación y entrega de los elementos contratados en la sede del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de conformidad con las especificaciones técnicas suministradas por **EL CONTRATANTE.**

CUADRO DE CANTIDADES:

ITEM	IMAGEN	ESPECIFICACIONES	UN	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
		ESCRITORIOS DE TRABAJO				
1		Superficie en L elaborada en tablex de 30 mm, enchapada en cara superior en formica F8 acabado madera (referencia Baltic), con bordes acabados en canto rígido. Contiene dos pedestales en forma de U elaborados en tubo cuadrado de 2x2 pulgadas acabado en pintura electroestática de alta resistencia, niveladores y faldero elaborado en fibra de madera natural enchapado en formica. Puestos de trabajo llevan su respectivo pasacables. fondo 0,60 m., alto 0,75 m.(cada escritorio en ele contara con un costado adicional, para un total de 3 costados metalicos por cada escritorio)	ml	77	$ [redacted]	[redacted]
		ARCHIVADORES				
2		ARCHIVOS 2X1 Estructura elaborada en fibra de madera natural, enchapada en formica F8 acabado según elección. Contiene tres gavetas (1 para carpetas) con sistema de riel full extensión tipo pesado, chapa trampa para las tres gavetas y manija para facilitar apertura. Bordes acabados en canto rígido, Rodachinas piso duro. Dimensiones: 47,5 frente * 72,5 alto * 50 fondo cm **(ALTERNATIVA 1)**	UN	36	$ [redacted]	[redacted]
					SUBTOTAL	$ [redacted]
					IVA19%	$ [redacted]
					TOTAL	$ [redacted]

* Las imágenes utilizadas son de carácter ilustrativo, no representan, ni referencian una marca en particular. Su diseño, forma y tamaño podrán variar según las

CLAUSULA SEGUNDA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **a)** Los documentos y actas que se produzcan en desarrollo de este contrato. **c)** las especificaciones técnicas del contrato y sus modificaciones. D**)**. Cronograma de ejecución del contrato en el cual se evalúe el correcto avance de la misma, previa autorización del mismo por el Contratante. **CLAUSULA TERCERA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato es de (30) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, el cual podrá prorrogarse previo acuerdo entre las partes. **CLAUSULA CUARTA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato resulta de **MULTIPLICAR LAS CANTIDADES RECIBIDAS** por parte del **CONTRATANTE,** sin embargo, El valor final corresponderá a las cantidades efectivamente fabricadas, suministradas e instaladas y aprobadas por el **CONTRATANTE**, dicho valor es la suma de [redacted] **PARAGRAFO ÚNICO: ADICIONES.** El contrato podrá adicionarse hasta por los valores que las partes estimen. **CLAUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de la siguiente manera;

50% anticipo al inicio del contrato y 50% al finalizar y entregar a satisfacción instalado en obra. **PARAGRAFO PRIMERO:** En caso de que el pago no se efectué en las fechas estipuladas, las partes de común acuerdo pactarán la continuidad de las labores, hasta la fecha del próximo corte, fecha en la cual deberá estar saldada la obligación anterior. **PARAGRAFO SEGUNDO**: De cada pago el **CONTRATANTE** realiza una retención en la fuente del 2.5% y un ReteIca según corresponda del valor del acta al **CONTRATISTA**. **CLAUSULA SEXTA: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.** Una vez finalizada la fabricación, suministro, transporte e instalación del mobiliario objeto del presente contrato, las partes suscribirán un Acta de Entrega y Recibo Final a Satisfacción, en la cual se dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, la conformidad del **CONTRATANTE** respecto de los bienes suministrados e instalados y las observaciones a que hubiere lugar. En caso de encontrarse defectos, faltantes o actividades pendientes, el CONTRATANTE podrá abstenerse de suscribir el Acta de Entrega y Recibo Final a Satisfacción hasta tanto el CONTRATISTA subsane las observaciones formuladas. La suscripción del Acta de Entrega y Recibo Final a Satisfacción constituirá requisito indispensable para el pago del saldo final del contrato y para el inicio de la vigencia de las garantías de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados. **CLAUSULA SEPTIMA: INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL: EL CONTRATISTA** ejecutará el presente contrato con plena autonomía técnica, de tal manera que expresamente reconoce la inexistencia de subordinación suya o de cualquiera de sus empleados o del personal contratado, respecto del **CONTRATANTE. CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se compromete para con **EL CONTRATANTE** en desarrollo del presente contrato de fabricación, suministro, transporte e instalación de mobiliario para oficinas a lo siguiente: **1. EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO:** a). Cumplir con el cronograma de actividades y tiempos suministrado por el contratante. b**).** Suministrar por su cuenta y riesgo el personal profesional calificado, idóneo, que goce de buena salud y este en perfectas condiciones para realizar los trabajos para el cumplimiento total y satisfactorio del objeto del contrato en la forma, tiempo y modo acordado, durante el tiempo de ejecución de la misma. c**).** Desarrollar sus actividades con la mayor idoneidad y celeridad posible, de acuerdo con el objeto del contrato. d**).** Actuar con diligencia y cuidado en el ejercicio de las labores encomendadas, ejecutando en debida forma las labores contratadas de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato. e**).** Cumplir con todas las instrucciones que imparta **EL CONTRATANTE,** relacionadas con el objeto del contrato para la buena prestación del servicio y de las actividades dentro del alcance de la misma. f**).** Llenar diariamente la planilla del personal calificado y no calificado, que apoyaran el desarrollo de las actividades contratadas en la obra, el cual se debe identificar con el nombre, numero de cedula, función y firma de cada una de las personas. **g).** Para poder laborar, todo el personal que emplee **EL CONTRATISTA** deberá usar la dotación completa de seguridad industrial, acorde con la actividad a realizar, y acatar todas las normas de seguridad dispuestas en la obra. La omisión en el cumplimiento de cualquiera de estas obligaciones derivará en la imposición de multas equivalentes a **CIEN MIL PESOS M.L. ($100.000.00)** por cada incumplimiento. **h). *EL CONTRATISTA SE HACE RESPONSABLE POR EL COSTO TOTAL CAUSADO POR CUALQUIER ACCIDENTE DE TRABAJO GENERADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD DISPUESTAS EN LA OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ REPORTAR DE INMEDIATO AL ESPECIALISTA SISO DEL CONTRATANTE SOBRE CUALQUIER CALAMIDAD Y/O ACCIDENTE DE SU PERSONAL SIN IMPORTAR EL MINIMO SUCESO***

PRESENTADO. **i).** El personal y Equipo a cargo del **CONTRATISTA** debe estar plenamente identificado con los distintivos que le determinara **EL CONTRATANTE**; los funcionarios del **CONTRATISTA** deberán en todo momento en que estén ejerciendo las labores propias del contrato, portar identificación que les entregara **EL CONTRATISTA**. **j).** Garantizar la disposición permanente de, herramientas que sean requeridos para desarrollar el servicio y las actividades propias del objeto del presente contrato. **EL CONTRATANTE** notificará por escrito el incumplimiento de esta parte en el momento que se identifique y se presente la Carencia de estos, ocasionando la disminución del volumen de trabajo acordado entre las partes. Si esta situación persiste, **EL CONTRATANTE** podrá dar por terminada el presente contrato sin que esto origine pago alguno por indemnización y/o perjuicios a **EL CONTRATISTA,** considerándose este como justa causa para la suspensión o terminación de presente contrato. k**).** El uso adecuado de los Equipos prestados por EL CONTRATANTE. **l).** Pagar los Equipos, Materiales o Herramientas y Maquinarias deterioradas y/o perdidos por **EL CONTRATISTA** y que hayan sido suministrados por **EL CONTRATANTE,** los valores de estos serán precios del mercado al nuevo, al momento del reporte de perdida. m**).** Pagar la totalidad de los valores generados por compra de materiales, pago de mano de obra y adicionales que surjan de daños ocasionados por personal del **CONTRATISTA** a las instalaciones y áreas a cargo de **EL CONTRATANTE** durante la ejecución de las actividades contratadas. Este monto podrá ser descontado de la siguiente acta de obra que se genere entre las partes. **n). EL CONTRATISTA** es responsable de la adecuación de un espacio propio para el almacenamiento de sus equipos, vehículos, maquinarias, herramientas y activos que requiera para el cumplimiento del objeto de esta oferta. **o).** En caso de requerirse trabajos en jornada nocturna, para lograr el cumplimiento del plazo contractual los costos generados de alimentación y transporte son por cuenta del contratista. **p).** Es responsabilidad del **CONTRATISTA** mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento. **q). EL CONTRATISTA** es responsable total de los daños que se llegaren a suceder por motines, hurto o cualquier otro perjuicio causado por personal ajeno al **CONTRATANTE** y por razones ocasionadas por motivos diferentes a las eventualidades mecánicas o propias del equipo que sucedan, al **CONTRATANTE** no le corresponde ninguna obligación de tal naturaleza y no asume responsabilidad ni solidaridad alguna, en virtud del presente contrato. **r). EL CONTRATISTA** es responsable de nombrar y poner en disposición constante un inspector para el control de los trabajos realizados y equipos que sean utilizados para el cumplimiento del presente contrato. **s).** Dar estricto cumplimiento al Cronograma de ejecución acordado previamente entre las partes el cual forma parte integral del presente contrato. **t).** Atender los compromisos adquiridos con **EL CONTRATANTE** dentro del presente contrato. **PARAGRAFO:** Es ***OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA*** suministrar toda la dotación para el personal que se encuentre trabajando en obra y supervisar que su personal use la dotación completa. **2. ES DE RESPONSABILIDAD PLENA Y TOTAL DEL CONTRATISTA, LO SIGUIENTE: a)** Presentar al **CONTRATANTE** los resultados de los trabajos adelantados, que nazcan de la buena dirección, análisis e investigación, asumiendo la responsabilidad total en caso de presentarse reclamaciones y procedimientos legales y disciplinarios que sean instaurados o presentados por cualquier persona natural o jurídica ante cualquier ente que corresponda, por casos en los cuales se ponga en duda los Derechos de Autoría, su exclusividad y propiedad. **b).** Mantener un representante durante la vigencia del presente contrato, facultado para representar a **EL CONTRATISTA** en todos los aspectos atinentes al desarrollo de la misma. Este deberá actuar como interlocutor ante **EL CONTRATANTE** y por lo tanto deberá estar disponible durante todo el tiempo de ejecución del mismo. **c).** Permitir la adecuada supervisión de la ejecución del presente contrato por

parte de **EL CONTRATANTE** y/o de los funcionarios designados por este, admitiendo el acceso a cualquier información por parte del personal autorizado por **EL CONTRATANTE. d).** Demás obligaciones inherentes para el fiel y buen cumplimiento de la presente obra. 4. Demás obligaciones inherentes para el fiel y buen cumplimiento del presente contrato. E) Pagos de seguridad social y prestaciones sociales a los trabajadores que emplee para el desarrollo de su objeto contractual. F) A contratar por su cuenta y bajo sus exclusivas expensas todo el personal necesario para la ejecución de los trabajos, asumiendo el pago puntual de los salarios, horas extras, prestaciones sociales e indemnizaciones, vinculación a una E.P.S. que los trabajadores elijan, pagando los respectivos aportes por pensión y salud y demás obligaciones laborales, con el fin de atender todos los riesgos de muerte, accidentes, enfermedades de cualquier índole, etc. **L)** A explicar detenidamente los planos y especificaciones al personal técnico, operarios y subcontratistas. **M)** A retirar en el momento que se dé por concluida la obra y hacer entrega a quien corresponda, según órdenes del **CONTRATANTE** todos los residuos, herramientas, etc., que resulten dejando así la obra en condiciones óptimas de orden y aseo. **N)** El **CONTRATISTA** está obligado a corregir por su cuenta, costo y riesgo las obras que han sido inspeccionadas y no aprobadas por el **CONTRATANTE** y/o **la INTERVENTORIA** del proyecto, lo mismo que a realizar las reparaciones de deterioros o desperfectos de la obra imputable a él de acuerdo con las normas civiles. **O)** A enviar mensualmente al **CONTRATANTE** las constancias que acrediten el pago de la afiliación al sistema de seguridad social, nómina y prestaciones sociales de su personal. P) El **CONTRATISTA** se obliga a cumplir todas las normas descritas por el Ministerio del Medio Ambiente en la resolución No.0541 del 14 y de diciembre de 1994 y las demás normas concordantes, con el fin de tener la obra con los requisitos medio ambientales exigidos por el gobierno Colombiano. **Q)** Una vez terminados los trabajos diarios, deberá dejar el lugar de trabajo en condiciones normales de orden y aseo. **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**: **EL CONTRATANTE.** Se estipulan como obligaciones del **CONTRATANTE** las siguientes: 1. Pagar el valor total convenido según las cantidades ejecutadas que resulte de la apropiada ejecución por parte del **CONTRATISTA** del presente contrato. 2. Suministrar al **CONTRATISTA** los planos y especificaciones aprobados. 3. Suministrar la programación de la obra inicial, la cual hará parte integral del presente contrato. 4. Suministrar el espacio adecuado para la ejecución de los trabajos. 5. Adecuar espacios para cada uno de los grupos de trabajo para que cada uno de ellos guarde sus elementos. **CLAUSULA NOVENA: FECHA DE INICIACION**: La fecha de iniciación del presente contrato será el cuándo se firme acta de inicio con el mentado **CONTRATISTA. CLAUSULA DECIMA: PAGOS DE PARAFISCALES**: El pago de los aportes parafiscales que se desprendan de la ejecución de la obra objeto de este contrato serán asumidos por el **CONTRATISTA. PARAGRAFO: INDEMNIDAD:** En los contratos en los que el CONTRATISTA, celebre con terceros diferentes relaciones contractuales en razón al desarrollo de su objeto contractual, descrito en líneas anteriores. Este mismo deberá hacer el siguiente procedimiento: a) Remitir copia de los contratos para su revisión y aprobación. B) Establecer dentro del clausulado la INDEMNIDAD, a favor del CONTRATANTE. C) Solicitar expedición de pólizas cuando el "Sub-Contratista", maneje personal en obra. D) Del mismo modo se obliga a mantener indemne por cualquier reclamación, demanda con origen a prestaciones sociales, seguridad social que se enajenen del personal a cargo para la ejecución de su labor. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTAS POR RETRASO**. En caso de incumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma de ejecución o del plazo contractual, por causas imputables al **CONTRATISTA, EL CONTRATANTE** podrá imponer una multa equivalente al cero punto dos por ciento (0,2%) del valor total del contrato por cada día calendario de retraso, sin que el valor acumulado de las multas exceda el diez por ciento

(10%) del valor total del contrato. La imposición de estas multas no exonera al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones contractuales ni limita el derecho del CONTRATANTE a hacer efectiva la garantía de cumplimiento o a reclamar los perjuicios adicionales que se llegaren a causar. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: GARANTÍAS: EI CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **CONTRATANTE**, mediante póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, las siguientes garantías: **AMPARO DE CUMPLIMIENTO**: Por un valor equivalente al veinte por ciento **(20%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del mismo. **AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con el fin de garantizar la calidad de los materiales, la correcta fabricación, instalación y funcionamiento del mobiliario suministrado. Su vigencia será de dos (2) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del CONTRATANTE. **AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por un valor equivalente al cien por ciento **(100%)** del valor entregado a título de anticipo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, con el objeto de garantizar la adecuada inversión y destinación de los recursos entregados por el **CONTRATANTE. PARÁGRAFO PRIMERO:** La constitución de las garantías aquí establecidas no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los costos relacionados con la expedición, modificación, mantenimiento, renovación o reposición de las garantías exigidas. En caso de afectación de cualquiera de los amparos, el **CONTRATISTA** deberá restablecer su valor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud del **CONTRATANTE. CLAUSULA DECIMA TERCERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: La parte que incumpliera a la otra incurrirá por este sólo hecho, en el pago del 10% del valor del contrato a la parte que cumplió, previa declaración judicial. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: CESIÓN: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna sin la autorización previa y escrita de **EL CONTRATANTE. CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes acuerdan que en el evento de que surjan diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del presente contrato, las mismas buscaran mecanismos de arreglo directo, tales como la negociación directa y la amigable composición. En tal caso, las partes dispondrán de un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas haga la solicitud en tal sentido, término que podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo. En caso de que no sea posible arreglar las diferencias por esta vía cualquiera de las partes podrá acudir a la jurisdicción correspondiente. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: IMPUESTOS**: **EI CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la ley colombiana. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales del presente contrato, se fija como domicilio contractual la ciudad de Bogotá. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes, por lo menos, con ocho (8) días de anticipación. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En el caso de los numerales 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. 5) Por el reiterado incumplimiento de las obligaciones del presente contrato. 6) Por la no entrega por parte del CONTRATISTA de

informes solicitados por el CONTRATANTE, con origen del objeto contractual. 7) Por el incumplimiento de los pagos de seguridad social y prestaciones sociales al personal empleado en obra, por parte del CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGESIMA: MANIFESTACIÓN**: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

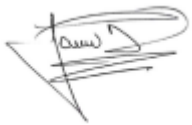
En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 2 días del mes de junio de 2026.

EL CONTRATANTE



EDISON RICAURTE DIAZ PEDRAZA
R. Legal CONSTRUCTORA GED SAS
CC. 93.391.901

EL CONTRATISTA



MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES
R. Legal INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS
C.C. 19.295.338